

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE

CANARIAS

II LEGISLATURA

Año: 1988

Nº 27

PRESIDENCIA DEL EXCMO, SR. DON VICTORIANO RIOS PEREZ

SESION PLENARIA № 20

Lunes, 26 de diciembre de 1988

ORDEN DEL DIA

UNICO:

Debate de investidura del candidato a Presidente del Gobierno de Canarias.

SUMARIO

Se abre la Sesión a las diecisiete horas y veintinueve minutos.

Página

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CAN-DIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

1801

Por el señor Secretario Primero de la Cámara (Cabrera Montelongo) se da lectura a la Resolución de propuesta de Candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias.

Para exponer su programa político y solicitar la confianza de esta Cámara, interviene en el uso de la palabra el Candidato, señor Olarte Cullen.

Se suspende la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

(Se abre la Sesión a las diecisiete horas y veíntinueve minutos.)

El señor PRESIDENTE: Comienza la Sesión.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRE-SIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo ciento treinta y ocho, uno, del Reglamento de la Cámara, el señor Secretario Primero de la Mesa va a dar lectura a la resolución de propuesta de Candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera Montelongo): "Al Pleno de la Cámara. De conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciséis del Estatuto de Autonomía, y según lo previsto en el artículo ciento treinta y siete del Reglamento del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Cámara, y oída la Mesa, propongo como Candidato a Presidente

del Gobierno de Canarias, al Diputado del Partido Centro Democrático y Social-CDS, integrado en el Grupo Parlamentario CDS, Excelentísimo señor Don Lorenzo Olarte Cullen.

En la Sede del Parlamento, a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

El Presidente: Victoriano Ríos Pérez",

El señor PRESIDENTE: Señorías, para exponer su programa político y solicitar la confianza de esta Cámara, tiene la palabra el Candidato Don Lorenzo Olarte Cullen.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIER-NO (Olarte Cullen): Señor Presidente, Señorías.

Iniciamos en este momento el quinto Debate de investidura de nuestra joven historia autonómica. Una vez más comparece ante Sus Señorías, por segunda vez, un Diputado de Centro Democrático y Social, Candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias, para trazar fas líneas fundamentales del programa político que, caso de recibir el voto de la Cámara, desarrollará el Gobierno que pretendo formar.

Para un canario, con profunda vocación política y profundo amor también a nuestra tierra, no existe acaso momento más importante en su vida como éste, en que se encuentra en los albores de una posible investidura, afirmando desde ahora que de producirse tan solo se empañará la satisfacción propia del momento, por el hecho de que no tenga lugar inmediatamente después de unas elecciones autonómicas, sino como consecuencia, a la postre, de las vicisitudes derivadas de la Cuestión de Confianza planteada por mi compañero de partido, Fernando Fernández.

¿Qué razones existían para la renovación del llamado "pacto canario"?

En primer lugar, la pervivencia del mandato conferido en junio de mil novecientos ochenta y siete por los electores a los Diputados que integramos este Parlamento Regional.

En segundo lugar, para poder culminar el desarro-

llo, apenas iniciado, de un programa de gobierno que ilusionadamente suscribimos las cuatro fuerzas políticas integrantes del pacto y que entendemos sigue siendo el mejor para Canarias, sin perjuicio de retocar diversos aspectos que merced al transcurso de casi año y medio de Gobierno parecía aconsejable.

Y, finalmente, el deseo concorde de los grupos políticos que hoy apoyarán mi Investidura, para desarrollar una política moderna y progresista dotando a la región de un Gobierno estable hasta las elecciones de mil novecientos noventa y uno; posibilitando el desarrollo económico, social y cultural del Archipiélago, mejorando las condiciones y calidad de vida del pueblo canario, merced a diversos objetivos, entre lo cuales, como prioritarios, figure la lucha contra el desempleo, la mejora de los servicios sanitarios, la reducción del déficit de viviendas y la adecuada respuesta a la demanda educativa y cultural de nuestro pueblo, armonizando los intereses locales, insulares y de contenido regional presentes en nuestras islas, facilitando el ejercicio de las libertades públicas y la mayor participación ciudadana en los asuntos de Gobierno; prosiguiendo una acción legislativa eficaz que tenga por objeto la promulgación de diversas leyes en la presente legislatura, alguna de las cuales ya había iniciado el curso correspondiente, tal como proponían nuestros programas electorales, y de acuerdo con los principios básicos que consignaré a lo largo de mi intervención.

Como consecuencia de ello, ofrecemos hoy una fórmula integradora que parte de la base de conseguir el mismo pacto alcanzado entre el C.D.S., las A.I.C., A.P. y la A.H.I., con inclusión de todos los temas en que el Gobierno mantendría un criterio unánime y que garantice la estabilidad de éste hasta el fin de la legislatura.

Partiendo de esta reedición del "pacto canario":

Pretendo presidir un Gobierno dialogante, que instaure en Canarias la fórmula del consenso en los grandes temas hasta ahora jamás utilizado en nuestra joven vida democrática autonómica en Canarias, en que siempre se produjeron consensos a posteriori de las iniciativas, y ello en la convicción y seguridad más absolutas, avaladas históricamente, de que así obtendremos tan buenos resultados para la solución de lo conflictos regionales como ya los dio a la hora de solventar los

llo, apenas iniciado, de un programa de gobierno que grandes problemas nacionales suscitados con motivo ilusionadamente suscribimos las cuatro fuerzas políti- de la transición democrática.

Un Gobierno que desde el máximo respeto y garantía a la autonomía local e insular, permita y aliente ese "orteguiano" proyecto sugestivo de vida en común que es la idea ilusionada de la región canaria.

Un Gobierno, por último, que instalado en la austeridad, la racionalidad y la modernidad desde el inicio de su andadura, formulará una oferta a todo el arco político parlamentario para llegar a un acuerdo en los temas que entendemos son claves para el inmediato desarrollo de canarias y que a renglón seguido paso a enunciar:

En un programa que no constituye otra cosa que una apuesta por el futuro. No constituye otra cosa mi programa, que se caracteriza por la continuidad, no por el mero "continuismo". El programa, como denominador común de las posiciones de las fuerzas políticas que compone el pacto, compañeros de un viaje apasionante del cual no queremos excluir absolutamente a nadie.

Es la lucha misma, en definitiva, de la lucha contra la injusticia, contra la insolidaridad, contra la intolerancia por parte de un Gobierno que no quiere situarse ni se situará jamás, ni a la defensiva, ni haciendo tampoco gala nunca de la agresividad característica de la arrogancia de los prepotentes, tristemente tan de moda a veces en la escena política. No en balde tenemos ante nosotros la empresa más hermosa susceptible de acometerse: tratar de sacar adelante entre todos a Canarias de la única manera posible: trabajando, trabajando y trabajando.

Nuestro concepto del ejercicio práctico de la Democracia consiste en un estilo de vida característico, en un diálogo permanente, en la apertura y consolidación de canales de comunicación que faciliten en todo momento la negociación y el consenso. Ello será posible tan solo si sabemos que no sólo deben ser los partidos políticos los interlocutores del Gobierno, sino también los sindicatos, las asociaciones empresariales, así como otras fuerzas y colectivos sociales con perfecto derecho y deber a coadyuvar en la conducción de la nave de la "gobernabilidad" de Canarias. Me refiero ahora a los

Colegios Profesionales, cuyo Proyecto de Ley será remitido al Parlamento con la finalidad de reconocer a tales organizaciones el importante "rol" que deben jugar por mandato de la Constitución Española, adecuando su estructura orgánica a la de una región que "pivota" irremediablemente en la insularidad; y también incluyo en esta cita a las asociaciones de vecinos, a las APAs y Consejos Escolares, a los colectivos juveniles y a los de la "tercera edad", entre otros, con inclusión de las diferentes Iglesias existentes en nuestra Comunidad.

Pretendo mantener, pues, una política de constante diálogo y concertación social, y muy especialmente me comprometo a procurar cotas elevadas de entendimiento con los sindicatos de todo tipo y signo.

En suma, incluyo en mi oferta a todos los agentes económicos y sociales dinamizadores de la interacción y de la convivencia; a todos los que son ejes y piezas claves en la "vertebración" de la sociedad canaria.

El programa de Gobierno que paso a exponer admite su división en estos tres grandes apartados:

En primer lugar, y sin que esto implique cerrarnos a eventuales propuestas de acuerdo en otros campos, abordar los grandes témas en que resulta indispensable alcanzar el máximo grado de consenso entre todos los que en conjunto representamos a Canarias en esta Cámara.

En segundo lugar, constituye nuestra legitima ambición de gobernante la procura y consecución de unos claros objetivos de bienestar social y calidad de vida, como consecuente deseo querido y resultante de nuestro quehacer político.

Finalmente, afrontar aquellas estrategias de política económica dinamizadoras del despegue y desarrollo de Canarias, en virtud de las políticas sectoriales que estamos dispuestos a adoptar en el ejercicio de nuestra futura tarea de gobierno.

Se ofrece un consenso institucional a todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, en las siguientes materias:

Primero: En las relaciones con el exterior, hemos de

lograr de la inminente Presidencia Española de la Comunidad Económica Europea que, sin variar la fórmula de integración canaria en la misma fruto del acuerdo unánime entre todos los canarios, se obtenga la decidida y comprometida intervención del Gobierno Español para lograr una definitiva ubicación de la peculiar posición canaria en las políticas agraria, pesquera e industrial, acorde con el imprescindible acceso de los productos canarios al mercado europeo en condiciones de reciprocidad.

Desde el rechazo de esta Cámara al "Protocolo Dos" en junio del ochenta y cinco, y teniendo en cuenta la resolución adoptada el pasado ocho de marzo sobre las adaptaciones necesarias del régimen comunitario aplicable a las Islas Canarias, hasta el presente momento, no se ha disipado la incertidumbre que planea sobre los sectores económicos, agrario, pesquero e industrial, que resultaron tan desfavorecidos.

En la actualidad, aún no conocemos la opinión del Gobierno Central sobre la resolución de este Parlamento, por lo cual no ha sido posible iniciar los trámites pertinentes para mejorar el esquema de integración

Una vez aprobado por la Comisión Europea el documento sobre los territorios franceses de ultramar, Canarias está a la espera de que el Grupo Interservicios elabore su informe sobre las islas. Mientras tanto, las acciones que mi Gobierno pretende desarrollar de forma inequívoca, se enmarcan en el contenido de los acuerdos adoptados por esta Cámara en marzo pasado. Con esto quiere decir que, salvo que este Parlamento decidiera otra cosa, estamos todos comprometidos en aras del interes superior de Canarias, y mi Gobierno así lo entenderá siempre, a actuar bajo dos premisas irrenunciables:

Primero Mantener el esquema básico del modelo de integración decidido por este Parlamento.

En segundo término. Solucionar el acceso al mercado comunitario de nuestras producciones agrarias, pesqueras e industriales.

En el período transcurrido desde la integración hasta la fecha, se han producido iniciativas de las Instituciones Comunitarias que pueden afectar el futuro informe sobre la propuesta de la Comunidad para Canarías. Podemos citar el informe "Griffith", de veintiuno de enero del ochenta y ocho, y el relativo al mercado europeo del plátano; así como el proyecto conocido domo POSEIDOM para los departamentos franceses de ultramar, recientemente aprobado por la Comisión Europea.

Salvando las distancias y con el reconocimiento de que la situación y problemática de Canarias no se puede comparar ni se compara a los territorios DOM, es lo cierto, sin embargo, que por primera vez en la historia comunitaria ya se reconocen hechos y situaciones no admitidas hasta entonces por considerarlos incompatibles con el acervo comunitario.

Segundo. En cuanto a las relaciones con el Gobierno de la Nación, Canarias debe ofrecer una postura coherente y unánime, en virtud de la cual se facilite decididamente su aceptación por parte del Estado, de la propuesta de su reforma de nuestro régimen económico y fiscal, procediendo a la actualización del mismo teniendo presente la herencia histórica de los principios y la filosofía de los fines que lo inspiraron.

Se propondrá con toda urgencia la aprobación de un nuevo texto que permita, manteniendo la capacidad recaudatoria para las corporaciones locales y sin incremento de la presión físcal, su adecuación a las variaciones derivadas del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea.

En texto articulado a remitir a las Cortes Generales, previa negociación y aprobación en el Parlamento de Canarias, desarrollará los principios concretados sobre l los acuerdos de esta Cámara de veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete y nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, y que de un modo sin-, tético pueden resumirse en los siguientes: defensa del "status" histórico de Canarias con su franquicia al consumo, libertad de importación y exportación, compatíbilizándolas con medidas protectoras de las producciones propias; inexistencia de monopolios en Canarias; política de cielo abierto: medidas de fomento económico de conformidad a la normativa de Incentivos Regionales de la Comunidad Económica Europea; mantenimiento del Fondo de Previsión para Inversiones adecuado a la situación presente; y en cuanto a la imposi-

ción indirecta, un sistema basado en los cinco principios que enumeramos:

Primero. Unidad de gestión en la imposición directa en Canarias.

Segundo. Cuadro de imposición indirecta única, tendiendo a la simplificación de las figuras impositivas actuales.

Mantenimiento de la competitividad de la industria canaria mediante los mecanismos fiscales adecuados.

Mantenimiento del nivel de presión fiscal hoy existente en Canarias, así como del diferencia actual, respecto del resto del territorio nacional.

Garantías de los recursos financieros de las Corporaciones Locales derivados del régimen hoy vigente, actualizados en función de la evolución del PIB de Canarias a precios corrientes, corrigiendo las disminuciones que respecto a la recaudación potencial del Arbitrio de Entrada se han derivado de la adhesión a la Comunidad.

Y por último. Cualquier incremento de la recaudación derivado de la mejor gestión o de la modificación del sistema impositivo indirecto, por encima de los recursos garantizados en el párrafo anterior, se destinarán por la Comunidad Autónoma al desarrollo de la infraestructura básica –física y socio-cultural~ de las islas.

La sustitución de la figura impositiva del Arbitrio de Entrada, en cumplimiento del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, se presenta compleja. Acaso una posibilidad digna como hipótesis de trabajo sería recuperar parte de la filosofía que impregna el arbitrio refundiéndolo con el actual impuesto sobre el tráfico de empresas, que habrá de pasar a titularidad canaria, ampliándose algunos hechos imponibles y reforzándose en frontera.

El nuevo Régimen Económico-Fiscal habrá de ir coordinado con las necesarias adaptaciones del modelo de adhesión de Canarias a la Comunidad, de tal forma que se garantice, conforme a los acuerdos del Parlamento de Canarías, el acceso de los productos agrícolas 🏸 e industriales a la Comunidad ampliada.

Asimismo se instrumentarán las medidas adecuadas para conseguir el mantenimiento de la competitividad de la producción agrícola de consumo interior.

Se hace preciso conseguir de la Administración del Estado un trato más favorable de los Fondos Estructurales de la Comunidad.

En base a la entrada en vigor, a principios de mil novecientos ochenta y nueve, de los cuatro reglamentos de aplicación del Reglamento Marco, antes del treinta y uno de marzo del nuevo año, el Gobierno de Canarias se compromete a elaborar, en el caso de que resulte investido Presidente, un Plan de Desarrollo Regional que, mediante programas integrados, potencie las actuaciones de los Fondos Estructurales de la Comunidad, hasta el momento descoordinadas y de poca importancia en el Archipiélago, y que preste especial atención al sector agrario del que depende una parte sustancial de la población canaria, a la que la incorporación en la Comunidad ha dejado en condiciones desfavorables. Se buscará la máxima efectividad, dentro de los principios que señalan los propios reglamentos de aplicación, de una gestión descentralizada de las ayudas de los Fondos y de una auténtica cooperación a escala local, nacional, regional y comunitaria.

Junto a cuanto antecede, reclamaremos un trato de celeridad a nuestras justas demandas ante el Gobierno Central, pues conviene que se sepa que a estas algunas, cuando está a punto de finalizar el ano, todavía estamos sin tener la menor noticia y sin materializarse, por tanto, la compensación financiera a nuestras Corporaciones Locales como consecuencia de la reducción del Arbitrio de Entrada, llevada a cabo, como ha quedado dicho, por imperativos del Tratado de Adhesión.

Es impensable lograr un mínimo de eficacia sin un Plan Regional que contenga previsiones a medio y largo plazo, que sin perjuicio de las revisiones periódicas, nazca con posibilidades de perdurabilidad, y sin que se vea alterada su permanencia por el albur de los comportamientos institucionales derivados de las posibles variaciones en la composición de esta Cámara, susceptibles lógicamente de producirse por el juego de las al-

ternancias en el poder, propias de un sistema democrático, por cuya razón se impone conseguir, previamente a su elaboración, el grado más elevado de consenso posible.

Por eso mismo, en esta Legislatura debemos realizar también un último esfuerzo para que cristalice definitivamente la "vertebración" institucional de nuestra Comunidad Autónoma, mediante la reforma y desarrollo de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias, vulgarmente denominada Ley de Cabildos, conforme a un modelo que, aunando y ensamblando la idea aglutinante de región con la inmanente de isla, propicien el autogobierno solidario del todo sin perjuicio del respeto a la singularidad de las partes. Hemos de proceder, pues, sin demora a la revisión de la normativa existente, de suerte que se haga posible que los Cabildos insulares en su doble faceta de Instituciones de la Comunidad Autónoma y Organos de Gobierno y Administración Insulares, potencien su autonomía y su capacidad de gestión.

Tengo el firme propósito de evitar cualquier derroche de esfuerzos, de esfuerzos ya hechos, me refiero a ellos naturalmente, manteniendo las líneas del proyecto que, fruto de las largas y sustanciosas negociaciones mantenidas entre los Partidos del pacto y con los Cabildos Insulares, pende actualmente del dictamen del Consejo Consultivo de Canarias, sin perjuicio de realizar las correcciones oportunas encaminadas a su mejora. Las líneas correspondientes se concretan en señalar la descentralización en favor de las islas como princípio imperativo de organización administrativa, figado al de inmediación del servicio mediante la máxima proximidad al ciudadano; principios que acompañan y complementan al de los "tres equilibrios", en que, como es sabido, se fundamenta la autonomía político-juridica de Canarias.

Mediando la mejor definición y concreción del interés insular y del interés regional, y de acuerdo con tal delimitación, se procederá a la transferencia de competencias a fos Cabildos, en todas aquellas materias que sean de ámbito insular, de forma más amplia a la contenida en la vigente Ley, primándose los instrumentos de la delegación, y especialmente el de la transferencia, y suprimiendo la artificiosa y extravagante figura de la encomienda de gestión ordinaria de servicios. En

particular, la nueva Ley debe atribuir a las corporaciones insulares, como mínimo, las competencias contenídas en el anteproyecto que fue emitido para su informe a los Cabildos Insulares y a todas las fuerzas políticas del arco parlamentario ubicadas en la Oposición.

La nueva Ley tendrá que disminuir los excesivos instrumentos de control y tutela del Gobierno de Canarias actuales sobre los Cabildos, para cuya cuantificación se atenderá al criterio de los costes históricos actualizados.

Las transferencias se negociarán con la representación de todos los Cabildos y tendrán carácter general, acomodándose a un calendario realista que respete las posibilidades organizativas de cada entidad insular.

Por lo que se refiere al proceso efectivo de las transferencias.contenidas en la Ley hoy vigente, se llevará a efecto con la mayor urgencia posible iniciándose en el mes de enero próximo el proceso negociador que, con acuerdo previo sobre las valoraciones de las mismas, pueda culminar en la materialización de las transferencias previstas.

En cuanto a la política educativa, por lo que atañe a la Formación Profesional, que también pretendemos incluir en el consenso, sin perjuicio de que en el resto de los temas siempre estemos abiertos a la negociación más amplia, se realizará una fuerte dotación presupuestaria que sólo en construcciones superará los cinco mil millones de pesetas; cinco mil millones de pesetas que queremos invertir en la Formación Profesional sólo en construcciones para permitir el inmediato desarrollo de esta actividad formativa, pieza esencial para posibilitar el acceso de los jóvenes ciudadanos de Canarias al empleo.

Dándole la relevancia social que merece, actualizando siempre la enseñanza, no obligando a aprender lo que ya no se puede practicar, a la par que preparándonos con nuestra futura fuerza laboral para la emisión y recepción de los contingentes de mano de obra que se avecinan con la nueva movilidad funcional geográfica derivada de la entrada en vigor del Acta Unica, poniéndose en práctica nuevos sistemas de formación acelerada y la ejecución de convenios con terceros; y esperando que sea positiva la colaboración con el

INEM, cuya urgente reforma esperamos con impaciencia.

Presentaremos a este Parlamento el Proyecto de Ley de Formación Profesional para Canarias, tras debate con los diferentes agentes sociales del proyecto del Plan de Mejora de la Formación Profesional en Canarias, celebrando convenios individuales y sectoriales con las asociaciones sindicales, a lo que antes aludía, y entre otras propiciando una mayor y mejor participación y colaboración en el Plan de Mejora de la Formación Profesional.

Tratamos de crear un Organo de Gestión y Control - Fundación o Instituto – que canalice con la colaboración de sindicatos, empresarios, docentes y la Administración, el Plan de Mejora de Formación Profesional.

En el próximo año realizaremos más de cien cursos de formación profesional ocupacional para mayores de veinticinco años, y doscientos, aproximadamente, para menores de dicha edad. Cálculo que podrán beneficiarse de tales cursos, más de trescientos, unas cinco mil personas. Y lógicamente se pondrán en marcha, en virtud de los convenios correspondientes que sea preciso, y desde luego con el Fondo Social Europeo.

Y además de potenciar las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, al igual que las Escuelas Oficiales de Idiomas, procederemos a la apertura y puesta en marcha de Hoteles-Escuela, dos en principio, a fin de impartir en los mismos cursos de reciclaje, las prácticas de alumnos y la formación de trabajadores.

Nos comprometemos, asimismo, a construir ocho centros de Formación Ocupacional que deberán estar terminados y equipados en mil novecientos noventa.

Pero además, como no podía ser menos, consideramos también que debe ser objeto, por parte de las fuerzas políticas del más amplio consenso, la política universitaria. Porque nada, absolutamente nada, y sobre todo algo tan importante como es la cuestión universitaria, que tan sangrantemente divide la región canaria, tiene que verificarse desde los moldes de la negociación y del entendimiento. Se requiere una política universitaria en virtud de la consolidación de una vez para siempre de las dos Universidades canarias, la de La Laguna y la de Las Palmas, facilitando decididamente el acceso de los ciudadanos de las islas menores a los estudios superiores de su elección.

El Archipiélago Canario, Señorías, no se reduce a dos islas, y se rompería la concepción de "universalidad" inherente al concepto mismo de la Universidad y en la que naturalmente ésta se resuelve si circunscribiéramos nuestras Universidades al âmbito de lo meramente "insular"; o, incluso, si de manera tan artificial como fue la creación y subsistencia política de la provincia, pretendiéramos otorgarles un ámbito también limitado por la "provincialidad", concepto que aparece proscrito en el Estatuto de Autonomía, el cual, desde su descanso en la insularidad, y no en el insularismo, rebasa cualquier división o distribución interinsular para saltar al concepto unitario de la región a cuyo ámbito espacial total tienen necesariamente que extenderse y proyectarse nuestras queridas Universidades, nuestras dos Universidades: la Universidad lagunera, que descansa en el prestigio de una historia en la que no debe detenerse, y la Universidad de Las Palmas, que con el dinamismo propio de su savia joven tiene ante sí un futuro incuestionable; y ambas debiendo competir noblemente en el esfuerzo de ofrecer a nuestra ciudadanía el importante servicio público de la enseñanza universitaria sobre bases sólidas de eficacia, modernidad y progreso.

Bueno es señalar, aqui y ahora, despejando cortinas de humo que interesadamente se pretenden cernir en torno a mi Discurso de Investidura en relación con el tema universitario, y sobre todo en las últimas fechas de una manera especialísima para "apriorísticamente" descalificarlo, que el pacto de gobierno convenido se cimienta y tiene sus pilares en los márgenes y contenido de este discurso. Todo lo pactado entre las fuerzas políticas que han posibilitado el nuevo Gobierno se contiene literalmente en mi discurso, y en cualquier caso no es objeto de concierto político lo que en él no se exprese, teniendo que reseñar en cuanto al tema universitario que a la sazón pende de la voluntad del Poder Legislativo canario, que no es parte en el convenio y en cuyo seno se ha fraguado ya por todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, la fijación de nuestras respectivas posiciones con formulación de las correspondientes enmiendas de cada Grupo Parlamentario a las Iniciativas Parlamentarias del Cabildo Insular de

Gran Canaria y popular; por lo cual el Parlamento de l' Canarias, órgano supremo de expresión de la soberanía popular en el ámbito de la Comunidad Autónoma, establecerá la voluntad concorde, mayoritaria a través del trabajo de la Ponencia, Comisión y Pleno, para lo cual, yo aquí en nombre de la concordia reclamo un último y esfuerzo supremo de entendimiento, no obstante lo cual todas las fuerzas por ello—evidentemente, como decía— tenemos que hacer ese supremo esfuerzo en aras de una racionalidad y entendimiento compatible con las distintas posturas políticas de los Partidos presentes en esta Cámara; y que yo, en lo individual y en lo institucional, declaro solemnemente respetar profundamente, como contenido de un sentido democrático que es consustancial a mi propia personalidad.

Por último, existe un tema sectorial que exige el máximo acuerdo, me refiero a la Ley de Aguas de Canarias.

La sentencia del Tribunal Constitucional de veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho ha despejado ya muchas de las incógnitas planteadas que impedian abordar definitivamente la regulación de este capítulo tan esencial en la vida del Archipiélago. La consideración del água como recurso escaso y, por tanto, de interés vital, es un hecho que otorga predominio a los intereses colectivos sobre los particulares. Y a falta de las dos sentencias que aún penden del mismo alto Tribunal, y que parecen inminentes, podemos afirmar desde ahora que la nueva Ley debe responder a los siguientes parámetros:

Dominio público del agua y regulación por la Ley canaria de su régimen jurídico.

Máximo respeto a los derechos adquiridos, al amparo de la legislación anterior, sin perjuicio de que los nuevos aprovechamientos se otorgarán en virtud del sistema de confirmar demanial.

No impondremos limitaciones excesivas e innecesarias a los actuales títulares de derechos sobre el agua, quienes, en todo caso, podrán conservar su títularidad con el mismo grado de utilidad o aprovechamiento material que actualmente define el aquilibrio económico de sus captaciones, manteniendo la cuantía de los caudales alumbrados, aunque para ello sean precisas nuevas obras de captación.

1

En la opción que se les presente existirá auténtica voluntariedad para la transformación de los derechos y se garantizará la plena disponibilidad de los caudales alumbrados.

La legislación en materia de aguas se redactará a partir del principio de mejor trato a las situaciones jurídicas consolidadas que el que le otorga la legislación peninsular.

Ninguno de los regimenes que se tomen en consideración, por sus efectos inmediatos o potenciales, dejará de tener en cuenta la importancia de la labor realizada por la iniciativa privada.

Las aguas se ordenarán y gestionarán a nivel insular, de forma que en cada isla la regulación se adapte a sus peculiaridades, sometiéndose a la planificación hidrológica insular, y debiéndose tomas las decisiones sobre el sistema hidráulico insular con participación de todos los sectores interesados.

Todo ello, mediando el control público del uso, consumo y distribución del agua.

También en esta materia, como decimos, estamos abiertos a cualquier sugerencia que permita lograr el mayor respaldo posible.

Y puesto que el tema de aguas ocupa en estos momentos nuestra atención, anunciar desde ahora el propósito –aunque sea tema menor, en relación con la envergadura conceptual de lo precedente— de presentar al Parlamento una Ley de Auxilios para Obras Hidráulicas, que sustituya a la normativa estatal de mil novecientos sesenta y dos, tan obsoleta como inadecuada en muchas de sus disposiciones a nuestras características.

Creo que es hora de que dediquemos unos pasajes de mí intervención, siempre dentro de la política institucional, a un concepto al cual le damos una extraordinaria importancia; me refiero a la reafirmación autonómica.

1 Nos proponemos el fortalecimiento de nuestra Co-

munidad Autónoma mediante el desarrollo al máximo de todas nuestras competencias estatutarias. Sabemos que planea la preocupación, para unos de declaración de posible inconstitucionalidad de la LOTRACA, de la Ley Orgánica de Transferencias, aunque otros opinan que ello sea imposible; en el mundo del Derecho todo es posible. Y si, en cualquier caso, se declarara inconstitucional –y ni siquiera tema tañ importante y tan delicado como este debe ser objeto, en el momento de pronunciar un discurso de investidura, de la menor reserva mental–, si eso se produjera, afrontaremos inmediatamente la reforma del Estatuto de Autonomía para mantener las competencias que merced a aquella normativa hemos logrado.

Para la plena asunción de todas las competencias por parte de nuestra Comunidad Autónoma sólo quedan pendientes de negociar con el Gobierno Central las transferencias de los servicios de INSALUD, a que luego nos referiremos, y de Justicia. Hemos de poner a contribución los esfuerzos precisos para conseguir estas transferencias y que las que se recibieron mal dotadas sean objeto de la subsanación pertinente.

Alcanzadas con plenitud la totalidad de las transferencias y culminando con ello el proceso de integración de competencias autonómico, cuando ello se produzca, llegará la hora de plantearse el mejor y más profundo ejercicio de las potestades asumidas, de las legislativas y de las ejecutivas; y plantearnos entonces como hoy, cuál deba ser el papel correspondiente a la intervención de la Comunidad Autónoma en la formación de la voluntad del Estado.

En el ejercicio de las potestades legislativas, el propósito del Gobierno habrá de contraerse a la presentación en el Parlamento canario de proyectos de ley reguladores de las especificidades canarias en todos los sectores sobre los que tenemos competencias normativas, tanto exclusivas como de desarrollo de la legislación estatal.

En el de las potestades ejecutivas pretendemos asumir el ejercicio efectivo de todas las competencias administrativas que nos vienen dadas por el Estatuto y la LOTRACA, con cuatro novedades importantes:

Primero. La creación de la propia Televisión Autonómica. En cuya decisión en su día inicialmente formulada no hemos claudicado.

Segundo. Evitaremos por todos los medios que el Estado reasuma competencias ejecutivas ya transferidas con la coyuntural excusa de ejecutar el Derecho Comunitario.

Nosotros entendemos que la ejecución del Derecho Comunitario Europeo ~en especial de las Directivas comunitarias~ no corresponde al Estado en exclusiva, sino al Estado y a las Comunidades Autonomas en función de la distribución interna constitucional y estatutaria de competencias.

En tercer lugar. Crearemos un servicio de control, ubicado en la Presidencia del Gobierno, dedicado al seguimiento de las decisiones ejecutivas del Estado, a fin de detectar, con el celo debido, cualquier invasión de competencias por parte del Poder Central

Y por último. No desdeñamos hacer uso de la previsión contenída en el artículo treinta del Estatuto en orden a la creación de la Policia Autonómica con el fin, siquiera, de contribuir a la importante tarea de garantizar la seguridad y, desde luego, por lo que se refiere a la vigilancia del patrimonio y servicios de nuestra Comunidad, a los cuales el Estado hoy... o en lo cual no presta la colaboración que sería de desear.

Las relaciones con los Poderes Legislativos y Judicial canarios, al igual que con el Consejo Consultivo de Canarias, se llevarán desde la Presidencia.

Las relaciones con el Poder Legislativo canario serán lo fluido y constructivo que merece la soberanía popular en esta Cámara residenciada.

En cuanto al Poder Judicial, mi Gobierno será extraordinariamente sensible a los graves problemas de infraestructura y desarrollo que padecen los servicios judiciales en el Archipiélago. Creo que durante la etapa anterior a la del Gobierno que pretendo formar, dimos constantes pruebas de nuestra mejor disposición en este sentido al haber profundizado y mejorado incluso las aportaciones del Gobierno precedente con motivo del convenio de informatízación de los órganos judicia-

les, suscrito por el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia.

Y en la línea de colaboración ya iniciada, continuaremos el camino ya trazado por nosotros desde el inicio de la actual Legislatura; ejecución del convenio de informatización, política de becas a opositores a la Administración de Justicia, para luchar contra el gran problema de la movilidad, dotación de fondos bibliográficos a todas las fiscalías y cada órgano jurisdiccional del Archipiélago, política de subvenciones a los colegios de abogados para utilizar la eficacia de las aulas de prácticas jurídicas, etcétera, etcétera.

Sin embargo, no nos detendremos en las anteriores realizaciones ya que es nuestro propósito que la Comunidad Autónoma de Canarias asuma todas las competencias de los artículos veintisiete y veintiocho del Estatuto de Canarías, y, concretamente, en cuanto se refiere a la demarcación territorial de órganos judiciales, concursos y oposiciones de todo el personal judicial en el Archipiélago, e, incluso, yendo más lejos, interesaremos del Gobierno el traspaso de todas aquellas funciones que posibilita el artículo ciento cuarenta y nueve uno, cinco, de la Constitución, para lo que interesaremos la iniciación urgente de negociaciones en la Comisión de Transferencias.

Finalmente, anunciamos nuestra decisión de dar cumplimiento al artículo treinta y siete de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la forma establecida en dicha normativa.

Debo hacer, Señorías, una mención a las relaciones con el Estado, y es preciso reconocer en este orden de cosas que durante el mandato del Presidente hoy en funciones, y no precisamente por circunstancias imputables ni a él ni a su Gobierno, las relaciones de Madrid no fueron, en todo caso, lo fluidas que hubiera sido deseable.

No queremos practicar ninguna suerte de "victimismo", pero tampoco queremos ser victimas, por razones de dignidad institucional y de autoestima personal. Por ello, no somos partidarios de menesterosos peregrinajes a la capital del reino. Y aunque no pensamos hacer de la confrontación norma de conducta, estaremos siempre ojo avizor a la dinámica política en defensa permanente de los supremos intereses colectivos que las urnas nos confiaron.

No deja de ser alentador, y hay que reconocerlo, el comportamiento y actitud seguidos hasta ahora invariablemente y con toda lealtad al personal institucional, por parte del titular de la Delegación del Gobierno en nuestra Comunidad Autónoma, con quien el diálogo siempre fue en la etapa precedente fluido, amplio y permanente, cosa que es de justicia agradecer y de resaltar.

Nuestras relaciones con el Gobierno Central, al igual que nuestras relaciones con las restantes Comunidades Autónomas, estarán inspiradas siempre en los siguientes principios:

El de independencia en el ejercicio de los poderes y competencias que tenemos asumidas.

El de colaboración en nuestras relaciones, singularmente con la Administración del Estado.

El de solidaridad en las relaciones con las restantes Comunidades Autónomas.

Y, finamente, nuestra postura en el Estado de las Autonomías que define la Constitución, aparece suficientemente clara, a la luz de un último principio: El de que la Unidad de España, plural y diversa, es un logro histórico irrenunciable.

La Comunidad Autónoma de Canarias deberá exigir que el nivel de transferencias resultante del proceso de ampliación de competencias tienda a la equiparación con el de aquellas Comunidades Autónomas con máximo techo competencial. Y no cejaremos en el empeño de la revisión de las transferencias mal hechas y ya consumadas, que nos han supuesto la asunción de competencias deficitarias, pésimamente dotadas desde el punto de vista económico; tal es lo acontecido en Educación, Puertos, ICONA, Servicios Sociales, Carreteras y Recursos Hidráulicos. Con la finalidad de que en su momento se incluya la asignación complementaria en los Presupuestos Generales del Estado, preservaremos en la negociación correspondiente encaminada a tal fin.

No podemos soslayar aquí y en Canarias, en la formulación de los principios rectores de un Discurso de Investidura, una alusión, siquiera sea somera pero contundente, a la política exterior, dada la incuestionable vocación del pueblo canario en la materia, y la preocupación que las relaciones exteriores a todos nos producen, al margen de nuestros respectivos "posicionamientos" políticos.

Desde el acatamiento e identificación con los principios constitucionales que reservan al Estado el ejercicio de las competencias en la política internacional, y sin que ello suponga, ni disconformidad, ni intromisión alguna, sino, por el contrario, propósito firme de coadyuvar al logro de objetivos en definitiva nacionales, y siempre desde el principio de máxima comunicación y colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, es preciso, sin embargo, hacer algunas precisiones sobre el particular:

La Comunidad Autónoma de Canarías debe exigir con el máximo rigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo treinta y siete del Estatuto de Autonomía, recibir puntual y previa información en la elaboración de los tratados y convenios internacionales y en las negociaciones de adhesión a los mismos, en cuanto afecten a materias de nuestro específico interés, a fin de que recibida la información –repito», la previa información, no la comunicación a posteriori en virtud del hecho consumado, el Gobierno que pretendo conformar y esta Cámara, evidentemente, puedan emitir su parecer.

En otro orden de cosas, pretendemos estar presentes, no sólo en los debates sino en los órganos de dirección tanto de la Conferencia de Regiones y Poderes Locales de Europa, como en las de Regiones Periféricas y Marítimas, así como en la de Islas de la Comunidad, sabedores de que puede ser la mejor de las fórmulas para hacer posible la comprensión de las poderosas razones que nos asisten, para tener un trato diferencial, no sólo por lo que se refiere al estatuto canario de integración, sino por lo que atañe a la percepción de Fondos comunitarios, beneficiándonos con políticas o instrumentos especiales.

Mantendremos los contactos con los restantes territorios insulares alectados por el ingreso de sus respectiY cuando nos referimos a las relaciones internacionales, dejando constancia de que deseamos estar presentes tanto en lo comercial como en lo cultural en el Africa vecina, y muy especialmente en los países iberoamericanos en general, y en especial aquellos cuyas relaciones históricas son tan entrañables para nosotros los canarios, cuyo componente de canarios ha contribuido decisivamente a la formación de tales países, en este punto, no queremos soslayar algo que para nosotros los canarios reviste especial importancia; nos referimos a nuestra concepción de que Canarias debe ser siempre una plataforma de paz y de entendimiento entre los pueblos del Uníverso, por cuya razón desde el dolor que nos embarga el hecho de que a estas alturas subsista la tensión entre el Reino Alauita y el pueblo saharaŭi, tan entraĥable para nosotros por razón de vinculos históricos y comerciales seculares; hacemos votos por la pronta recuperación de la normatidad en la zona afectada. Y, en tal sentido, con el deseo de que se ejecuten las resoluciones de la ONU sobre el particular, ofrecemos la hospitalidad del territorio canario para la celebración de los encuentros o conferencias pertinentes, sugerencia que, naturalmente, elevaremos al Gobierno de la Nación por si la hiciere suya.

Se impone proseguir en la siempre dificil tarea de la función pública, poniendo en marcha el expresado instituto Canario de la Administración Pública, creado ya en el Gobierno hoy en funciones, en favor de la mejor formación y perfeccionamiento del funcionario, a la par que creando la Inspección General de Servicios.

Igualmente se procederá a la integración de los funcionarios en los cuerpos propios de la Comunidad, así como los necesarios concursos de traslado para ocupar los puestos vacantes ocupados provisionalmente, y se procederá al reconocimiento del grado de los funcionarios, previa la aprobación del correspondiente soporte normativo.

De igual forma, se iniciará la racionalización de las estructuras internas, la aprobación de los criterios de programación de las necesidades de personal y la de-

terminación de los cuerpos de funcionarios de las Corporaciones Locales Canarias que puedan prestar servicios en la Comunidad, siempre que exista el principio de reciprocidad.

Señalamos los que, a nuestro juicio, deben ser los principios generales fundamentales de la Administración Pública que deseamos para la Comunidad Autónoma.

Neutralidad y profesionalidad en la gestión de los intereses generales, cumpliendo el principio constitucional de mérito y capacidad.

Reforma orgánica para lograr una buena organización y una gestión eficaz de los servicios que ha de prestar la Comunidad.

Aplicación efectiva del principio de participación propia del Estado Democrático de Derecho.

Asimilación progresiva del trabajo en la Comunidad y en el resto del sector publico a las condiciones de trabajo en el sector privado.

Creación de las condiciones que permitan una efectiva garantía de los ciudadanos.

Asignación de carácter prioritario a la lógica de la buena organización y a la eficacia, no sacrificándola a la lógica presupuestaria.

Pero uno de los objetivos primordiales y primerísimos, ya en otro orden de cosas, de nuestro proceso de planificación del desarrollo, es conseguirlo paro consiquiendo el bienestar social más amplio de nuestro pueblo. El bienestar social, Señorias, es un concepto más amplio que lo meramente económico; supone la consecución, en primer lugar, del pleno empleo en la sociedad, es decir, que todos los ciudadanos que quieran trabajar encuentren un puesto de trabajo acorde con sus deseos y capacidad; supone también, el logro de un nivel de renta suficiente para que cada familia pueda satisfacer un conjunto de necesidades básicas, definidas por el modelo de sociedad libremente adoptado, nivel de renta que tiene que venir acompañado necesariamente de una mejora en la calidad de vida, concepto de dificil medición y concreción, resultado del disfrute. te a la Vivienda, a la Educación, a la Asistencia Sanitaria, a las prestaciones sociales, a la Cultura, a las condiciones en que se desarrolla el trabajo, etcétera.

Y el respeto al medio-ambiente, estrechamente relacionado con la calidad de vida, es también un aspecto importante, importantísimo, del modelo de desarrollo elegido como objetivo.

Si Sus Señorias me otorgan su confianza, el Gobierno impulsará la descentralización de la gestión en cuanto a la política de bienestar social, y aplicará el principio de coparticipación económica y administrativa en relación con los Cabildos y Ayuntamientos. Y en tal sentido, nuestro programa se centrará, entre otros, en los siguientes aspectos:

Una política adecuada en medio-ambiente y conservación de la naturaleza, ya que con el objetivo de hacer compatible el desarrollo social y económico del pueblo canario, hay que tratar de mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo en un entorno ambiental digno para la persona, con el adecuado uso de los recursos naturales y la preservación de los recursos genéticos animales y vegetales, principios estos inspiradores de una política de conservación moderna que, en Canarias, dada la singularidad y fragilidad de nuestros ecosistemas, debe inspirar cualquier planteamiento de desarrollo sostenido.

Por eso, con independencia de la celebración en Canarias para el próximo año de una conferencia mundial sobre desarrollo turístico y medio-ambiente, con el patrocinio de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales de la máxima relevancia, y de cuyas conclusiones, a buen seguro que extraeremos todos datos sumamente valiosos, se hace preciso promulgar una ley de prevención del impacto ecológico, dictar la normativa reformadora de las leyes de espacios naturales protegidos, y de ordenación del suelo rústico, reformando los errores, propios acaso de la premura con que se aprobaron en el ocaso del llamado "pacto de progreso", a finales de la Legislatura enterior, cuya revisión tendrá como objetivo fundamental la corrección de una serie de defectos técnicos y formales que con gran amplitud se han reconocido por quienes las han examinado, que han impedido hasta la fecha su aplica-

de múltiples factores que se refieren fundamentalmen- ción y desarrollo, debiendo disponer de los preceptos que permitan el uso racional del suelo insular, dentro de un marco adecuado de ordenación del territorio.

> Desde esa filosofía del "eco-desarrollo", que debe impregnar todas las políticas sectoriales como referencia suprema, pretendemos llevar a cabo actuaciones encaminadas a la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos, además de los ya expresados:

> Aceleración del proceso de elaboración de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los espacios naturales, con la colaboración y participación de Cabildos y Ayuntamientos.

> Conservación, protección y mejora de las masas forestales existentes.

> Incremento de las áreas forestales mediante la repoblación basada en criterios rigurosamente ecológi-COS

> Lucha integral contra la erosión de los suelos y contra el avance de la desertización.

> Protección de nuestra fauna y flora silvestres con la articulación de programas de rescate genético de especies amenazadas.

> Incremento de las zonas recreativas naturales para facilitar el uso social de las mismas por parte de todos los ciudadanos.

> Y potenciación de programas y actividades de educación ambiental.

> En cuanto a la salud y servicios sociales, pretendemos elaborar un plan de salud para articular y hacer eficaces nuestros recursos, posibilitando la participación de los ciudadanos en el desarrollo y funcionamiento del sistema, a través del Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma; ampliando y potenciando (os centros de salud; luchando denodadamente contra las toxicomanías legales, tanto el alcohol como el tabaco, asi como contra las ilegales, previendo y reinsertando a los toxicómanos marginados y delincuentes de nuestra sociedad. Actuación de prevención y reinserción social de colectivos con problemas de desarraigo; y bienestar

de la infancia, "tercera edad", minusválidos físico, psí- (información, de formación y de cultura. quicos y sensoriales.

Potenciaremos todas aquellas iniciativas tendentes, de una parte, a un mejor aprovechamiento de su ocio, y a otra, que posibilite el desarrollo de sus grandes posibilidades de creación y aportación de su experiencia a la sociedad, en cuanto a la "tercera edad" se refiere: propiciando su permanencia en el entorno familiar e impulsando la creación de centros específicos, donde sus deseos de relación, creatividad y asistencia mutua se vean plenamente satisfechos.

Porque creemos que la "tercera edad" es una granfuerza social que posee un enorme capital humano, que el Gobierno que pretendo constituir en forma alguna pretenderá que se derroche.

Asimismo, me propongo crear un Comité Interdepartamental para la Juventud que tenga como objetivos fundamentales la coordinación de todas las actividades e inversiones que, dirigidas hacia los jóvenes, tengan previstas en sus programas las diferentes Consejerías del Gobierno que pretendo formar

Y para ello se pondrá en marcha un programa específico dirigido a la promoción integral de este importantisimo segmento de nuestra población, que se denominará "Juventud Canaria"; programa que se coordinará con los programas europeos para la juventud en todos los sectores a fin de consequir la inserción del joven en la vida social y profesional. Facilitàndoles el acceso a la cultura, ayudando a los jóvenes a luchar contra la marginación y la toxicomanía, potenciando el asociacionismo juvenil y ofreciéndoles los equipamientos e infraestructura necesarios, así como los que favorezcan la utilización del ocio, turismo juvenil y tiempo libre.

Llevará, nuestro Gobierno, una política de medidas †concretas destinadas a acelerar la igualdad de hecho entre la mujer y el hombre, compensando los efectos perjudiciales que para la mujer se derivan de actitudes, comportamientos y estructuras sociales todavia existentes, y cuyas medidas permitirán:

Una red de servicios de información y asesoramiento a la mujer para lograr su acceso a mayores niveles de

Para facilitar el acceso de la mujer canaria el empleo, reduciendo las tasas de desempleo femenino.

Orientando los programas de salud específicos para la mujer hacia la prevención y educación, mediante una red descentralizada de servicios de planificación familiar y materno-infantiles que queremos perfeccionar al máximo.

Potenciando, también, como no podía ser menos, y es inexcusable para lograr un mínimo de eficacia, el asociacionismo femenino.

Diversificado las acciones escolares y profesionales de las jóvenes, logrando que amplien su participacion en las actividades culturales.

Acciones todas, que pueden derivarse en coordinación, y debe ser asi precisamente por la debilidad de nuestros recursos económicos, coordinándonos, como decimos, con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales y Bienestar Social

Y, asimismo, por lo que se refiere a la cultura, parte fundamental, fundamentalisima, del bienestar social y de la calidad de vida, será objetivo de mi Gobierno dotar de infraestructuras básicas que desarrollen a nivel colectivo e individual la cultura e identidad canarias.

Pero, por encima de todo, Señorías, parto del convencimiento de que para aspirar en lo político a una verdadesa y sentida unidad regional de Canarias se hace necesario concebir el Archipielago, no como un simple territorio discontinuo, sino como un espacio cultural, como un pueblo que siente, piensa y actúa de una forma coherente y singular.

Para acreditar la voluntad que mi Gobierno tendrá de cimentar en la cultura esta oferta regional que hago, baste con indicar que pretendo incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma partidas que sean por un importe superior, como πιίnimo en tres veces, a las consignadas en los Presupuestos de mil novecientos ochenta y ocho. Nuestros objetivos serán:

Conservar y restaurar monumentos, conjuntos, si- | Colombicultura tios y zonas arqueológicas de interés cultural.

Acuerdo con la UNESCO para declarar Patrimonio de la Humanidad zonas de muy especial interés en nuestra Comunidad Autónoma, y que en lo "poblacional" son evidentes las ubicadas en La Laguna, en Vegueta, en Santa Cruz de La Palma y en San Francisco de Telde, entre otras.

Promoveremos especialmente las manifestaciones musicales, prosiguiendo en la actividad ya iniciada: la ópera, el teatro, danza, cinematografía, creación literaria y artes plásticas; apoyaremos la filmoteca canaria y rescataremos todos los "films", tanto de autores canarios como rodados en Canarias.

Apoyaremos y promocionaremos a nuestros artistas dentro y fuera de Canarias, con exposiciones o demostraciones culturales.

Promocionaremos la conservación y restauración del patrimonio inmueble en colaboración con las Universidades.

Y en cuanto al deporte, entendiendo que constituye una actividad básica que incide de forma determinante en la salud colectiva y forma parte integrante de la educación de nuestros conciudadanos, ejerciendo además un papel fundamental como actividad de ocio y recreo en una sociedad moderna, por constituir también la posibilidad de la gran formación de la juventud que le impida seguir por otros derroteros en la ocupación sana de su ocio, le dedicaremos el mayor de los intereses; pretendiendo, en primer lugar, traer a esta Cámara un Proyecto de Ley del Deporte en Canarias. Prestar el apoyo máximo a nuestros deportes vernáculos -Lucha Canaria, Vela Latina, Juego del Palo-, procurando llevar el ejercicio de estos deportes a las islas donde no se practiquen, por ser seculares y de la máxima importancia en aquéllas donde se ejercen tales actividades.

Apoyaremos decididamente una serie de actividades que, aun calificadas como deportivas, constituyen una importante ocupación del ocio de tipo competitivo, fundamentalmente en las clases populares de todo el Archipiélago, como ocurre con la Colombofilia y la

Llevaremos a cabo una política de creación de infraestructuras adecuadas elaborando un plan de instalaciones deportivas en colaboración con los Cabildos v Ayuntamientos.

Colaboraremos con las Universidades en el programación de equipamientos deportivos.

Potenciaremos los deportes náuticos con la creación de escuelas básicas, anexas a los puertos deportivos.

Y se promoverá la celebración de una conferencia del mundo deportivo canario, con participación de federaciones, clubes, y demás implicados y partícipes en la práctica del deporte, con la finalidad de que de las conclusiones que surjan de dicha convención, resulten las correspondientes propuestas a los poderes públicos.

La salud, en su concepción más amplia, es un objetivo prioritario que hay que mantener y potenciar constantemente como norte de toda acción sanitaria. Es por ello por lo que se hace necesario utilizar los recursos existentes, públicos y privados, y entre otras cosas porque los públicos no son suficientes, con la mejor racionalización del gasto, mediante una gestión eficaz para adoptar un modelo de gestión mixto de la Sanidad, entendida siempre como servicio público, aumentando la eficacia de la asistencia primaria, adscribiendo camas de medicina general y larga estancia a centros de salud, reclasificando los hospitales en hospitales de alta tecnología y de tecnología media; pero, además, desde la idea de que nuestro objetivo básico sigue siendo la consecución de la transferencia del INSALUD.

Consideramos que la gestión descentralizada se adapta mejor a las necesidades y, sobre todo, a las peculiaridades de Canarias. En segundo lugar, porque las posibilidades de coordinación con los otros sectores de la Sanidad, es evidente que de haberlas recibido ya, estas transferencias, particularmente con los Cabildos y el sector privado, se habría realizado con mayor facilidad.

Expresamos, pues, la voluntad firme de que se realicen las transferencias, entendiendo que los actuales déficit deben corregirse antes de que la Comunidad

Autónoma adquiera tan grande responsabilidad. Hay que profesionalizar la dirección de los centros del sector público, Señorías, para optimizar su gestión, buscando siempre fórmulas eficaces de incentivación del personal; considerando, además, igualmente importante, la formación continuada del personal sanitario, la formación sanitaria de la población y la participación de los usuarios en la valoración y control del funcionamiento de los centros.

Cualquiera que sea el juicio que nos merezca la lamentable estadística oficial, lo que si parece evidente, ya en materia de trabajo, es la incapacidad del Gobierno Central en la organización de un registro fidedigno de parados; pero no por ello podemos ignorar la gravedad del desempleo en Canarias, con características tan dramáticas, desde la preocupación que nos produce el hecho, de que nos encontremos en vísperas de la redefinición territorial del mercado de trabajo y la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores, teniendo que reconocer que el nivel de empleo depende de los niveles de actividad y crecimiento económico derivado de la política económica general del Estado, cuyos instrumentos de mayor importancia en la materia, tanto en la politica fiscal como en la monetaria, no están precisamente, por razones constitucionales y lógicas ", y lógicas", en nuestras manos.

Pero ello no quiere decir que el problema no deba recibir también la influencia de la gestión autonómica, por lo cual, no cabe duda de que el nuevo REF y la modalidad de integración en la Comunidad tienen una extraordinaria repercusión, ya que se han concebido pensando, entre otros problemas, de manera muy especial en el desempleo, sin perjuicio de la influencia en la lucha contra el paro, con las políticas cotidianas de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Turismo.

Nuestro propósito es mantener la cooperación con las Corporaciones Locales del Archipiélago, estableciendo los programas que permitan contratar a los trabajadores desempleados, especialmente jóvenes y parados de larga duración, siguiendo en las líneas en que teniendo como destinatarias inmediatas a nuestra pequeña y mediana empresa canaria, líneas que se han venido desarrollando con éxito y que desde octubre de mil novecientos ochenta y siete hasta la fecha, han generado más de dos mil puestos de trabajo.

Y, por supuesto, trataremos de manera firme de incentivar el cooperativismo, que debe ocupar un lugar preferente, sin perjuicio del famento del empleo autónomo, con incremento de las subvenciones que permitan al desempleado establecerse por su propia cuenta.

Reconociendo que la presencia canaria en el exterior constituye un factor determinante de las características de una región que se ha caracterizado en su historia por un índice elevado de emigrantes, pretendemos prestar el mayor interés a las comunidades de Canarias establecidas en el exterior; de una manera muy especial en el mundo iberoamericano, por supuesto en aquellos núcleos existentes en Europa y, desde luego, en el resto del territorio peninsular. Para ello, promoveremos la celebración de los encuentros, congresos y convenciones correspondientes, incrementaremos la ayuda a las entidades actualmente existentes en la España peninsular, donde los hogares canarios deberán ser subvencionados para que al propio tiempo presten una labor eficaz, no sólo de encuentro sino de información sobre Canarias a propios y extraños; y, por supuesto, se traerá a esta Cámara la reforma del Proyecto de Ley de Entidades Canarias en el Exterior, en un alán noble, real y legitimo de mejogaria, e incluso de adaptarla a la distribución ideológica existente en esta Cámara.

Por lo que se refiere a nuestro programa de Educación, merecerán una atención especial sectores claramente marginados; nos referimos a la educación preescolar; a ese alumnado de la educación especial con un déficit notable por razones sensoriales, mentales o sociales; potenciaremos las escuelas rurales; reformaremos la Formación Profesional como antes hemos expresado, construyendo dos centros de transferencia de tecnología, para aprovechar el potencial técnicocientífico de la región, captando, evaluando y transfiriendo tecnología al alcance de nuestras empresas y formando especialistas al más alto nivel en áreas, como mínimo, tecnología alimentaria, electrónica y áreas conexas, como puede ser la comunicación, imagen y sonido, y artes gráficas.

Señorías, nos comprometemos y ratificamos la voluntad, ya explicitada precedentemente, a invertir veintiún mil millones de pesetas en la construcción de nuevos centros escolares para paliar la grave situación actual de E.G.B. y Enseñanzas Medias. A insistir en la reparación, ampliación y mejora de los centros, dados —me refiero al RAM— los excelentes resultados obtenidos. La adecuación de las plantillas de profesores a los centros, tratando de progresar en la disminución de la "ratio" profesor-alumno.

Rentabilizando las instalaciones deportivas y culturales de los centros, cuya programación se verificará conjuntamente con las Corporaciones Locales y otras instituciones o asociaciones para el desempeño de sus actividades.

Potenciando los movimientos de renovación pedagógica y actualizando permanentemente al profesorado; la formación de formadores, parte importantísima del campo del perfeccionamiento del profesorado; estableciendo una amplia oferta de seminarios, jornadas y cursillos; creando cursos para nuevas especialidades.

Y en cuanto a la acción universitaria, se concretará en las siguientes grandes líneas:

Política asistencial al alumnado, rescatando para el estudio alumnos de adecuado aprovechamiento académico, cuyos escasos recursos económicos familiares le imposibiliten el acceso a la Universidad.

Disminuyendo la incidencia de las barreras geográficas insulares entre los estudiantes de la región canaria.

Potenciando las subvenciones a residencias y comedores universitarios, construyendo nuevos colegios mayores y aumentando la subvención por plaza para abaratar el costo del alumno.

Pretendemos firmemente que nuestra Comunidad se encuentre siempre a la cabeza de España, ya que lamentablemente no en otras cosas, al menos sí en la proporción de subvenciones que otorgue a residencias, siendo el costo de la plaza del alumno sólo el cincuenta por ciento de su valor real, y a fin de que el precio que pague el alumno sea la cuarta parte del que satisface en otras Comunidades.

 Y proyectamos traer a esta Cámara la Ley de Asociaciones Estudiantiles Canarías y la Ley de la Ciencia y de la Investigación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La puesta al dia que pretendemos no puede realizarse con preterición de la problemática municipal, de esos Ayuntamientos caracterizados sobre todo por los que se ubican no sólo en las capitales de provincia, sino en las capitales insulares y desde luego en las amplias zonas "poblacionales", donde existen, en medida más amplia de lo deseable, barrios que es lo que los politicos caracterizamos o definimos como zonas infradotadas, en ese lenguaje tan confuso a veces para el vulgar de las gentes del que utilizamos los políticos, y que no constituyen ni significan otra cosa que la denominación de barrios pobres, en cuanto a áreas dotadas, no precisamente de lo que debieran hallarse dotadas, una de unas características de marginación de "tercermundismo", que son absolutamente inadmisibles en una sociedad moderna.

No nos podemos olvidar, a la hora de hacer esta referencia, por supuesto, de otra serie de municipios que, aunque no se caractericen por ese problema tan trágico, sí tienen otros importantes, como son los municipios de menos de diez mil habitantes, que también requieren por parte del Gobierno, y la tendrán, una decidida política en materia de viviendas, y muy especialmente de autoconstrucción, aportándoles la máxima colaboración posible en materia de planeamiento urbanístico para posibilitar un desarrollo armónico; por cuya razón verificaremos a su favor las correspondientes subvenciones y transferencias de capital, de suerte que de una manera muy especial el abastecimiento de agua y el saneamiento, al igual que el tratamiento de resíduos sólidos, garantice la calidad de vida deseable.

Colaboraremos con ellos, siempre con respeto riguroso a su autonomía, en la reorganización que requieren muchos de ellos para hacer frente a la nueva Ley de Financiación de las Corporaciones Locales, y les ofreceremos algo que, desde nuestro punto de vista, es de la máxima importancia; todos aquellos medios materiales y técnicos que sean precisos para una mejor gestión que hoy no se realiza y que tienen que realizar, gestión de sus competencias a través de una política presupuestaria moderna con fijación de objetivos por programas, a fin de que puedan dar respuestas al reto de una moderna actuación tributaria a la altura de los tiempos, y

no desde la comodidad de que el padre Cabildo o el padre Comunidad Autónoma proveerá cuando ellos pasen de puntillas sobre la cuestión impositiva.

Finalmente, no permitiremos que ningún municipio, que ningún municipio quede marginado de los planes de obras insulares por carencia de recursos, y por encima de las ideologías de cada cual, como no debe ser menos, tendrán el apoyo correspondiente en el marco de los recursos disponibles; todo cuanto se refiera a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, porque ello constituirá un objetivo, para cuyo logro siempre tendrán un valedor en el Gobierno, para corregir las carencias y déficit que les agobien en la medida de nuestras posibilidades; atenciones, me refiero, en las áreas de Deportes, Educación, Asistencia Social y en la defensa del acervo cultural.

Por lo que a Obras Públicas se refiere, avanzaremos en el análisis, estudio y promutgación, lo antes posible, de una Ley específica de Carreteras de Canarias.

Y en materia de inversiones, a lo largo de mil novecientos ochenta y nueve, se acometerán diversas obras de gran importancia, como las siguientes:

El acceso norte de Las Palmas de Gran Canaria, por un importe previsto superior a los cinco mil millones de pesetas.

Autopista Pasito Blanco-Arguineguin, por tres mil doscientos millones.

Carretera Pozo Negro-Tarajalejo, en Fuerteventura, sobre mil millones.

Por algo más de mil millones, Vía de Ronda de La Laguna; la Vía de Los Gladiolos al Tablero, y la Carretera de La Perdoma-Cruz Santa.

En La Palma, la carretera de Tenagua-Los Sauces, también por un importe similar; y la carretera de San Sebastián-túnel de la Cumbre.

Asimismo, la carretera Valverde-San Andrés, por quinientos millones de pesetas.

La de Yaiza-Playa Blanca, por unos seiscientos mi-

llones

A su vez, y como acciones contempladas dentro del PNIC, se encuentran proyectos de gran importancia, como son los siguientes, en cuya ejecución perseveramos:

El desdoblamiento de la carretera del aeropuerto a Tias, en Lanzarote.

El ensanche a seis carriles de la carretera Gran Canaria-Uno, Las Palmas aeropuerto, y los accesos a Las Palmas por Tamaraceite y Tafira, en Gran Canaria.

El ensanche de la carretera Tenerife-Cinco, Padre Anchieta-Los Rodeos, los accesos a Santa Cruz por la Refinería y la llamada Vía de Cornisa, así como la autopista de La Orotava a Los Realejos, en Tenerife.

La autovía desde Bajamar a los accesos al aeropuerto, o la Vía de Cornisa de Santa Cruz, en La Palma.

La nueva carretera Tesbabo-Los Roquillos.

Y el condicionamiento de la carretera de la *Dego*llada de Peraza a Playa de Santiago, de La Gomera.

En cuanto al planeamiento, lo impulsaremos decidídamente a nivel insular y municipal; trataremos de que los municipios canarios cuenten con normas de planeamiento general debidamente adaptadas a la legislación urbanística.

Desarrollaremos los planes de protección de los conjuntos histórico-artísticos, como patrimonío histórico de nuestro pueblo, e impulsaremos el desarrollo de planes especiales de reforma interior en el suelo urbano; y, por supuesto, el planeamiento general de los municipios deberá coordinarse a través de los planes insulares de ordenación, cuyo impulso es otro de nuestros objetivos

Promocionaremos y favoreceremos el fenómeno de la autoconstrucción, desarrollando la urbanización en terrenos de promoción pública.

Dotaremos a los barrios marginales o marginados de la ordenación urbanística e infraestructura de servicios necesarios para el colectivo humano que en ellos se

asiente.

Con motivo del desarrollo... desarrollado, y muy directamente por guien se encuentra en el uso de la palabra, con motivo de las competencias desarrolladas en el Polígono de Jinamar, de la experiencia allí obtenida a lo largo de un trabajo importante; se discutirá sobre su mayor fortuna o no en él, pero no sobre su importancia, al menos por la dedicación realizada. Y desde la constatación, que no era preciso obtener al llegar a Jinámar, de que en nuestras islas no existe un solo Jinámar, sino que desgraciadamente existen muchos núcleos "poblacionales" mal concebidos urbanísticamente, carentes de infraestructura, mal dotados en cuanto a equipamiento y con otras carencias inadmisibles, nos proponemos, en primer lugar, definir el término de áreas infradotadas para, a partir de ahí, elaborar un censo riguroso de aquellas zonas que realmente se encuentren en tal situación, para que una vez analizados sus problemas podamos realizar con eficacia la acción directa tendente a la erradicación de aquellas carencias sociales. Y remitiremos a este Parlamento un Proyecto de Ley de Disciplina Turística, así como el de Urbanizaciones Turísticas, no contempladas como tal en la legislación del suelo vigente.

Persisto en el propósito de que siempre se encontró animado también el Gobierno hoy en funciones, en la demolición del edificio en estructura que en su día estaba destinado al hotel denominado "Las Dunas", cuya cuestión y cuya decisión no es novedosa, como digo, pero que se verificará trayendo aquí, por la vía de urgencia y por lectura única, el correspondiente proyecto de Ley de Permuta, que permita posibilitar la ejecución del acuerdo inicial que tendía, en la etapa inmediatamente anterior a las elecciones autonómicas y siempre con nuestra conformidad, a la demolición de aquel edificio para restaurar la zona de las dunas, tan seriamente lesionada con el mismo.

Defenderemos a ultranza a los consumidores y usuarios cuya indefensión es patente en nuestra sociedad, fomentando el asociacionismo entre ellos para su autodefensa; con una actuación tutelar a base de criterios preventivos basados en la información y formación de los consumidores, y de la acción disuasoria también para evitar o subsanar cualquier irregularidad

Tenemos que reconocer, y perseveraremos en ello, los excelentes resultados que en área de la prevención y de la formación han dado los conciertos con "Radio ECCA", una institución ejemplar, con la cual el Gobierno que formaré, de resultar favorable la Investidura, perseveraría.

Todo lo cual no es incompatible con la creación de oficinas de información al consumidor y usuario en relación y concierto con los correspondientes Ayuntamientos.

Y pasamos, Señorías, a la política económica.

Si bien la economía canaria tiene una serie de problemas que exigen una urgente solución -paro, desarticulación sectorial, dependencia, etcétera-, del análisis del escenario macroeconómico de los últimos años se desprende que atravesamos un período de fuerte crecimiento económico, y si nos atenemos sobre todo a indicadores, tales como el producto interior bruto con cotas de crecimiento del seis con tres, seis y cinco coma cinco, en los años anteriores, y previsiones para el próximo, y que este crecimiento será sensiblemente superior y es el producido de la media española y comunitaria siendo el factor clave del mismo; el incremento de la demanda interna con el crecimiento del consumo privado regional y las altas tasas de la formación bruta de capital, catorce coma doce y diez por ciento, respectivamente, tendremos unos datos realmente clarificadores.

En cuanto a la tasa de inflación, ya a finales del pasado año se dejaba entrever una disminución de las tendencias inflacionistas, que se vio alterada por los indicios que se produjeron a principios del ochenta y ocho; no obstante, a partir del mes de abril se ha recuperado dicha tendencia, y en noviembre del presente año se ha llegado a una inflación acumulada del tres como cinco por ciento, que es —y esto es importante— la más baja del resto de las Comunidades Autónomas del territorio nacional.

Desde la perspectiva de que es preciso mejorar el clima inverso, fomentaremos el desarrollo de la creatividad y alentaremos nuevas iniciativas, sin dejar de potenciar y estimular el desarrollo de las empresas ya existentes; pero se requiere dar respuesta a una serie de in-

terrogantes sobre los instrumentos que puedan movilizar nuestros recursos.

En cualquier caso, la posibilidad de convertir en realidad nuestro programa está condicionada a que se dote al Archipiélago de un volumen de recursos propios que fluirán por cuatro canales interrelacionados: la Hacienda Autónoma Canaria y el Sistema Financiero Canario, con las mejoras de las transferencias del Estado en nuestra Comunidad y la mayor participación en los Fondos Comunitarios

La estructuración, impulso y consolidación de estas cuatro fuentes de recursos, constituye objeto prioritario del Gobierno que pretendo formar.

En lo relativo a la Hacienda Canaria, nos planteamos mejorar la gestión de los tríbutos propios ya cedidos.

En segundo término, con una política financiera adecuada que canalíce el ahorro de los propios canarios, lo cual será posible solo merced a los convenios con las distintas entidades financieras, pero, sobre todo, merced a la entrada en vigor de la Ley de Cajas Canarias, con lo cual éstas tendrán que implicarse más en el desarrollo económico y social de nuestras islas.

Tuve ocasión de decir, con motivo de la anterior investidura, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, con relación a las Cajas de Ahorros, algo que ahora, en el momento de mi propia investidura, ratifico letra por letra y concepto por concepto:

Es preciso potenciar, ayudar y coordinar a nuestras Cajas. Resultó baldio el propósito meramente federalizador del ex presidente del Gobierno, señor Saavedra, quien ignoramos si no lo quiso luego, o simplemente no pudo.

Es preciso -también decia- exigir a tan entrañables Instituciones nuestras, de todos los canarios, que día a día cumplan con la importantísima misión que el legislador les confió cuando preconizó que su objeto era el del bien colectivo, el del fin social, con la idea fundamental de que su balance fuese primordialmente social y no escuetamente económico, por lo que era preciso corregir la política de situación de sus recursos en el fa-

moso "interbancario" lo que constituía a la postre una cortina de humo a través del resultado, o por medio del resultado exitoso del ejercicio anual que impedía la visión real de quienes no habían podido acceder al crédito.

Por corresponder a una competencia de desarrollo legislativo de nuestra Comunidad y siendo preciso plasmar en la normativa pertinente los criterios sentados por el Tribunal Constitucional en su sentencia del dos de marzo último, se dictarán a la mayor brevedad las normas correspondientes para la celebración de las próximas elecciones a los órganos de gobierno de las Cajas y se presentará ante esta Cámara el Proyecto de Ley de Cajas con las miras puestas en su democratización en la despolitización que requieren, en el cumplimiento de la función social del crédito y controles correspondientes con exigencia de que su actividad financiera sirva a la política económica que marque el Ejecutivo canario.

Y porque nuestro objetivo consiste en facilitar el acceso al crédito de todos los ciudadanos y empresas, en una política de igualdad de oportunidades en orden a la creación de riqueza y empleo, nos comprometemos a dar inmediata solución al problema referente a nuestras sociedades de garantía recíproca SOGARTE Y SOGAPYME, de suerte que sean ambas eficaces instrumentos que posibiliten el crédito merced a la bondad de la idea y a la viabilidad del proyecto y no en función del patrimonio del prestatario.

Se modificará el actual convenio de colaboración con las diferentes entidades financieras para la financiación de las PYMEs al objeto de posibilitar una mejor acogida por las mismas, partiendo de un mayor esfuerzo subvencionador por parte del Gobierno, adoptándose un criterio de escala movil, similar al de los incentivos regionales, que se estudiará, al igual que la idea de ir en la dirección de subvencionar de tres a seis puntos el tipo de interés.

Por último, deseo hacer mención a dos proyectos a los que mi Gobierno prestará especial interés y que a buen seguro constituirán factores dinamizadores de nuestra economía. Me refiero al Centro de Contratación de Mercaderías que pondremos en marcha inmediatamente, así como a la Zona Especial de Canarias

que esperamos sea regulada por el Gobierno de la Nación en fechas próximas para su remisión a las Cortes Generales a fin de proceder a su aprobación, lo que permitirá el establecimiento en Canarias, de prosperar nuestros deseos, de la existencia de una zona "offshore" –Zona libre Bancaria y de Seguros, Centro Comercial e Industrial Internacional, Registro Especial de Buques, etcétera—. En cuanto a los recursos provinientes de las transferencias del Estado y de los Fondos Comunitarios, quedan desarrollados en otros momentos de mi intervención.

Pero lo que sí quiero aludir es que los objetivos fundamentales que permitan dar satisfacción a la demanda de más servicios públicos y de mayor calidad que los actuales y que mejor satisfagan las necesidades colectivas reales, sólo pueden lograse a través de diferentes acciones de la Hacienda canaria; es incuestionable:

Mejora de la política presupuestaria mediante la potenciación y optimización de los ingresos de que se nutren nuestros Presupuestos.

Que dada la naturaleza mixta de los ingresos que nutren la Comunidad, en relación a los procedentes del Estado o de la Comunidad Económica Europea se realicen o completen diversas acciones tendentes a intentar mejorar la participación en los tributos no cedidos, reclamación por las insuficiencias detectadas fundamentalmente en Educación, tanto en E.G.B. como en Formación Profesional y medios universitarios.

Tener que insistir y seguir insistiendo en culminar las actividades de la llamada "Mesa de Nivelación" para poder disponer de los medios precisos a fin de que la prestación de los servicios fundamentales que realizamos y que vinieron mal dotados se corrijan, se corrijan económicamente para poder realizar una mejor y más óptima prestación del servicio.

Finalizar las negociaciones ya avanzadas sobre un PNIC para infraestructuras: Carreteras, obras hidráulicas, formación ocupacional y O.I.O. de la Gomera, con un presupuesto superior a los cien mil millones de pesetas, proponiéndose una financiación como es sabido de un cincuenta por ciento con cargo al FEDER, el treinta y tres por ciento por la Comunidad Autónoma y el diecisiete por ciento con cargo al Estado.

Incrementar la recaudación por tributos propios y cedidos, merced a una gestión mejor aún de la que se ha venido realizando: mejora en la valoración de fincas a efectos de la exacción de los impuestos correspondientes; mejor rendimiento de los servicios prestados singularmente a los administrados o de usos privativos de dominio público; reorganización profunda de la Administración tributaria creando específicamente la Dirección General de Tributos y desarrollando distintas disposiciones normativas, como los Proyectos de Ley de Tasas y Precios Públicos, del Tribunal Económico Administrativo para Tributos Propios de la Comunidad Autónoma y de Cuerpos Técnicos de Valoración de la Hecienda Canaria y otros.

Optimizando los ingresos generados por las disponibilidades del Tesoro a través de una adecuada política financiera.

Negociado para la modificación de la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, al objeto de una mejor ponderación de las variables utilizadas, para atender a los déficit reales de cada región y de la nuestra.

Se presentará un Proyecto de Ley de Solidaridad Interinsular que establezca los criterios distributivos de las transferencias de capital para inversiones nuevas por competencias transferidas a los Cabildos Insulares.

Y al margen de lo anterior, se continuará incidiendo en la mejora de la gestión, que tenemos que decir que ha sido notablemente superior a la época precedente por parte del Gobierno actualmente en funciones en cuanto a la recaudación por tasas del juego a fin de obtener una contribución generalizada, erradicando en estos supuestos también el fraude.

Por lo que se refiere a las inversiones con fondos estructurales de la Comunidad, habida cuenta de que en virtud de la renovación del marco normativo comunitario correspondiente y estando Canarias comprendida entre las regiones de objetivo uno, por hallarse incluida entre las menos desarrolladas y siendo por ello prioritaria, como sus Señorías saben, presentaremos en Madrid para su elevación a Bruselas antes del treinta y uno de marzo, un Plan de Desarrollo Regional, al que antes muy someramente me refería al hablar del consenso,

con vigencia de cinco años que incluirá la descripción de las principales líneas de actuación seleccionadas y acciones correspondientes de desarrollo regional, Plan que será remítido a esta Cámara para su examen y discusión. Y para contribuir en la elaboración del Plan expresado se creará la Comisión de Planificación Económica de Canarias integrada por representantes de cada Consejería, pero ofreciéndose también la participación, dentro de sus grupos de trabajo, tanto a los Ayuntamientos como a los Cabildos, y estableciendo además, como no podía ni debía ser menos, los correspondientes mecanismos sinceros de colaboración, de colaboración que deseamos que sea amplia y fructifera, a los agentes económicos y sociales.

Dicho Plan habrá de contener los recursos de la Comunidad Autónoma junto a los de los Cabildos y Ayuntamientos del Estado y de la Comunidad Económica Europea.

Mi Gobierno seguirá prestando su total apoyo al desarrollo del mecanismo de los incentivos regionales, instrumento incentivador de la actividad económica, y que ha recibido una respuesta favorable por parte del sector industrial, del relacionado con el desarrollo del ocio y la construcción o modernización de hoteles de alto "standing"; entre otras.

De especial importancia para las PYMEs será la próxima instalación en nuestra Comunidad de esa "euroventanilla" de empresas, gestionada por nuestro Gobierno, en virtud del cual pueden disponer de aquella información fundamental con carácter previo a la toma de decisiones que aseguren su acierto en la gestión.

Intensificaremos al máximo la información regulando las actividades del Centro de Documentación de Canarias. Presentaremos en esta Cámara el Proyecto de Ley de Estadística de la Comunidad de Canarias desariollando las competencias de que disponemos en la materia, regulando el futuro Instituto Canario de Estadística que se encargará de la captación, producción, gestión y difusión de las estadísticas de interés en la Comunidad.

Y por lo que al comercio interior se refiere, bueno es destacar la ejecución del Plan General de Mercados que permitirá a medio plazo mejorar la competitividad

de los existentes así como el incremento de la oferta comercial, todo en beneficio de los consumidores. Remitiremos al Parlamento un Proyecto de Ley de Regulación del Comercio Interior al igual que otro de ferias Comerciales para dotar a las instituciones feriales y certámenes comerciales del marco legal necesario que permita su desarrollo en favor de la promoción comercial e industrial.

Prestará atención especial mi Gobierno a la promoción exterior de los canarios, y en esta línea impulsaremos el desarrollo del convenio de colaboración suscrito ya, hace unos meses, entre el Gobierno de Canarias y el Instituto de Comercio Exterior.

Por lo que al turismo se refiere, disponemos de un amplio y sugestivo programa

Según los datos facilitados por la Organización Mundial del Turismo, estamos en condiciones de afirmar que a final de siglo el turismo o movimiento de personas se habrá convertido en la mayor industria del orbe, por cuanto en la actualidad tan solo se ve superada por el petróleo y sus derivados y por la automovilistica.

Este fenómeno con la entrada en vigor del Acta Unica nos impone una gran responsabilidad.

Planificar la actividad turística –infraestructuras, medidas de financiación de las empresas, formación de cuadros de diferentes níveles.

Promoción integrada en nuestras islas con una acción de "marketing" que las dé a conocer como lugar idóneo de vacaciones, congresos, negocios, viajes culturales, incentivos, reuniones científicas, etcétera.

Y sobre todo, que Canarias sea conocida en el mundo también como lugar idóneo de paz en todos los sentidos.

Necesitamos un planeamiento más racional y responsable que asegure a nuestras islas un futuro que consolide también la identidad de nuestros isleños y que no sea incompatible con los isleños; que en muchas zonas, como se sabe, puede ser devorado por el fenómeno especulador.

Racionalidad, previsión, calidad y rigor perfecto, conceptos compatibles con la promoción, fomento e impulso del turismo. Tratamos de que nuestro Archipiélago sea un punto de encuentro no sólo basado en el turismo de masas, sino en todo tipo..., en el turismo selecto.

Esta promoción forma parte de la promoción a través de campañas directas revisando el viejo estilo, o en colaboración con el IMPROTUR. Queremos motivar, como piezas fundamentales en la colaboración, a los Patronatos Insulares de Turismo. Anunciar también que dentro de nuestra colaboración con organismos internacionales de turismo, en coordinación con la Administración Central, estableceremos el contacto correspondiente con la Organización Mundial de Turismo para celebrar, si fuera posible, un acuerdo que culmine en la celebración en Canarias, en marzo próximo, de una freunión internacional para la creación de un Centro Internacional de Documentación sobre el Turismo.

Igualmente, tratamos de celebrar, como antes decíamos, la Conferencia Internacional de Turismo y Medio Ambiente, con un apoyo indiscutible por parte de la ONU, UNESCO, y otras entidades internacionales.

En el campo de la formación turística, nuestro programa es innovador, integrador y universal:

Apoyamos las realizaciones de estudios superiores en forma de "master", porque nuestras Universidades, que permitan una óptima especialización por nuestros profesionales del turismo o de actividades conexas como pueden ser el transporte y el urbanismo, y que en coordinación con otros centros o instituciones europeas, sea al primer "master" europeo del turismo.

Impulsaremos los convenios de colaboración del Gobierno con Universidades europeas con amplia tradición en el campo de la formación turística.

Conscientes de la importancia de la formación y capacitación, el Gobierno presentará un Proyecto de Ley de la Formación Profesional que contemple todos los aspectos de la misma, como antes expresábamos. Siendo nuestra decisión, y reiteramos, contar como mínimo en principio con dos hoteles-escuela, que garanticen la

formación en hostelería, restauración, reuniones y congresos.

En cuanto al apoyo empresarial, al amparo de la Ley de Incentivos Regionales, se recogen como sectores de promoción prioritarios en nuestro programa, el turismo fundamentalmente, el ocio, la ocupación del ocio y el subsector hotelero, así como el turismo rural. Estableceremos líneas de crédito a través de los acuerdos correspondientes con el Banco Europeo de Inversiones.

Tratamos de conseguir un nivel de servicio público digno y suficiente en materia de transporte terrestre, celebrando con las empresas los correspondientes contrato-programas que mejoren la calidad del servicio; coordinando los transportes urbanos e interurbanos; insistiendo en la política de construcción de instalaciones complementarias, como estaciones, apeaderos, paradas permanentes, marquesinas, etcétera, que mejoren la actual situación de espera, recepción y llegada.

Desde la voluntad de asumir sin excepción las competencias correspondientes, por lo que se refiere al tráfico marítimo interinsular de viajeros y mercancias, se fomentarán los encuentros con todas las regiones periféricas de los países comunitarios y otras comunidades, y se realizarán los trabajos necesarios con los sectores implicados para la creación de la Conferencia de Fletes Interinsulares, tratando de reducir al máximo los efectos negativos de la doble insularidad.

Resulta esperanzador, en otro orden de cosas, el resultado de las conversaciones que hasta la fecha se mantuvieron desde el anterior Gobierno, y en lo cual queremos seguir progresando, con el actual Presidente de la Compañía Trasmediterránea, por lo que se refiere a la mejora del servicio existente, actualmente con graves carencias, así como la incorporación de una tercera unidad, como mínimo, a la flota de "Jet-Foil", absolutamente imprescindible en el Archipiélago Canario. Exactamente igual, parece imprescindible la presencia de una representación de la Comunidad Autónoma en dicha Compañía, que tanta importancia tiene en Canarias y que, evidentemente, aunque no sea con su nombre, en tanto en cuanto es empresa pública aparece aiudida por el Estatuto de Autonomía.

En cuanto a los transportes aéreos, tengo que señalar mí insatisfacción personal, como la de el propio Ejecutivo hasta ahora en funciones, con motivo de la reciente constitución de la empresa "BINTER", en cuanto a la prestación de servicios y organización de la misma, y prestación de servicios, digo, en sus unidades, sin la debida información sobre el contenido y características del proyecto de "tercer nivel" ni sobre las unidades que integran su flota; sobre lo cual muchos, en lo personal y en lo institucional, podíamos decir mucho, pese al compromiso asumido en su día por el anterior titular del Ministerio de Transportes y Turismo; nueva prueba, Señorías, de la falta del deseable entendimiento entre ambas administraciones.

Es también objetivo del Gobierno que me propongo presidir fomentar la presencia de la Comunidad, así como el adiestramiento de técnicos y pilotos canarios, con implicación del propio Gobierno, en el capital, que no en la gestión, de aquellos proyectos empresariales que, con vocación de permanencia, estén "gerenciados" con profesionalidad y responsabilidad, y resulten avalados por la tecnología "Know how" de empresas de reconocido prestigio internacional, y sobre todo con la mira puesta en el perfeccionamiento del transporte aéreo en, para y desde las Islas.

Apoyaremos decididamente la instalación y desarrollo de compañías y flotas aéreas canarias, garantes unas y otras de la normalidad y continuídad de este vital sector estratégico para la economía y las comunicaciones insulares, sin perjuicio de las subvenciones estatales actualmente establecidas o en que en el futuro pudieran establecerse.

Nos proponemos utilizar la Sociedad "SODICAN" como elemento impulsor de la politica de fomento inversor industrial de mi gobierno, adecuando sus estructuras a las exigencias de racionalidad y eficacia que las organizaciones industriales vienen reclamando y que la Consejería hoy en funciones, con un criterio compartido, como no podía ser menos, por todo el Gobierno, ha hecho suyas.

Afrontaremos la preparación, adecuación y potenciación del suelo industrial en los polígonos creados al efecto, la creación de puertos industriales para permitir, además, la descongestión de los núcleos urbanos en beneficio de la calidad de vida y la propia organización de las capitales canarias. Y ejerceremos nuestras responsabilidades de inspección y control de la actividad industrial a través de una Ley de Disciplina Industrial que tratamos de traer a esta Cámara en beneficio de la sociedad canaria.

Cámara ante la cual presentaremos en los próximos meses el Plan Energético de Canarias, con inclusión en el mismo del desarrollo de energías alternativas, por lo cual seguiremos adelante con los proyectos de producción de energía solar, previéndose la instalación de dos centrales en las islas mayores, en estrecha colaboración con la entidad que viene prestándolo con la Comunidad.

Protegeremos la política artesanal canaria merced a una política de promoción integral en sus ciclos, talleres y comercialización, creando puntos fijos de venta -Mercados del Artesano- ubicados en lugares cercanos a los núcleos de población turística, para asegurar al máximo la rentabilidad de la artesania.

Antes hablaba de posibilidades que el Estatuto de Autonomía nos depara; nos preocupan profundamente las decisiones del Poder Central en orden a su sector público-económico en las Islas, ya que pueden afectarnos gravemente, singularmente en materia de comunicaciones, los transportes y la energía.

Por ello, se requiere desarrollar el artículo sesenta y dos del Estatuto de Autonomía con la finalidad de que podamos dirigirnos al Gobierno de la Nación recabando... remitiendo, en primer lugar, los informes, estudios o propuestas relacionados con la gestión de las empresas públicas en Canarias, cosa que desde el Archipiélago jamás se ha hecho y que el Estatuto lo prevé, con exigencia por nuestra parte, porque así lo establece también el Estatuto, de que se produzca la resolución motivada sobre el particular por parte del Gobierno Central o de los organismos o entidades titulares de la participación en las empresas.

En Agricultura y Pesca, terminando ya para respiro de Sus Señorias, será preocupación del Gobierno orientar la acción política en el sector agrario por los cauces de su desarrollo y expansión, posibilitando exportaciones modernas y competitivas.

Desasarrollaremos una política donde el fomento, la ordenación y la mejora de las producciones encuentren su adecuado marco para unas expectativas de industrialización y de comercialización de los productos agrarios.

Progresaremos en la investigación y desarrollo tecnológico, en la formación y cualificación profesional. En el ámbito de la investigación, con el estímulo de la Agricultura de Mediania, incrementando los programas sobre viticultura, horticultura y fruticultura entre otros.

En materia de extensión y capacitación agraria, es voluntad transferir las Agencias de Extensión Agraria a los Cabildos Insulares, que vienen demandándolo con un interés en consonancia con la eficacia que estamos seguros que aumentarán, lo cual se verificará a la mayor brevedad, buscando así la proximidad de la Administración a los agricultores.

Potenciaremos la formación profesional agraria.

Incentivaremos la demanda de productos agrarios de Canarias.

Disminuiremos el grado de dependencia agroalimentaria.

Desarrollaremos la actividad de industrialización agraria, transformando los productos como forma de aumentar las posibilidades del mercado.

Sin perjuicio del esfuerzo preciso para mejorar el hábitat y su entorno, de modo concreto nos proponemos incluir en el Plan de Desarrollo Regional las demandas de desarrollo del sector agrario, fundamentalmente en aquellas zonas más desfavorecidas de la región, y cuyo recurso básico sea la agricultura y ganadería que permitan utilizar fondos comunitarios.

Ordenaremos el espacio territorial agricola para preservar el escaso suelo de que disponen las Islas, promoviendo el acceso a nuevos caladeros para la flota de altura y artesanal.

Fortaleceremos las estructuras organizativas del sector de "pesca del litoral".

Fomentaremos la expansión de los cultivos marinos, estableciendo zonas de reserva y promoviendo las adecuadas tecnologías generadas por la aplicación y desarrollo de programas de investigación que favorezcan alternativas dentro del propio sector.

Intensificaremos la atención a la formación profesional marítimo pesquera.

Desarrollaremos el programa de inversiones para la infraestructura de servicios.

Elaboraremos un Proyecto de ley de Regulación Pesquera del Litoral para Canarias, con las siguientes coordenadas: Ambito competencial de las aguas interiores y de litoral; ordenación y regulación pesquera para la explotación racional de los recursos; regulación de la vigilancia e inspección pesquera; delimitación de zonas y actividades, y procedimiento sancionador.

Señorías, no quiero finalizar mi intervención sin agradecer al señor Presidente del Gobierno en funciones su generoso esfuerzo a lo largo de todo su mandato, sirviendo ejemplarmente al pueblo canario en la apasionante tarea de gobernarlo y dirigirlo, síguiendo los dictados de la voluntad popular democráticamente expresada en las urnas. De su trabajo, de su esfuerzo, de su generosidad, de su entrega y de su honestidad soy testigo de calidad, como lo somos todos quienes hoy componemos el resto del Gobierno en funciones; todos quienes han trabajado eficazmente, unidos como una piña en torno a un único interés, el de la región canaria, y con quienes quisiera, y me complacería profundamente, seguir trabajando en lo sucesivo.

Quiero hacer, finalmente, un llamamiento a todos, a todas Sus Señorías, con independencia de la ubicación política de cada cual, e incluso al margen de las respectivas y respetables ideologías por tanto, para que, desde ese entendimiento, tolerancia y moderación de que hablaba al principio de mi discurso, seamos todos capaces de erradicar de la vida política canaria y del ejercicio cotidiano de la misma, la agresividad, la crispación y la insolidaridad, que tanto nos ha caracterizado singularmente tras la celebración de las últimas

d il a

n

;-

n o :is

i-

ď

;a is

)-)r r-

y e 1-1-

ة. ۱-و

> O 1-5

elecciones autonómicas; estableciendo un diálogo de l caños en esta Cámara. paz interna, con renuncia por parte de todos nosotros, no ya a reciprocas agresiones y descalificaciones, sino a ese estado permanente de electoralismo, que si bienestá justificado y es lógico en las campañas e incluso precampañas que la democracia felizmente posibilita, no lo está, sin embargo, durante el transcurso normal de una legislatura, en la que la pacificación personal e institucional constituyen una obligación indeclinable en beneficio de nuestra región, que nos impone a todos ese deber ético y político de ser capaces de entendernos para dar solución a los problemas que siguen gravitando sobre nuestras Islas, y para cuya resolución se requiere de ese entendimiento que es imprescindible en toda sociedad moderna.

Junto a esa convocatoria, que hago sinceramente y singularmente a la clase política en general, formulo otra, de no menos importancia que la anterior, dirigida en momentos para mí tan importantes como los presentes; me refiero a todos:

A guienes hasta ahora han defendido la unidad regional y también a quienes la cuestionan procurando un divisionismo que a nuestro juicio constituye un paso atrás en nuestro proyecto común y un daño irreparable a la región canaria, que tiene que asentarse necesariamente sobre una idea política que la haga compatible con una región única e indivisible, sin perjuicio de la insularidad, basada sobre los siete pilares insulares, que a lo largo de nuestra historia casi siempre, "casi siempre", supieron convivir en paz.

A los primeros para que preserven cualquier intento en virtud del cual se pueda romper con nuestra sagrada unidad; para que perseveren en esa idea que es la nuestra, y que constituye la única filosofía posible de consequir ese futuro esperanzador que deseamos todos los canarios, y, por fortuna, quienes ocupan sus es-

A los segundos, a quienes cuestionan la unidad regional remontándose al planteamiento de viejas divisiones, que fueron en amplios momentos felizmente superadas, al menos en su grave dimensión actual, en la esperanza, que no quisiera, fuese infundada, de que abdiquen de planteamientos que, por anacrónicos, lievan en si mismo el germen y el estigma de la perturbación de una armonía que es imprescindible mantener

Con toda rotundidad digo, desde aqui, solemnemente a los "divisionistas", que aunque fuesen legión y yo me encontrase solo en el empeño, que evidentemente no será así por el sentido y el parecer de Sus Senorias, siempre me encontrarian enfrente

Es por ello, por lo que, estando absolutamente seguro de que las fuerzas políticas presentes en esta Camara respaldaron ese sentimiento de unidad regional, tengo el propósito de que la primera iniciativa de mi-Gobierno sea la de traer a esta Cámara una propuesta. de declaración institucional en favor de nuestra Autonomía única e indivisible, asentada en las singularidades de las Islas, a fin de que las fuerzas políticas del arco parlamentario, cuyos integrantes ocupan sus escaños en virtud de la voluntad popular, digan a todo el pueblo canario solemnemente y con rotundidad, cuál es la voluntad de sus legitimos representantes.

Señor Presidente, señor y señores Diputados, muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la Sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

(Se suspende la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.)

.



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE

CANARIAS

II LEGISLATURA

Año: 1988

Nº 28

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON VICTORIANO RIOS PEREZ

SESION PLENARIA Nº 20 (CONCLUSION)

Martes, 27 de diciembre de 1988

ORDEN DEL DIA

UNICO:

Debate de investidura del candidato a Presidente del Gobierno de Canarias.

SUMARIO

Se reanuda la Sesión a las diez horas y ocho minutos.

Página

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CAN-DIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.....

1827

La Presidencia abre un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, haciendo uso de la palabra, los señores:
Lezcano Montalvo y Cabrera Cabrera (Grupo
Parlamentario Mixto), González Viéitez (Grupo
Parlamentario Izquierda Canaria Unida), Guimerá Gil (Grupo Parlamentario de Alianza Popular), Hermoso Rojas (Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias-AIC), Morales Morales (Grupo Parlamentario CDS) y Saavedra Acevedo (Grupo Parlamentario Socialista
Canario).

Retoma la palabra el señor Candidato a la Presidencia del Gobierno (Olarte Cullen) contestando a las diferentes intervenciones habidas en el turno anterior.

El señor Presidente comunica a la Cámara que, conforme al acuerdo de la Mesa, se suspende la Sesión, que se reanudará por la tarde, al mismo tiempo que se fija la hora para la votación correspondiente.

Se suspende la Sesión.

Se reanuda la Sesión.

La Presidencia pregunta a los Grupos de la Cámara sobre cuáles van a intervenir en el turno de réplica.

En el turno de réplica a la intervención del Candidato a Presidente del Gobierno, intervienen los señores: Ramírez Marrero y Cabrera Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto), González Viéitez (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida), Hermoso Rojas (Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias-AIC) y Saavedra Acevedo (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

De nuevo el señor Candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias contesta a las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Por alusiones interviene el señor González Viéitez (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida). Haciendo uso de la palabra, una vez más, el señor Candidato.

Realizada la votación, por llamamiento y pública, resultan treinta y un votos a favor del Candidato frente a veintisiete en contra.

Se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos.

(Se reanuda la Sesión a las diez horas y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRE-SIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS. El señor PRESIDENTE: Continúa el de bate, con la intervención del Grupo = Mixto.

Tiene la palabra el señor Lezcano.

El señor LEZCANO MONTALVO: Buenos = días, señores, Señorías.

Raramente mi grupo político, Asam-== blea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, ha utilizado esta tribuna como plataforma publicitaria dirigida a los medios de información más que a los interlocutores de la Cámara; pero hoy == caemos en la tentación, yo diría en la obligación, de dirigirnos a ese sector del pueblo que siente nuestro mismo rubor, la pública vergüenza que ha significado esta pasada crisis de Gobierno.

Aquí nos encontramos rematando una=
feria de vanidades, donde los intere-=
ses públicos han dejado un lugar a los
privados, donde hemos malgastado un ==
mes de tiempo colectivo en chalanear,=
cortejarse o zaherirse, venderse o ===
arrendarse, regatear ventajas personales o de grupo, cuando es lo cierto ==
que no nos puso el pueblo aquí para ==
esos menesteres.

Dijo públicamente el Presidente = entrante de Gobierno que pretende ree ditar el pacto como se reedita un li-= bro, cambiando sólo la portada. Durante largo tiempo de editor, jamás he == visto reimprimir un libro al año y medio de una primera edición tan calamitosa y fracasada; porque la variación≈ de la portada -la imagen presidencial, en este caso- no va a alterar la orien tación conservadora y repetitiva que = confirmó ayer tarde eldiscurso de inves tidura. No podría decir, en justicia,= que un discurso tan largo, plagado de= intenciones futuribles, sea integramen te desechable; su invocación a la soli daridad regional, el robustecimiento = de la Formación Profesional, la oferta de suelo isleño a los gestores de la = paz del Sáhara, su apertura al diálogo, en fin, serán, o serían, enunciados po sitivos si llegaran a traspasar la región de los sueños.

No se notan indicios, sin embargo,=

de que los temas cruciales del futuro= inmediato de Canarias vayan a salir de la parálisis catatónica que los tiene= aparcados; esperanzas ambiguas rondan= sin transformar los problemas urgen- = tes. Se dice, por ejemplo: No ha sido= posible mejorar el esquema de integración comunitaria, se está a la espera= de...; se propondrá la redacción de un nuevo texto del Régimen Económico y == Fiscal; sigue sin conocerse las compen saciones estatales al desarme arancela rio... Parece que estemos en el punto= de partida y que no hayan transcurrido ni uno solo de los últimos dieciocho = meses.

Tampoco parece que el nuevo Ejecuti
vo vaya a corregir su afición a adulte
rar las leyes progresistas controladoras de la especulación. Así, se sacralizan viejos conceptos, como los intereses creados en torno a la propiedaddel agua; se transforma la Ley de Ca-=
bildos, para facilitar el fraccionamien
to insularista; se suaviza la Ley de =
Espacios Naturales, que pronto no tendrá espacios naturales que proteger. =
Todo el cambio parece apuntar a un relajamiento del control público en bene
ficio de concretas actividades lucrati
vas.

Y este pacto de segunda mano que == hoy se fragua, ¿qué perspectivas de fu turo tiene cuando en el previo conve-= nio, firmado y rubricado, no se permite ni siquiera mentar el tema universi tario que provocó en apariencia la rup tura?; ¿cómo va a solucionarse un tema que no puede ni siquiera nombrarse? ≈= Porque si la mayor parte del discurso de investidura alterna la teoría con = las buenas intenciones, el fragmento = de obligada citación al toro universitario, es un prodiçio de elusión y de= miedo. El señor Candidato nos aparece= aquí como una víctima incruenta de una especie de terrorismo de salón; una == victima astuta cuando habla de consoli dar dos Universidades, la de La Laguna y la de Las Palmas; una basada en la = gloriosa tradición, otra en la vitalidad de la juventud. Induce a pensar == que está apoyando las dos iniciativas= de ley de reorganización universitaria, pero su terminología, por temor o por=

cálculo, es oportunamente engañosa; == porque la Universidad de Las Palmas ni es joven ni es vital, porque no ha na cido todavía; la que ya existe se llama Universidad Politécnica de Canarias. Ambas Universidades manade el sofisma presidencial competirán noblemente, a ¿en...? ¿En enseñanzas afines? ¿En = qué? No, competirán en esfuerzo, como están compitiendo hace muchos años.

y el señor Candidato se equivoca == cuando afirma algo aparentemente obvio. la cuestión universitaria amenaza la = unidad de Canarias. La enseñanza superior no divide a Canarias, sino que la une, siempre que no sea utilizada como herramienta innoble. La vida de una == Universidad no corre riesgo alguno por que otra Universidad se vitalice; lo = que ocurre es otra cosa muy distinta,= y es que el día, más o menos próximo, = pero inevitable, en que se instalen es tudios más o menos completos en distin tas islas y se constate su coexistencia armoniosa, entonces, esedía, habrá que buscar a toda prisa otro motivo pa ra la discordia, un nuevo "casus belli" entre canarios, tan sencillo y renta-= ble como el anterior; de no ser así, = cómo van a atraerse voluntades quienes no tienen más oferta que el odio vecinal para instrumentar su poder.

Por eso, señor Olarte, aunque hemos elogiado la invocación a la unidad regional que contiene su discurso de investidura, también le acusamos de retó rica vacua y teorizante, porque de poco vale una oda a la unidad regional = si usted la canta desde las filas de = los destructores de esa misma unidad.= El sentido retrógrado de la historia = no se corrige con un cambio de fisonomía en la portada de un texto reaccionario; tan reaccionario que, además de conservar incondicionalmente los priví legios de unas minorías, conserva a ul tranza las pasiones más bajas de la so ciedad, los rencores seculares de un = sector de la sociedad canaria, nunca = tan separada y malherida como ahora. = Cualquier cosa podría perdonarse, pero esta escisión provocada, sistemática,= contra nuestro pueblo, jamás alcanzará perdón histórico.

El pueblo, que nos está escuchando= y nos conoce, se preguntará perplejo a qué viene este pacto de intereses que= él no votó mayoritariamente; a qué vie ne este cambio de titular en una misma nómina y proyectos idénticos. Porque = este pueblo sabe que nada cambia por-= que cambie un hombre; que ni un médico palmero vino a curar los viejos males= que padecemos, ni el mezquino pleito = insular lo va a ganar este nuevo letra do; y si no explicamos claramente lo = que este pueblo ya se barrunta, nues-= tra clase, esa supuesta clase, pomposamente llamada política, va a quedar en fangada para siempre.

No puede cimentarse un gobierno regional sobre el silencio de la historia más reciente, sobre la ocultación prudente y cómplice. Por suerte, las edeclaraciones en "Directo-Noche" de en nuestro todavía Presidente, han dado a la política una tardía, muy tardía, pero necesaria claridad; ya no lo dice esolamente la maledicente oposición par lamentaria, el mismo Presidente procla ma las presiones sufridas, el campo de minas de las calificaciones urbanísticas, el otro "campus" minado de la Universidad.

Por todo ello, y nunca por motivos= personales, vamos a votar negativamente a la investidura de este Candidato. Canarias no se merece, con esta reedición, una duplicación de su condena. = No influye en nuestra negativa la presunta implicación en temas mobiliarios que pesa sobre el Candidato, porque == creemos justo no adelantar sentencias= personales antes de que termine la investigación parlamentaria en curso. Lo malo no es que un miembro de este Go-= bierno esté siendo investigado, sino = que la resistencia a crear segundas Co misiones de Investigación haya conver tido en caso singular una sana medida= cautelar. Nosotros creemos en la pre-sunción de la inocencia, aunque no pue de olvidarse la presunción de la culpa bilidad cuando recae sobre personas = altamente representativas. Trasladándonos al Derecho Canónico, con perdón, se diría que la sospecha de un pecado= grave no justificaría la excomunión; =

pero es cierto que la presunción de == ese pecado impediría un proceso de canonización. Qué duda cabe, que hubiera sido preferible que el Candidato a la= Presidencia respondiera a la etimolo-= gía de la palabra "candidato", cumplien do el requisito de candidez o blancura inmaculada, y que esta candidatura impoluta fuera ratificada mañana en la = prensa; mañana, sin demasiada broma, = porque es día nacional de la chacota.

No son, pues, esas presuntas actividades mercantiles que están investigán dose, y que no anegamos ni afirmamos, = lo que decidirá nuestro rechazo, sino= aquellas otras presumibles actividades que jamás serán investigadas, y que == van a acelerar en el futuro la voracidad especulativa en nuestro escaso sue lo.

Nuestro grupo político, asambleario y nacionalista, ya expresó, durante == las consultas con el Presidente de la= Cámara, que una reincidencia en el pacto nos parecía la peor alternativa, == por haber probado ya su inconsistencia y por desvirtuar la voluntad popular y soberana. Varias veces, a lo largo de = su discurso, el señor Candidato invocó en defensa del pacto la voluntad popular expresada en las urnas; no menos = de tres veces culpó a la voluntad popular de las componendas ajenas.

Ya sé que el señor Olarte, lo ha di cho en público, no gusta de hablar de= izquierdas y derechas; pero el mismo = Duque de Suárez, y el mismo señor Olarte, cada vez que califica a su Partido= de centro, alude tácitamente a las derechas e izquierdas equidistantes. Los votos del señor Suárez han sido concedidos a un centro inequívoco, democrático y social; si esos votos centris-= tas son objeto de tráfico y someten al pueblo que los cedió a un Gobierno de= derechas, ha malversado, adulterado y= defraudado la voluntad popular expresa da en las urnas. En este Parlamento == pueden contarse, y perdónenme esta licencia, no más de diecisiete Diputados hasta cierto punto conservadores, me-= nos de un tercio; y nunca sería justo= que esta minoría impusiera su "dere- =

chismo" a los cuarenta y tres restan-= tes; y esto se haría en nombre de un = experimento de un proyecto nacional == aplicado a siete "cobayas" canarias. = Nunca pediría a un partido de centro = equilibrado que se coaligara con la == irredimible extrema izquierda; pero, = sin duda, el PSOE, en el transcurso de esta crisis, ha ofertado a babor y a = estribor su asociación; se acredita, = por su conducta económica y sus rela-= ciones internacionales, como otro centro, no titular, pero un centro tam- = bién muy digno, un centro de fuerte == tendencia central y centralista. Enton ces, nos parecería que... nos hubiera= parecido, y eso lo expresamos ya al se nor Presidente de la Cámara, que una == coalición entre dos centros virtuales= no hubiera rechinado, ni hubiera moles tado a nadie; bueno, por lo menos === hubiera molestado menos.

Porque, señor Candidato, su Partido es central y es centralista, como po-= cos. Lo siento, siento decirle eso a = usted, que ha invocado tanto el precio de los peines, porque nos estamos ente rando ahora y nos vamos a enterar amargamente lo carísimo que vale, que nose cuesta, un peine de lujo del señor Du-= que, con perdón.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra- ==
cias.

Continúa el Grupo Mixto, el señor = Cabrera Cabrera.

El señor CABRERA CABRERA: Señor Pre sidente, Señorías, señor Candidato, == buenos días.

Lamentar ayer nuestra ausencia en = la Cámara, pero la dictadura de la geo grafía sumada a los imponderables mete reológicos nos impidió estar aquí; pero sí, que conste, señor Olarte, que = le oímos atentamente por la televisión.

Y respecto al contenido de su dis-curso, pues, comenzar manifestando === nuestra perplejidad, no exenta de cierta indignación, por lo que nos parece= una falta de respeto a esta Cámara y a toda la Comunidad Canaria.

Después de un larguísimo discurso, = de más de dos horas de duración, en la situación de crisis política y de Go-= bierno en que ustedes nos han sumido,= constatamos, como decía, perplejo, que no ha entrado usted en el fondo ni de uno solo de los problemas que han = provocado esta crisis. Nosotros, al ≈= igual, pensamos, que la inmensa mayoría de los canarios, hemos echado en fal-= ta en su discurso una explicación polí tica mínima que diera respuesta a la = situación creada, y que explique por = qué se produce esta Investidura. Pero no, todo lo contrario, se pasa olimpicamente del tema, y como si de un Candidato salido de unas recientes elec-= ciones se tratara, se opta por recitar nos un listado de obras y buenos propó sitos en un discurso para nosotros hue co y sin convicción, digno de períodos ya superados.

El suyo ha sido un discurso de la = ambigüedad, de la retórica y de las == contradicciones. Además de no haber da do una sola razón convincente de la ex plicación de la crisis, ha evitado usted todos los temas capitales en la == preocupación de los canarios. Ha plantado usted ante esta Cámara una tediosa hilera de árboles para que no vea-mos el bosque, y sí lo vemos, señor == Olarte; el ciudadano canario sí lo ve, y el panorama es ciertamente desalenta dor. Vivimos una situación de profunda crisis política que se produce en me-dio de una realidad conflictiva y difí cil para el Archipiélago, y no podemos permitirnos el lujo de perder tiempo.

A problemáticas como las del paro, = la crisis agrícola, ganadera y pesquera, los problemas derivados de la adhe sión al Mercado Común, los problemas = de la articulación de la Administra = ción Pública canaria, la urgente y necesaria reforma del REF, el tema del = turismo y el medio ambiente, etcétera, etcétera, hay que añadir una nueva ver sión del pleito insular en clave uni = versitaria; todo ello conforma una rea lídad difícil de solucionar en cual = quier circunstancia, pero mucho más =

desde situaciones de ambigüedad por lo heterogéneo de las personas y de los = Grupos que sustentan la mayoría de Gobierno.

Y al acabar su intervención, uno == pudiera hacerse la pregunta: Pero, ¿ha habido crisis?, ¿qué crisis? Y no= es así, haberla hayla y profunda. == ¿Cómo se explica si no, que se imponga por uno de los socios del pacto el cam bio de Candidato a la Presidencia, en≕ un amargo y humillante trago, no tanto para el señor Fernández como para su= Partido. el CDS? ¿Qué ha cambiado de = hace un mes a hoy? ¿Cómo explica usted que lo que no funcionaba ayer vaya a = funcionar mañana? ¿En qué se equivocó= el señor Fernández? Si como dice el= señor Fernández, perdió la confianza == por no claudicar en cuestiones básicas para Canarias, ¿por qué claudicó su == Partido el CDS? Y si no claudica, === ¿por qué le sustituye? Son cuestiones que, cuando menos, merecen una ligera ex plicación.

Deciamos que su discurso nos había= parecido excesivamente ambiguo. Ha sido usted prolijo donde tenía que haber sido más universal, y ha sido univer -= sal donde tenía que haber sido más pro lijo; y me explico. Se ha excedido en= detalles, en cuestiones nimias, y, sin= embargo, en temas tan importantes como la reforma del REF o las relaciones == con la Comunidad Económica Europea, su intervención ha sido más abstracta y = retórica, si cabe, que la del señor Fernández hace año y medio; y eso no es = avanzar, eso es retroceder o, cuando = menos, estar parados, lujo que no nos= podemos permitír en Canarias. Son te-= mas sobre los que, a estas alturas, ya tendría que habernos ofrecido usted == más precisión para que podamos valorar su posible gestión de gobierno.

Respecto al REF, ¿es qué no se tienen criterios definidos sobre el tema= para presentar un texto alternativo, o al menos las claves de ese texto? Aclá renoslo, por favor.

En el tema universitario, no nos va le la trampa -permítasenos la expre- = sión- de que se está pendiente del debate parlamentario; nos falta saber, = queremos saber, ¿cuál es su alternati - va, cuál es la alternativa de su Gobier no, de la mayoría que lo sustenta, qué= va a ocurrir con la adscripción de los centros al rectorado más cercano? ¿Sí= o no y cuándo? Son cuestiones que us~= ted debe responder ante la Comunidad = Canaria.

Nos decía usted ayer también que == iba a aumentar las inversiones en no = sé cuántas cosas; que iba a multipli~= car por tres -me parece recordar- las= inversiones de cultura, que se iban a= volcar en la F.P.; y todo eso nos pare ce muy bien, pero no nos dijo, sin embargo, de dónde se van a sacar los recursos económicos, qué partidas va a = quitar. Explíquenos, por favor, ¿es ese proyecto de gobierno la plasmación de= los Presupuestos que están o que estuvieron en trámite? Nosotros no lo ve-= mos allí. Requiere precisiones y con-= creción.

Lo único que usted nos dejó claro = ayer, señor Olarte, es que pretende == construir una inestable mayoría esquivando, o evitando, los problemas que provocaron la crisis que hizo que estemos aquí hoy. Pero por mucho que nos empeñemos, los problemas siguen estando == ahí, la realidad es tozuda.

Lo cierto es que estamos aquí, en = un debate de Investidura, con los sa-= brosos prolegómenos que ya conocemos,= porque el pacto de centro-derecha en-= tró en barrena; entró en crisis y mostró su incapacidad para plantarle cara a los problemas de Canarias. Y ante es ta situación, ¿nos habla usted de continuidad y "continuismo"? Nosotros pen samos que Canarias no necesita ni lo = uno ni lo otro, sino soluciones radicalmente distintas, que su Gobierno no podrá afrontar por su misma naturaleza intrínseca, por lo heterogéneo de su = composición; y en este sentido hay que decir que su desenlace fue hasta cierto punto lógico, porque el "pacto cana rio" reunió en su seno a nes políticas, no sólo distantes ideo lógicamente, sino con visiones an-= tagónicas, incluso sobre la concep-== ción de lo que debe ser la región canaria. Fracasó el modelo, señor Olarte; no sólo es cuestión de personas, = sino de componentes internas difí-= cilmente conciliables. La solución = de los problemas de Canarias, ni = siquiera va a depender de su voluntad, señor Candidato, va a depender de la = naturaleza de una coalición; y la coalición que presuntamente -y digo, presuntamente- le apoya, no tiene la naturaleza adecuada para abordar los grandes ogros que acechan al futuro de Cana- = rias.

Deciamos en el debate de la cues-==
tión de confianza, que el pacto que le
apoya ha sido, desde la óptica de Asam
blea Majorera, un poder objetivamente=
destructor para Canarias; destructor =
de leyes, de región, destructor de la=
necesaria unidad de los canarios, cris
pador; destructor en suma.

Y es que, señor Olarte, los graves= y grandes problemas de Canarias no se= pueden resolver, como hacen algunos de sus socios, desde una actitud insolida ria. Los problemas de Canarias necesitan unidad y solidaridad. Y queremos = aprovechar la ocasión para denunciar= el peligro de que los grandes proble-= mas de Canarias sigan bloqueados por = el carácter pasional insularista, a == que en todos los casos se quieren llevar; enfoques, desde el despojo, los = agravios comparativos, la crispación.= Temas como el universitario, que el = pacto no ha tenido el coraje de resolver; temas como el de la C.E.E., cu-= yas posturas están en proceso de "insu larizarse" e incorporarse como arma a= la panoplia de ese anacronismo provinciano que es el pleito insular.

Pleito que denunciamos con toda == energía como representantes de una isla periférica; pleito al que estamos =
asistiendo, ni de convidados, ni de == piedra; ceremonia insultante para las= islas periféricas y degradante como comunidad. Pleito insular que bulle lleno de vitalidad en el seno de la actual = coalición de Gobierno; porque, señor == Candidato -no nos engañemos, señor == Olarte-, el campo de minas del señor = Fernández sigue estando ahí; y, o es = usted un experto ingeniero de minas o=

un osado. De lo contrario, explíquenos cuál va a ser el milagro; explíquenos cómo los mismos partidos, las mismas = personas, pueden hacer otra política, = pueden hacer mejor política.

A pesar de ser usted miembro de unpartido nacional, a pesar de su solemne declaración sobre la unidad de Espa
ña, hemos advertido, y nos ha sorprendido, en su discurso un cierto tono na
cionalista "nacionalero", ajeno, porsupuesto, al CDS, síntoma inequívoco por un lado, de que no ha enterradousted el peine de guerra, o de su==
cautividad en manos de otra fuerza =
política ajena al CDS.

También decir que nos sorprendió == gratamente la importancia que da usted a la ecología en su intervención, el = ofrecer el territorio de Canarias como plataforma de paz, y para conferencias internacionales de paz, cosa que nos = parece muy bien.

Y para acabar, señor Olarte, decir le que no le apoyaremos porque estamos convencidos de que Canarias, como de-= cía, no necesita de "continuismos"; ne-= cesitamos cambios radicales en objetivos y en la forma de gobernar. No le = apoyaremos porque el pacto que le sostiene ha demostrado su inviabilidad y= que no es problema de personas, sino = problema de estructuras.

Y desde el punto de vista personal, señor Olarte, sin entrar a prejuzgar = responsabilidades en los hechos que se le atribuyen, no es para usted el mo-= mento más oportuno para acceder a tan= alta represetación; la postura más frágil en la que pueda encontrarse un político es la de aquél que está siendo investigado, que es en estos momentos= la suya. Si añadimos a la fragilidad = del pacto, la figura de un Presidente= de Gobierno objeto, cuando menos, de = controversia, incluso dentro de su propio partido, la conclusión es que en = Canarias no estamos de suerte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE; Muchas gra- =≈ cias.

¿Izquierda Canaria Unida? El señor= González Viéitez.

El señor GONZALEZ VIEITEZ: Presidente. Muy buenos días a todos.

Entramos en el debate de la investi dura de Don Lorenzo Olarte que, no === haciendo mérito a su magnifica condi-= ción de parlamentario tantas veces expresada aquí, ayer nos hizo un discurso de investidura a pedazos, desaliñado, y lo que es peor, sin ninguna ilusión por su parte, y con la absoluta = convicción de que usted no se estaba = crevendo nada de lo que estaba diciendo. Todo fue promesas para absoluta -= mente todo el mundo; realizaremos, == crearemos, invertiremos, haremos, y ya ha sido definido por la totalidad de = la gente como la carta a los Reyes Ma Ha sido un cascarón sin contenido. Y lo que es peor, la gente ha co-= menzado a decir: ¡Pero, bueno!, !pero, bueno!

Lo que es peor es que usted ha es-= condido la explicación de la crisis; y se le ha explicado aquí antes con sa-= ciedad.

Mire usted. Hace un mes, el Presiden te actualmente en funciones, presenta = la cuestión de confianza; el CDS === salta inmediatamente y dice: Era necesario, imprescindible para clarificar, en expresiones de su Secretario General. A continuación llega aguí un se-= ñor, se establece como máximo examinador y dice: todo su Gobierno, matrícula; usted, un cero. Los Consejeros todos, en el banquillo a verlas venir y= están dispuestos a trasladarse al "Tenisca" o al "Mensajero"; ahí está. No= obstante, en aquel entonces, el CDS= cierra filas en torno a su Candidato e insiste en que es el único Candidato.= es el mejor Candidato; cierra filas == perfectamente.

Hoy, ¿qué es, lo que ocurre? Pues = que entre otras cosas, en ese período = de tiempo. Don Adolfo Suárez, parece == ser que insinuó, y vino Caso aquí, y = donde antes habían cerrado filas toca a romper filas. Y entonces ustedes dicen que la cuestión de confianza fue =

un asunto personal, que lo llevó, y == que como fue un asunto personal, pues que tenga el correspondiente correctivo personal; e inmediatamente como.= de acuerdo con la estrategia estatal,= el pacto con el PSOE por parte del == CDS no tiene sentido, por mucho que = lo pidan los hombres del CDS de Fuerteventura o de La Palma, resulta que = hay que hacer un pacto con las Ágrupaciones Independientes de Canarias; y a partir de ese momento el CDS no es = un partido, es una hoquera. Y hoy, has ta uno de sus Diputados no está ahí,= Juan Antonio Henriquez, de La Palma, y= dice que no viene por vergüenza.

Entonces, cuando en ese discurso de investidura no se explica esto, la gente dice: ¡Pero, bueno!, ¡pero, bueno!, ¿a qué estamos aquí?; ¿qué nos viene a contar el señor Candidato? Porque aquí, y todos fuimos testigos, hubo un veto, exterior al CDS, cuando matrícula para todo el mundo y un cero. Y yo quie ro que usted me conteste, señor Candidato: ¿Usted consideró acertado ese = juicio? ¿Por qué sobraba Fernández? == ¿Por qué sobraba Don Fernando Fernán-= dez?

Nosotros calificamos este espectácu lo de vergonzoso. Nosotros queremos == hoy aguí insistir en que la sociedad está pidiendo a gritos una nueva mayoría parlamentaria, y puede, no lo sé,= que ustedes y usted, señor Candidato, tenga aquí hoy una mayoría formal, pue de ser. Pero, desde luego, fuera de esta Cámara, ustedes son una minoría social

Y de ahí la debilidad de su discurso: a la defensiva. Y que lo que ustedes han hecho, en términos de ajedrez, se ha dicho que ustedes han hecho un = Gobierno de enroque; usted se coloca = aqui, el otro se coloca alla, en= plan defensivo, que en términos ≈= de lo que representa la cultu-=== ra de los pescadores, cuando alquien = se enroca es que alguien se afianza,= se agarra, para evitar, a cualquier == precio, ser sacado de su sitio. Y, entonces, a partir de ahí, dicen ustedes que se reedita el pacto con una nueva= cara; y yo hago mias todas las magnifi cas opiniones que antes ha hecho Don = Pedro Lezcano.

¿Cómo están ustedes intentando re-=
solver esta crisis? A mi juicio, de ==
acuerdo en base a ambiciones persona-=
les. Y que el trasfondo del pacto inmobiliario está aquí presente; y que,=
ahora lo veremos, el campo de minas ==
-el campo de minas-, que fue definido=
por quien mejor conocía el campo, si-=
gue estando en pie; y que usted no se=
va a constituir el "prisionero de Zenda", pero sí se está constituyendo en=
el "prisionero de la Plaza de los Pa-=
tos".

¿Cuáles son esas minas? ¿Dónde está el terreno minado? Usted ayer dijo en= el tema universitario: No es objeto == del concierto político -y llama así a= lo que significa el pacto parlamenta-= rio o el pacto de gobierno-, y lo quehay está contenido literalmente en mi= discurso - LY qué hay contenido lite-= ralmente en su discurso? Nada. Nada. = Usted habla de que hay que consolidar, y el Consejero de Educación me dirá a= mí: ¿Consolidar el qué? Consolidar = lo que está ya en condiciones de cre-cer, de prosperar. Pero cuando tenemos en La Laguna y en Las Palmas, en los = dos sitios, una realidad universitaria precaria, pobre, no hay que consolidar, hay que dar un empujón impresionante.=

Y ustedes, cuando algo muy gordo,= y en este caso lo es, les rompe el Gobierno, no llegan a un acuerdo. ¿Qué = hacen ustedes? lo dejan fuera. Y al- = guien les ha avisado, fijense ustedes, el anterior Presidente del Gobierno: = No se les ocurra dejar fuera el tema ≈ universitario. Y nosotros somos de esa opinión. Porque con esa actitud de cu brir la herida en falso, ustedes están poniendo en peligro, con ese esquema,= lo que representa el desarrollo urgente, eficaz, esplendoroso, de La Laguna y de Las Palmas; porque eso, sin duda, va a ser una mina dentro de su posible pacto de gobierno, en el cual la durabilidad, algo que ustedes decian que = es la principal riqueza que ustedes == van a colocar encima del tapete, inmediatamente se pone en entredicho ¿Qué= durabilidad va a existir cuando es un=

tema lleno de trampas? Y que el Gobier no en este asunto no gobierna, no tiene un proyecto de gobierno; dice eso en el Parlamento. Y aquí, o la posición del señor Hermoso con respecto acla Universidad no prospera, o la posición suya con respecto a la Universicadad no prospera; y eso es lo que nosotros queremos saber y que usted explique.

Porque, ¿está usted dispuesto -no = lo ha dicho- a realizar realmente un = plan estratégico de inversiones en la= enseñanza? ¿Está usted dispuesto a cam biar los Presupuestos que su anterior= Gobierno, en el que usted "vicepresi-= día", trajo a esta Cámara? ¿Lo va a == hacer? ¿Qué va a hacer usted, señor == Candidato, con la adscripción de los = centros? Expliquelo; ese es el tema. = Porque, con mayores recursos, la ads-= cripción de los centros, y en cuánto == tiempo, estamos convencidos que quien= realmente vea en la Universidad un pro blema a resolver y no un balón de oxí geno para sobrevivir -y no un balón de oxígeno para sobrevivir-, inmediatamen te podremos, sin duda, resolver uno de los temas más esenciales, que tiene que estar en el proyecto de gobierno porque ha sacado a la calle y ha conmovido a centenares de miles de canarios.

Pero hay otros temas, como: el tema del Régimen Económico y Fiscal, tema = de la Comunidad Europea, o el Plan de= Desarrollo Regional. Y aquí usted, === igualmente, habla de todo; eso sí, ha= dicho usted que mantiene el esquema bá sico del modelo de integración, y en-= tonces el señor Castro Cordobez me dirá qué es lo que tiene que hacer, porque incluso estando en funciones -y = tengo aquí los recortes de la prensa-, uno de los Consejeros en funciones del Gobierno ha armado una bronca monumental -le tengo todos los recortes de == prensa aquí- con la patronal, las Cáma ras de Comercio y demás, a partir de = su insistencia reiterada en la "opción uno". Ya me contará usted como embrida= a ese tipo de elementos que disfuncionan por completo eso.

Y luego con respecto al Régimen ≈= Económico y Fiscal. Se nota, señor Lo-

renzo Olarte, señor Candidato, que usted no es un especialista en estos temas. Usted, con respecto a ellos, y no tenemos ocasión de...indicar, pero básicamente dice, que en un cuadro de imposición indirecta única se va a la simplificación de las figuras; es decir,= van a mantenerse el conjunto de las figuras intentando simplificarse, que es lo que decía el famoso papel que ustedes trajeron ~su anterior Gobierno, el señor Fernández- al Consejo Económico= y Social, y eso no es lo que este Parlamento aprobó en la legislatura pasada con respecto a este tema. O usted = dice que hay que mantener la presión = fiscal hov existente. Y eso, ¿qué significa? ¿La que hoy, el día de su nombramiento posible como Presidente de = la Comunidad canaria, con el treinta = por ciento más de disminución de acuer do con el "descreste" de los arance- = les...? ¿Qué está usted diciendo? ¿Lo= que decía aquel papel, que en el fondo iba a disminuir prácticamente a la mitad los recursos económicos de la ≈=== Hacienda Canaria? Y entonces, y entonces, -no le extrañe, después lo vere-= mos, señor Consejero en funciones de = Hacienda-, porque aparece -sí, sí, apa rece- que ustedes están intentando == con el ITE compensar lo que significa el desarme de los arbitrios, y, por lo tanto, están apostando por una= disminución; y entonces, con esa dismi nución, ¿cómo ser capaces de apoyar un proyecto de redistribución de la rique za en un momento de auge económico en= Canarias...(Ininteligible)? Debe usted recordar que para hablar de la Comunidad Europea, del REF, etcétera, nos ≈= hace falta un Gobierno fuerte, cohesio nado, porque tiene que pelear en Bruse las, tiene que pelear en Madrid y tiene que pelear aquí. Y en Bruselas hay= que pelear por una política arancela-= ria propia, y ya en el documento "POSEI DON" se va por esa linea; porque en Ma drid hay que pelear para la transferen cia total de la imposición indirecta = para las islas, incluyendo el ITE, y = no es fácil; y aquí hay que pelear con la patronal, compuesta fundamentalmente por representantes de las transna-= cionales mundiales, que no están dis- = puestos, por supuesto, a facilitar las co sas a una Hacienda fuerte, canaria, que=

era lo que usted decía.

Por lo tanto, con ese Gobierno en debi lidad, en enroque, ¿cómo piensan ustedes que estos temas, que no fueron capaces de resolverlos antes, van a resolver~= los ustedes ahora?

Con respecto a la Ley de Espacios = Naturales ustedes hablan de correcciones técnicas. Quiero recordar aquí que. juntamente con el Presidente del Parla mento, el Defensor del Pueblo, hace == diez días, ha dicho que el número de in fracciones urbanísticas en el Archipié lago es escandaloso; y según el Defen sor del Pueblo, las Consejerías de == Obras Públicas y de Política Territo-rial no cumplen con la obligación cons titucional de contestar al Defensor == del Pueblo; y, además, se nos ha dicho, en un magnifico programa de televisión, por parte del Presidente aún en funcio nes, que con respecto a la Ley de Espa cios Naturales ATI está presionando = insistentemente. Y yo le pregunto, señor Candidato, ¿va a modificar la Ley≈ de Espacios Naturales de acuerdo con = la presión de ATI? ¿Va a pasar las com petencias en este tema a los Cabildos? ¿Al de la Isla de Tenerife también? == ¿Qué va a hacer usted con el Charco ≈= Verde, con Las Teresitas y con Adeje?= ¿Por qué sobra el señor Fernández en = su Gobierno? Yo dejo la pregunta para= usted; intente explicarla.

Con respecto a la Ley de Cajas. Usted incumplió su compromiso en la le-= gislatura anterior, perdón, en la le-= gislatura anterior no, en el Gobierno que está en funciones; su Consejero de Economía tenía la fecha veinte de octu bre, veintidós de octubre, si no me equi voco, para legislar con respecto a las Cajas; y no lo hizo porque no le dic = la gana, o por otras razones; no lo == hizo. No me venga usted diciendo que = uno de sus objetivos fundamentales, == porque usted era Vicepresidente de ese Gobierno, era ahora democratizar las = Cajas. ¡Fantástico! Democratice usted= las Cajas, piense en la posibilidad de unificar el conjunto de las Cajas, y si túela en el ámbito de una futura Conse jería de Economía y Hacienda para que= desarrolle la política económica del =

Gobierno en Canarias; fantástico. Pero no se peque usted el "pegote" ahora de = que lo va a hacer, cuando tuvo la posibilidad de hacerlo y no lo hizo. No lo hizo. Es más, incumplió; incumplió una obligación, que a veinte de octubre == tenía usted que realizar con respecto= a este asunto.

Ley de Aguas. Usted, igualmente, es otra de las inmensas trampas que tiene. Usted dice ahora que no se pueden esta blecer limitaciones excesivas e innece sarias; que en cualquier caso, un se-= nor mantendrá el caudal, y cuando se = le acaba el acuffero tendrá usted que= intentar pagarle el acuífero que no == tiene porque se lo está garantizando;= o que -y lo que es increíble-, usted di ce, que va a existir mejor trato, mejor trato, que el que otorga la legislación peninsular para la totalidad de las ex plotaciones de agua; eso cuesta un mon tón de dinero y no nos conduce a nin-= gún sitio. En el fondo, hay dos preguntas que yo quisiera hacerle con respec to a la Ley de Aguas: ¿Qué va a pasar= con la demanda turística del aqua, que en el sur de Tenerife, por ejemplo, si túa el precio de la pipa a sesenta pesetas en Vilaflor y a treinta y cinco= pesetas en Las Galletas, que son pre-= cios casi de Gran Canaria? ¿Usted qué= va a hacer con respecto a estos pre- = cios? ¿Va a permitir que las inmobilia rias turísticas sigan haciéndolo? Lo= va a permitir, lo va a permitir. Va a= facultar que la totalidad... -no, no,= está escrito, está escrito por omi- == sión-. Lo va a permitir. Y, ¿con los = precios? Nada: Los del mercado; para = los turistas, sus campos de golf, sus = piscinas, para ponerlo de forma carica turesca.

¿Usted dice algo del servicio público de los transportes? Tampoco. Ese es un proyecto que no tiene nada que ver, señor Olarte, con lo que usted perso-= nalmente ha defendido. Y que después que el Tribunal Constitucional haya dicho= que las aguas son de dominio público,= es impresentable el Proyecto que usted plantea.

¿Y de la Ley de Viviendas, que ha mo vilizado a centenares... o, perdón, ==

a decenas de miles de ciudadanos canarios?, ni una palabra. Pero eso sí, la Formación Profesional, etcétera, etcétera, todos, cinco mil millones, seismil millones... Señor Candidato, usted supongo que ahora nos debería haber = dicho que retiraba los Presupuestos Generales del anterior Gobierno porque = no le casan; antes se dijo aquí; es == cierto, no le casan. Cuando usted está en diciembre, en plena fase de hacer = los Presupuestos, no se pegue "pegotes", porque en este momento usted está absolutamente incondicionado e incapacitado para poder responder a esto.

Y hay una cosa realmente sintomáti ca en su declaración, y eran las relaciones con Madrid: Que usted va a pedir = más competencias para Madrid, que va a modificar el Estatuto, que va a poner= una comisión de seguimiento para que = no le metan ninguna historia... Van uste des a hacer el "pacto canario" doblado y redoblado. Pero cuando al CDS estatal no le interesa que ustedes pacten= con el PSOE, vienen aquí y se lo obli-= gan a hacer; y ese es su peine. Y que= ahora usted dice que las competencias= y tal...:Pero, señor Candidato, hay == que tener memoria histórica! Usted fue un defensor, sin creerlo, de la opción= del artículo ciento cuarenta y tres pa ra el Estatuto de Autonomía de Cana- = rias, usted; y yo recuerdo haber dis-= cutido con usted en la puerta del Congreso de los Diputados, y usted me lo= decía. Por lo tanto, hay que tener memoria y vergüenza, y decir las cosas = como son y lo que son.

Hay un tema que ninguno de los anteriores intervinientes tocó, o al menos de pasada. Y usted ayer, señor Candida to, nos hablaba de que es fundamental=realizar la pacificación de la vida política. Y nosotros estamos de acuerdo=en eso, pero quisiera recordar algu-a nas cosas.

Con el anterior Presidente, con el se ñor Fernández, tuvimos aquí muy broncos debates, en ocasiones correosos y difíciles, pero jamás de los jamases pusimos en duda la honorabilidad personal del Presidente en funciones hoy. Y la opinión pública nuestra, y la de toda España, es

tá hoy en día diciendo: ¿Qué es lo que hacen los políticos?, ¿qué es la políti ca? Y en la opinión pública, está comenzando a horadar como un gusano, un= concepto, una imagen: que todos quienes se dedican a la política somos única y exclusivamente personas que queremos = nuestro lucro personal, nuestro bienes tar personal, y que confundimos sistemáticamente lo público con lo privado. Y nosotros, que con otros muchos que están aquí y que yo les veo, no con todos, = que estuvimos luchando por la democracia durante la etapa más difícil, so-= mos los más interesados en que la demo cracia se prestigie; y el prestigio de la democracia, la dignidad de la democracia, significa que aquí, en esta Cámara, hay que hablar de los temas que= ocupan y preocupan a la opinión pública. Y que ante esa opinión pública == que habla de la cultura de la corrup-= ción en el informe del Diputado inglés que todo el mundo conoce, en esa opi-= nión pública que está diciendo en Cana rias: ¿qué vamos a hacer?, ¿cuál es nues tro futuro. convertirnos resignadamen te en una república bananera, o constituirnos, con rigor, con empuje, con co raje, con moral, en una sociedad moderna y progresista?

Y señor Presidente, respetando escrupulosamente la Comisión de Investidación solicitada por el CDS, y sin to car un ápice los temas que están sometidos a la Comisión de Investigación = y, por lo tanto, eso la Comisión de = Investigación lo dictaminará, y hay == muchas cosas por dictaminar, la opi-== nión pública en Canarias quiere escu-= char aquí hoy, quiere escucharlo, y == en este momento yo estoy trayendo == aquí una preocupación y una pregunta = que tienen centenares de miles de cana rios; estamos invistiendo no al Presidente de un club de fútbol, ni de una= asociación fraternal, ni de una sociedad anónima, estamos discutiendo la in vestidura del Presidente de todos los= canarios. Y, Don Lorenzo Olarte, hay = que prestigiar a la democracia, y hay= que contestar aquí las cosas que en = este momento la opinión pública cana-= ria conoce, la opinión pública nacio-= nal nos mira atónitos a ver qué es lo= que pasa. Y que por lo tanto, yo aquí,

Don Lorenzo, que quiero traer a esta = mesa los temas del honor, los temas == del comportamiento con respecto al honor, a las promesas o a los juramentos sobre el honor, quiero recordar una == vieja epopeya, sencilla en su modestia y moralizante, el Mio Cid: "En Santa== Gadea de Burgos do juran los fijos == dalgos." Y la opinión pública quiere = que aquí, usted hoy, recordando la gesta del honor y de lo que representa a= la dignificación de la democracia, responda. Y le hago tres preguntas nada = más:

Usted ha dicho, señor Candidato, == que en su actividad, particular y perso nal, no tiene nada que ver con empresas panameñas, que están hoy en día siendo= objeto de investigación por la D.E.A., por la "Interpool", por el blanqueo = no de dinero negro, sino de dinero sucio, del narcotráfico; y, en este caso, nosotros decimos, que de acuerdo con el Registro Mercantil de Las Palmas, en = la sociedad "Hotelbau Canarias, Sociedad Limitada", aparece "Daminton Finance Enterprises Inc.", que resulta que es de nacionalidad panameña, domicilia da en la ciudad del Panamá, inscrita = en el Registro Público, sección de micropelículas, ifíjese usted!, a la fi-= cha uno, cuatro, cuatro, cero, cinco, cero, rollo uno, cuatro, ocho, cuatro, dos, etcétera, etcétera, y == que está representada por Jean Jacques= Nogues Batlie. Y, aquí, en la misma página y en el mismo registro mercantil; aparece Don Lorenzo Olarte Cullen, mayor de edad, casado con..., abogado, = de nacionalidad española, de esta ve-= cindad, con domicilio en la Avenida Ra fael Cabrera, cuarto, primero.

Puede que haya otro Don Lorenzo == Olarte Cullen que tenga estas características; si lo hubiera lo celebraríamos. Pero el caso es que cuando usted niega esto, ¿cuál es el problema, se= ñor Olarte, señor Candidato? Nixon, == cuando el "impeachment" del "Waterga= te", no fue descabalgado de la Presidencia de los Estados Unidos por las co= sas que hizo, ¡fíjese usted!, sino por que dijo no la verdad con respecto al= tema; y la opinión pública no le perdo nó el que hubiera mentido. Usted ha di

cho que no tiene nada que ver. Yo le = digo, aquí está, y esto no se trata de traídos al albur, el Registro Mercan-= til de Las Palmas, en el folio uno, == ocho.., perdón, cinco, cuatro, uno; ho ja seis, tres, seis; libro ciento === ochenta, sección segunda. Nos gustaría muy mucho que fuera otro Don Lorenzo = Olarte Cullen con el domicilio en = = Rafael Cabrera, etcétera; pero, a usted se lo pregunto.

Segunda pregunta: En tanto que es-= tamos en una comisión..., perdón, en = un discurso de investidura. Usted se = ha ufanado, y me parece muy bien, que= en relación con una finca de Betancu-= ria, en tanto que se había producido = el pago del Impuesto de Transmisiones= Patrimoniales por menos de la mitad == del valor real, había el derecho de == retracto por parte de la Comunidad Autónoma. Y yo pregunto, señor Olarte, = me gustaría, que esta pregunta que === preocupa a la opinión pública usted la contestara; se la hicimos hace tres == días, públicamente para que usted tuvie ra todo el tiempo del mundo, todo el = tiempo del mundo, para obtener la co-⇒= rrespondiente explicación, Y le pregun to: ¿Es cierto que la comunidad de bie nes "Puerto Marena", en la que usted == participa, pagó el dieciocho de enero= de mil novecientos ochenta y ocho a la Comunidad Autonóma, -de la cual el Con sejero tendría que dar fe en su caso = correspondiente-, cinco millones quinientas veinte mil pesetas, en concepto de transmisiones patrimoniales, por ha ber declarado un valor de transmisión= del solar de noventa y dos millones == de pesetas -el seis por ciento son los cinco millones-, siendo así que el señor Olarte había declarado en la prensa -y aquí tengo su recorte- que tenía un valor por encima, en cualquier ca-= so, de los doscientos millones de pese tas, y que el propio plan de financia~ ción le señalaba un valor por encima = de los cuatrocientos millones? Si esto es cierto, usted debería de aplicar, = exactamente igual que a la finca de Be tancuria, el retracto a la operación = con respecto a "Puerto Marena" de la = cual usted es parte.

Ultima pregunta: ¿Ha declarado us-=

ted estas participaciones en esas em-= presas en la declaración notarial de= bienes patrimoniales que está obligado a realizar, según el artículo diecio-= cho del Reglamento de esta Cámara?

Estos asuntos constituyen, en una = Sesión de votación de Investidura, una parte sustancial; se inviste a un Candidato, y ese Candidato, en esta tribu na, y yo se lo brindo, y yo se lo brin do con esta intervención, tiene la posibilidad de decir: Todo eso es mentira. Tiene la posibilidad de decir: El= Registro Mercantil lo ha engañado a us ted, yo no soy ese Lorenzo Olarte Cu-= llen que dice el texto, hay otro. Us-≈ ted tiene posibilidades, y yo aquí se= las brindo hoy, para que democrática-= mente ante la sociedad canaria usted= situe el nivel que en este momento le preocupa. Y si no, y si no, la presunción de inocencia acaba cuando la pregunta no es contestada. Y todo el mundo pudiera creer que exactamente igual que el Doctor Fausto, en su avanzada == edad, fue tentado por Mefistófeles y= aceptó la tentación de los mil goces y maravillas a cambio de la venta de su= alma. Y que, en ese caso, como ocurre= últimamente en Suiza, con la Ministra= correspondiente, o hasta la saciedad = en todos los países mínimamente civilizados, usted debería desistir, caso= de ser ciertos los temas que yo aquí = le he explicado, y, desde luego, hurtar nos el mal trago de tener, dentro de = muy poco tiempo, estar en condiciones= de volver otra vez a un nuevo discurso de investidura.

Canarias está en una encrucijada. = En unas situaciones de encrucijada hay que elegir, y hay que elegir nuestro = modo de incorporarnos a Europa, y hay= que elegir el régimen económico y fiscal, y hay que elegir qué proyecto uni versitario, y hay que elegir si en una sociedad esplendorosa en la coyuntura= no vamos a distribuir la riqueza entre las capas más necesitadas de la sociedad canaria; y que temas de educación, vivienda, sanidad, paro, seguridad ciu dadana, etcétera, (se enciende la luz= roja en la tribuna de oradores),o que= un plan de desarrollo turístico, que en= este momento el auténtico desmadre de la

especulación inmobiliaria está metien do al sector turístico, señor Consejero
en funciones, en una crisis profunda; y,
desde luego, un Gobierno fuerte, con =
un Presidente fuerte, que nos represen
te a todos los canarios, hoy aquí está
ausente; y al estar hoy aquí ausente =
significa, de ser aprobado, y yo quiero hablar a la totalidad de las personas que van a votar a esta candidatu-=
ra, que piensen en lo que representa =
un proyecto y lo que representa una re
presentación digna de la Comunidad Canaria, y que estemos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyen do Señoría.

El señor GONZALEZ VIEITEZ: ... a lo que hoy aquí legítimamente se pueda= explicar, no a los silencios. Está = claro, señor Candidato, que Izquierda Canaria Unida va a esperar con absoluta atención las contestaciones que = usted nos va a hacer con respecto a == las preguntas que le hacemos; pero tam poco se le ocultará, que visto lo visto, nosotros en principio estemos, por supuesto, en contra de su nominación a la candidatura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo de Alianza Popular, el señor Guimerá.

El señor GUIMERA GIL: Señor Presiden te, Señorías.

Hace, como se ha dicho, casi un ===
mes desde que en esta misma Cámara, el
Presidente, actualmente en funciones,=
se sometía a la cuestión de confianza,
con el resultado de todos conocido. ==
Desde entonces hasta hoy, en el que se
debate la investidura de un nuevo Candidato, se han producido múltiples y =
distintos acontecimientos, también en=
gran medida conocidos; los mismos ===
abrieron un período crítico importan==
te que tienen su paréntesis natural en
la caída del Gobierno y su Presiden===
te, y el presente debate de investidura.

El pueblo canario, Señorías, no sa-

bia entonces, creo que aún sique sin = saberlo, lo que era o significaba exac tamente la cuestión de confianza; cuan do empezó a entenderla, me atrevería a decir, que la comprendió aún menos; == era algo, deberían pensar, que en === principio se presentaba, o debería == ser así, para no perderse. Menos aún = entendió nuestro pueblo el desarrollo= de los acontecimientos posteriores que hemos vivido en estos días: enfrenta-≈ das posiciones, muchas veces con un == gran componente personalista; arre-=== glos, componendas, reiteración y repetición de diálogo entre partidos ciertamente no afines. Un espectáculo, Señorías, en definitiva, piensa este = Diputado, poco edificante para todos = los canarios; quizás, yo no lo niego,= producto del necesario y no adquirido= aún rodaje democrático de los pro-== pios recursos y variantes del sistema institucional de la propia Cámara y = su ejercicio reglamentario. Nosotros,= Alianza Popular, no se ha movido an-= tes, durante y después de la crisis. = Estamos, sencillamente, donde estába-= mos, firmes y congruentes en el apoyo a un pacto en el que siempre = = creímos, redoblando el respeto a la vo luntad de los canarios manifestada en= las urnas en junio de mil novecientos= ochenta y siete, con inequívoca y probada lealtad a los partidos coaliga-== dos que nos acompañaron en los meses = de andadura del pasado y actual Gobier no en funciones.

Sabiamos y estábamos convencidos, = Señorías, que la solución a la presente crisis no podía ser otra, si que-= riamos ser fieles a los electores, que la revisión o reconstrucción del pacto anterior. Dijimos que se meditase se-= ria y responsablemente, que importaban las ideas mucho más que las personas; los programas más que las actitudes; = los hechos y la labor efectiva y real= del Gobierno más, evidentemente mu-= cho más, que las estrategias electora-= les y partidistas. Nos congratulamos y felicitamos de que haya sido así, que= la cordura y la sensatez se hayan im-= puesto, como por otra parte no podía= ser de otra forma.

Se produce así una reproducción, r \underline{e}

edición o reactualización de un pacto = de centro derecha, por decirlo así; es una concepción amplia del mismo permite a los canarios salir del de-= sasosiego y de la inquietud de estos = días para recobrar el pulso y la con-= fianza en la labor emprendida en la == consecución de las metas trazadas. Nos encontrábamos, así lo pensamos siem-== pre, en el buen camino, y en él vamos = a continuar. Ha habido, eso si, un relevo en la antorcha de la presidencia, un relevo que necesita para llevarse = a efecto el asentimiento mayoritario = de esta Cámara. En tal sentido, hemos= escuchado atentamente en la tarde de = el discurso de investidura del = Candidato; un Candidato que, por razones obvias, no ha podido designar en== solitario mi Partido, Alianza Popu-== lar, pero sí lo han hecho las fuerzas≈ coaligadas que con nosotros constituyen la mayoría en esta Cámara; un Candidato que, sin embargo, cuenta con nues-= tra confianza, y a quien hemos decidido apoyar con nuestro voto afirmativo= en la tarde de hoy.

Su discurso ha sido necesariamente= extenso pero bien estructurado y construido. Ha descendido y abarcado pun-= tualmente todos y cada uno de los problemas que Canarias tiene planteados;= el Candidato los ha tocado, a nuestrojuicio, con la profundidad y el rigor= que exigen; los suscribimos en sus líneas fundamentales y programáticas; ri co, por otra parte, y pródigo en ta-== rea legislativa, fundamental y urgente y necesaria en muchos casos, recibi rá en su paulatino cumplimiento el público reconocimiento de los canarios a la labor bien hecha. Creemos y apostamos a ciencia cierta, por la capacidad de gestión y ejecución del Candidato;= no dudamos de la acertada elección que hará de su Gobierno, y de la eficaz la bor en el desarrollo de su mandato. == Quisiera, no obstante, Señorías, poner = de relieve, en una sintética pero des tacada pincelada, algunos puntos trata dos por el señor Candidato, y sobre == los que mi partido volcará un priorita rio y decidido esfuerzo.

En primer término, la urgente solución de nuestro modelo de integración= en Europa, que ya no puede dilatarse = en una permanente incertidumbre en la= línea programada y consensuada por esta Cámara en dos ocasiones; activare-= mos, en tal sentido, la comisión creada a instancias de mi Partido sobre == asuntos europeos en esta propia Cáma-= ra. La negociación del Gobierno con el Estado Español debe ser inmediata para mejorar las condiciones de la agricultura que lucha por su supervivencia y la pesca canaria.

En segundo lugar, Canarias tiene y debe de cambiar al emprender la recta= final del noventa y dos; no podemos se guir por un momento más con el trasnochado y viejo pleito insular que todos tenemos la obligación de desactivar. = La unidad de Canarias y la razón de == ser de nuestro Estatuto de Autonomía = no puede cuestionarse ni un momento == más, por minoritarios que sean sus de= tractores. Celebramos en ese sentido,= la propugnada declaración institucional sobre la unidad de Canarias formulada allí, aquí ayer, por el Candidato.

El pleito universitario, y en la li nea manifestada en su discurso de investidura, Señorías, hay que recondu-= cirlo a sus términos exactos con todos los esfuerzos posibles. No puede, ni = debe constituir esta materia ya, ni == tan siquiera, una sombra en el Gobierno, en el horizonte de su perdurabilidad y su estabilidad; su trascendencia, la trascendencia de la cuestión univer sitaria, ha ido mucho más allá de su = propia dimensión; es absurdo el poder= y el terror que ha suscitado, y continúa siéndolo, en todos, aquí y allá, la palabra universidad. No podemos con-≈ sentir más esta situación, y hay que = detener, de una vez por todas, la tentación de jugar al electoralismo o parti dismo con esta cuestión. Creo que no = se ha hecho el esfuerzo suficiente por parte de todos. Hago un llamamiento == formal aquí, al Partido Socialista, = para que no tenga la tentación de utilizar este asunto -como alguien ha podido entender, cosa que yo no compar-= to-, como torpedo rompedor contra este= Gobierno, como algunos creyeron que == hizo con anterioridad. En cualquier ca

so, creemos que el esfuerzo ha sido in suficiente, y es al Partido numérica-- mente mayoritario en esta Cámara que- debe corresponder, conjuntamente con los demás, esa unión que propicie de una -- vez el esfuerzo deseado y la solución- reclamada.

Hemos acogido satisfactoriamente, y como reciente lección vivida en todo = el país, la voluntad propugnada por el Candidato de diálogo con los agentes = sociales; diálogo que deberá ser perma nente, abierto y constructivo, como ele mento indispensable de la necesaria == autocrítica.

Canarias cuenta iqualmente, señor ≈ Candidato, con sangrantes desigualda-= des y desequilibrios, cuya corrección= ha de acometerse, paulatina pero urgen temente, sin desfallecer, incidiendo,= en primer término, en las bolsas de po breza, con soluciones cotidianas más = que programas a medio o largo plazo, = que no deben perder nunca el objetivo= prioritario de la creación de empleo.= En ese sentido, resulta altamente preocupante que cerca de ocho mil oposito res -lo he constatado hace pocos días-, como lo estamos viviendo aquí, entre = los que se encuentran muchos titulados superiores, suscriban oposiciones para sólo sesenta y cinco plazas de subal-ternos en nuestra Comunidad Autónoma;≈ ocho mil opositores para sesenta y cin co plazas de subalternos es, Señorías, cuanto menos, la radiografía evidente= de la falta y la necesidad de un puesto de trabajo.

También vemos con satisfacción, y = en ello ha hecho reiterado hincapié mi Partido, el diseño de una decidida actuación del Gobierno, que echamos puntualmente de menos -y lo dijimos en nu merosas actuaciones aquí, a pesar de = algunas veces no ser entendidos-, en = los problemas de la propia y necesaria Función Pública canaria; problemas que no admiten ya demora, y ayer hizo especial hincapié el Candidato, y que pa-= san, Señorías, inexorablemente y de == una vez por todas, por el estricto cum plimiento y observación de la legali-= dad vigente en esta materia.

Por otra parte, el nuevo Régimen == Económico y Fiscal no puede dilatarse= más; de él depende nuestra estabilidad económica, y exige una atención inme-= diata del Gobierno.

Finalmente, y para no alargar mi in tervención, recibimos con especial satisfacción, y ante el advenimiento del Acta Unica, la política seria y responsable de Formación Profesional, a la que habrá que unir una seria y definitiva ordenación del turismo y el cotofinal a la desordenada y salvaje es peculación del territorio.

Señor Candidato, señor Olarte, en = estos..., y en la línea programática y de Gobierno que ha configurado su discurso de investidura, tendrá usted, al igual que en el día de hoy para su Investidura, nuestro puntual y decidido= apoyo. Apoyo mio personal, de mi Grupo Parlamentario y de mi partido, un apoyo estable, leal y permanente; no tenga usted en esto la menor duda. Mi Par tido, tras un sereno y reflexivo debate que hemos mantenido apenas hace == unas horas, no ha decido aún, no ha de cidido aún, lo haremos en los próximos días, si entrará a formar parte de su≈ Gobierno, como es, por otra parte, su= manifestado deseo, en las mismas condi ciones en que nos encontrábamos antes= de la cuestión de confianza; no se tra ta, como a simple vista pudiera pare-== cer -y en esto quiero ser meridianamen te claro-, de un irreprimible deseo de en la obtención de mayores mi Partido cotas de poder en el futuro Gobierno.= Decididamente no, no es eso, no tiene= nada que ver con eso; se trata más === bíen, Señorías, de lo contrario. No == querer gobernar en determinadas situa ciones o circunstancias, constituye un mensaje limpio y claro a los ciudada-= nos de que la política no es en si == misma la mera obtención del poder por= el poder; la responsabilidad de gobernar es sólo un medio para deparar a == los ciudadanos, desde unas posiciones= concretas, la solución de sus proble-mas; y eso sólo puede hacerse en un == partido como el nuestro, detentando y= ejerciendo determinadas y concretas == áreas de responsabilidad, a las que, = en ocasiones, como puede ocurrir en ==

nuestro caso, no puede accederse, por = la propia realidad del resultado electoral obtenido. Es por ello que, constituyendo Alianza Popular el segundo= partido de la Nación con un claro, conocido y definido programa de Gobier-= no, y con independencia de los resultados circunstanciales obtenidos en nues tra Comunidad, la forma y modo de nues tro apoyo en un pacto de las características del presente, cuya restaura-= ción se pretende, es una mera cuestión interna y absolutamente intrascenden-= te.

Es, o resulta evidente, que no ha si do nuestra la culpa de la ruptura del= pacto ni de la crisis desencadenada. = Hemos esperado, con más marginación == que intervención, pero siempre con == preocupación, su desenlace; el desenlace ha llegado, y en el mismo, Seño-=== rías, hemos intervenido, prestando == nuestro decidido apoyo a la reconstruc ción del llamado "pacto de centroderecha" al Candidato propuesto y a su pro grama de Gobierno enunciado ayer. Esto y no otra cosa es lo realmente impor-tante; a nosotros, a Alianza Popular, = se le puede pedir la asunción de un == claro y terminante compromiso con las lineas programáticas e ideológicas que informan el discurso de investidura == del Candidato. Y yo hoy aquí, en esta= Camara, y en nombre de mi partido, asumo expresa y formalmente el respeto, = apoyo y vinculación a esas líneas programáticas formuladas aver por el Candidato señor Olarte. Se nos puede pe-= dir el apoyo puntual, permanente y decidido a la tarea legislativa, al im-= pulso legislativo del Gobierno, e,in-= cluso, el de los partidos que lo sostie nen, en la andadura que pretenden ini-= ciar el Candidato y su Gobierno; y = ese decidido apoyo, no le guepa duda,= lo va usted a tener, siempre, naturalme<u>n</u> te, que no pugne con principios consus tanciales e irrenunciables de mi Parti do.

A Alianza Popular se le puede tam-= bién pedir, e incluso exigir, lealtad; Nadie ha dado más pruebas de ella que= nosotros mismos el mes pasado; no to-= dos pueden decir lo mismo. Pero lo que no puede pedirse, y menos aún exigir-= se, entre otras cosas porque no lo toleraríamos, es que, además, y en fun-= ción de una presunta desconfianza que= pretende encubrirse con la palabra == inestabilidad, se pretenda obligar-= nos a estar presentes con determinadas parcelas de poder en el Gobierno. Huel ga, pues, a este respecto todo comenta-= rio.

Señor Candidato, creemos en usted y en el Gobieno que constituya, estemos= o no en el mismo; colaboraremos y trabajaremos, codo con codo, por la unidad y el buen gobierno de Canarias. Tenga= usted la seguridad de que Alianza Popu lar nunca desestabilizará su Gobierno, ni será un factor coadyuvante de tal = eventualidad; estaremos decididamente= inmersos en la permanente y leal colaboración hasta el final de la legislatura. Vamos a estar a su lado; pero va mos también a exigirle, en la medida de sus compromisos con todos los cana-=== rios. Va a contar con nuestro apovo, = siempre que usted y su Gobierno sean = consecuentes y rigurosos con las líneas trazadas. La estabilidad a la que an-= tes me refería, la tiene usted garan-= tizada con nuestra lealtad; una leal-= tad que necesariamente también habrá = de ser reciproca, ya que se trata de = una virtud que requiere el mereci-== miento de la permanencia a través de = la propia conducta de quien la deman-= da, en este caso, del Presidente y su= Gobierno; una conducta que nece-sariamente habrá igualmente de == ser clara, responsable, honesta, == comprendida y aceptada por todos, que= abarque el cumplimiento de los compromisos hoy y aquí adquiridos en el discurso de investidura, en el tiempo establecido y de la manera y con las == ideas diseñadas.

Pero si nuestro apoyo pudiera ser = objeto de medición o graduación en el= tiempo que resta de legislatura, alcan zaría, señor Candidato, siempre su máxima expresión, no necesito decírselo, cuando se alcen contra usted campañas calumniosas o injuriosas como las que= viene padeciendo, vengan de donde vengan, y sean quienes fueren sus protago nistas. Las críticas, señor Viéitez, = las críticas deben proyectarse exclusi

vamente sobre la acción política respetando a las personas -no me enseñe usted papeles que aquí no estamos en elejuzgado-; traspasar esa frontera, la == frontera de la crítica política, no es= respetar la libertad sino atentar contra ella. La agresión personal desprestigia esta institución parlamentaria; para lo que usted quiere, para lo que usted dice, hay y existe un ordenamiento jurídico.

Y termino, Señorías, señor Candidato. Para empezar..., para su Investidura=
y la formación de su Gobierno, cuenta=
usted ya con el cheque de la plena con
fianza que le extiende mi Partido. Me=
consta que la tiene también de gran ==
parte de los canarios; a mí no me cabe
ninguna duda de que usted no les de-==
fraudará.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-=== cias.

Por las Agrupaciones Independientes de Canarias, el señor Hermoso.

El señor HERMOSO ROJAS: Señor Presidente, Señorías.

Tengo que reconocer que no esperaba subir a este estrado para una segunda≈ Investidura, mas que en septiembre de= mil novecientos noventa y uno. Esta es la segunda vez, en este período de se-= siones, que subo a petición del Partido CDS para darle el apoyo a su Candidato, en este caso el señor Olarte Cullen. Y quiero decirle, señor Olarte,= en nombre del Grupo A.I.C. al que re-= presento, que subo aquí para garanti-= zarle este apoyo que usted nos ha pedi do, y que va a contar con él el resto= de esta legislatura, si usted a su vez se compromete con nosotros a mantener= un pacto de lealtad, de seriedad y de= trabajo. Y fíjese usted que le digo, = lealtad, seriedad y trabajo, porque == van a ser palabras constantes en el == uso de mi palabra a lo largo de toda = mi alocución.

Canarias pide en estos momentos responsabilidad, sensatez y esfuerzo. Y =

nosotros, si contamos con esa lealtad, con esa seriedad, con ese trabajo, colaboraremos total y absolutamente conustedes, para poder dar lo que necesita Canarias: esa responsabilidad, esasensatez y ese esfuerzo.

Usted sabe perfectamente, señor === Olarte, porque lo vivió al igual que = yo, como hace dieciséis meses, en ju-= lio del ochenta y siete, nos reuníamos con enorme frecuencia para superar serias dificultades y conseguir un pac-= to, el posteriormente llamado "pacto = canario", en donde un partido nacionalista-insularista y un partido centris ta eran la base, arropados posteriormen te por Alianza Popular y por la Agrupa ción Herreña Independiente, de conse-quir lo que en definitiva entendíamos= que era lo mejor para Canarias. Un pac to en el cual existiera un equilibrio, pero evidentemente existiera un programa de objetivos para nuestra re-=== gión canaria. En aquel momento trabaja mos seriamente, duramente, en preparar= lo que podría ser el camino de un Go-= bierno que no se presentaba fácil, que usted sabe perfectamente hasta que pun to se iba a presentar dificil; un Go-= bierno que tendría que recorrer un camino lleno de espinas, porque de espinas nos lo había dejado sembrado el= Gobierno anterior constituido por el = Partido Socialista, apoyado por el Par tido Comunista. Un camino al que nosotros hemos ido poco a poco quitando esas es pinas, para transformarlo en un camino realmente de trabajo, de seriedad y de esperanza para nuestro pueblo.

Sin embargo, usted estará conmigo, = que de pronto, sorpresivamente, ese == trabajo serio y responsable se vio interrumpido. Se vio interrumpido, yo di ría no solamente para sorpresa nues -== tra, sino también para sorpresa de ustedes; se vio interrumpido por lo que= pudiéramos llamar una especie de manio bra política en la cual a las Agrupa-= ciones Independientes de Canarias se = nos pedía que sirviéramos de comparsa, y nosotros no estábamos dispuestos a = servir de comparsa; una maniobra politica en la cual se intentaba tapar un= problema que era un problema ajeno a = ese pacto que usted y yo habiamos in-=

tentado forjar, pero que, precisamen-=
te, porque entendíamos que no era ne-=
cesario, no habíamos incluido un tema=
en el cual, de pronto, unas fuerzas políticas, en parte fuera de este Parlamento y en parte animadas por este Par
lamento, nos ponen en medio de nuestro
camino: es el tema universitario.

Un tema universitario que, frente = a una Ley que existía aprobada por este Parlamento, promovida por el Partido Socialista y el Partido Comunista, = y apoyada incluso por el CDS, arropada incluso por el Gobierno actual, potenciada económicamente en sus presupuestos, resulta que de golpe y porrazo == nos encontramos con que aparecen aquí= unas iniciativas popular, de Gran Cana ria, y de un Cabildo, yo diría arribis ta, aprovechándose de una oportunidad, para pl<u>antear un tema universitario en</u> el cual, evidentemente, no tenía razón de ser, puesto que en un principio == parecía que la marcha normal tendría = que ser la constante.

Empieza una campaña desde la calle, vienen esas iniciativas a este Parla-= mento, la posición de las Agrupaciones Independientes me parece que quedó per fectamente clara, nosotros nos opusi-= mos a que esa iniciativa tuviera el == trámite parlamentario, perdimos y lo = sentimos profundamente, porque nos que damos solos: pero consecuentes con === aquello que pensábamos y respondiendo a nuestra categoría de partido naciona lista insularista, propusimos una al-= ternativa legislativa que diera solu-= ción al problema universitario. Un problema que, evidentemente, pasaba su so lución por conseguir un exquisito cuidado con lo que son las dos Universida des canarias.

En dicha alternativa, nosotros plan teábamos soluciones, a nuestro punto de vista justas, a nuestro punto de vista realistas y satisfactorias para las dos Universidades. Sin embargo, curiosamen te, el dieciséis de noviembre, cuandos se discutía en esta Sala ese tema uni versitario, nos encontramos con que después de una votación negativa a === nuestros planteamientos, planteamientos conseguidos con un consenso difi-=

c11, porque las Agrupaciones Indepen-= dientes de Canarias, nunca me cansaré≈ de decirlo, planteamos y discutimos == los problemas de igual a igual, y en = satisfacción a todas las islas y cada una de ellas, no solamente de dos is-= las mayores, sino de las siete islas = que componen nuestra región; resulta = que de pronto nos encontramos con que= la respuesta a un planteamiento que hacemos nosotros, yo diría altamente delicado con nuestros compañeros de pacto, para no entrar en cuestión con == ellos en un tema que no había sido del pacto, nos encontramos con que se nos= plantea una cuestión de confianza. Y = yo tengo que decir, Señorías, que no = fuimos nosotros los que actuamos de == una forma definida y clara en este tema, sino que nosotros, simplemente, ante un planteamiento que no respondía = ni al pacto, ni a nuestras manifestacio nes previas a ese tema, nosotros lo == que hicimos fue abstenernos. No fuimos en tavor, ni fuimos en contra del Presidente en aquel momento del Gobierno. = Nosotros nos abstuvimos. Fue este Parlamento el que le retiró la confianza= al Presidente. Y eso quiero que quede= perfectamente claro, porque no han sido las Agrupaciones Independientes de= Canarias las que le han retirado la == confianza, sino ha sido este Parlamento: las Agrupaciones Independientes de Canarias (risas en los escaños de los= Grupos de la oposición.)... Rianseuste des Señorías pero esta es la realidad, esta es la realidad; se la retiraron = ustedes, los señores que tanto se ríen de la izquierda, que parece ser que es taban deseando que así fuera.

(Rumores en la Sala.)

El señor PRESIDENTE: Por favor, por= favor, silencio..., silencio. Continúe= Señoría.

El señor HERMOSO ROJAS: Ayer, señor= Candidato, ayer señor Candidato, usted= hablaba del tema de la Universidad, y = pasaba de puntillas por el tema; yo ten go que decirle, señor Presidente, que = espero que al igual que en otros temas usted hablaba de la necesaria y responsable sujeción que tiene necesidad este Parlamento a lo que son las leyes de = carácter nacional por las cuales, evi-=
dentemente, nosotros tenemos que respetarlo, ioualmente -y me refería al tema
del aqua-, igualmente usted, en el tema
universitario, tenga presente lo que ==
constituye en estos momentos la Ley de=
Reforma Universitaria así como la autonomía universitaria, que es una legisla
ción a la que esta Cámara está sometida
indiscutiblemente.

Superado esto y planteada esta realidad, por muchas risas que sugiera a = mi izquierda, cabe evidentemente preguntarse, por qué seguimos a pesar del tema universitario en este Gobierno.

Primero, tengo que decir que no está en manos del Gobierno la solución == del problema universitario; y parece == mentira que precisamente todos los in-= tervinientes anteriores hayan incitado= aqui, en este estrado, a plantear el == problema universitario como si el === problema universitario se resolviera == desde el Gobierno. Ustedes saben perfec tamente, que el tema universitario, como consecuencia de los votos de ustedes = todos, está en esta Cámara para discu-= sión; está en esta Cámara habiéndose re chazado una enmienda alternativa presen tada por las AIC, la única presentada, y sin embargo en estos momentos queda pen diente pura y exclusivamente de discu-= tir lo que son las enmiendas parciales, esas enmiendas parciales que todos los= Grupos Parlamentarios que estan aquí == han presentado, y que evidentemente, == evidentemente, no podremos sacar más == que aquello que esté en una o en otra;= ni mucho menos, ni mucho menos podremos hacer grandes maravillas en razón a lo= que constituye ya en estos momentos = = unas enmiendas presentadas que no es po sible cambiar ni es posible, por supues to, modificar en ningún sentido, salvo,= evidentemente, aquellas que fueran con-= sensuadas, cosa altamente difícil, por = los sesenta Diputados de esta Cámara. = Pero no solamente es eso, no es que sea un problema solamente de Gobierno, es = un problema de los sesenta nariamenta-= rios que estamos aquí, elegidos por el= pueblo canario, los que tenemos que resolver el problema universitario; no es el Gobierno, el Gobierno tendrá después que actuar como consecuencia de lo que

se legisle aquí; seamos claros y digámoselo a todo el mundo. No somos noso-= tros los que estamos ajenos realmente= a la Ley universitaria; somos los sesenta Diputados que estamos aquí, los que tendremos con nuestro voto, subiendo la mano o bajándola en mento oportuno, los que vamos a = decidir ese futuro universitario; el Go bierno tendrá pura y exclusivamente que aplicar la Ley. Al señor Viéitez parece que le hace mucha gracia las cosas; a mi también, señor Viéitez, pero es necesario aclararlo, cosa que usted no hace:= confunde.

¿Por qué, además, vamos a seguir en= el Gobierno? Pues mire usted, vamos a = sequir en el Gobierno, primero, por esta= razón que le decia; segundo, porque = = creemos que es importante seguir con es te proyecto de Gobierno entre naciona-= listas y centristas, y deseamos y esperamos que puedan estar en ese Gobierno los compañeros de Alianza Popular y la= Agrupación Herreña Independiente, y demostrar lo que hasta ahora todo el mundo pensaba que era imposible, que éra-= mos capaces de ponernos de acuerdo; somos capaces de ponernos de acuerdo, somos capaces de gobernar, y además, somos capaces de gobernar y bien, y la prueba evidente está en los catorce o en los = dieciséis meses que hasta ahora ha esta do funcionando ese Gobierno. Un Gobierno que, estoy convencido, que ha produci do enorme satisfación; con defectos, in discutiblemente, y yo les aseguro que soy el primero en criticarlo. Y creo que es necesario imprimirle cierta celeridad = a muchos temas, pero evidentemente con= muchos más aciertos que por supuesto el Gobierno precedente llamado "pacto de = progreso".

También creo que debemos estar aquí=
por algo que es fundamental; si a un ==
pacto que existía, a un pacto que fun-=
cionaba, y que yo creo que daba satis-=
facción, le ponen una bomba para que explosione y desaparezca, yo creo que tene
mos una gran responsabilidad de volver=
otra vez a recomponerlo para que ese Go
bierno se mantenga; porque aquellas bom
bas que se pretenden poner para que explosione lo que es la "gobernabilidad" de
Canarias, entiendo que hay que pelear =

con ellas, precisamente con actos de voluntad política como el nuestro, de intentar por encima de todo que este Gobierno continúe.

Yo tengo que decirles, que un problema como este, la solución correcta se-= ría unas elecciones generales; ésta se ría la solución. Ve usted, señor Viéi-tez, en alguna cosa coincidimos, muy pocas, gracias a Dios. Pero la solución co rrecta para un problema de este tipo == son unas elecciones generales; unas = = elecciones en donde se plantearan los = problemas en toda su dimensión; unas == elecciones donde el pueblo canario, a la vista de los planteamientos de cada uno de los partidos, y sobre todo y fundamen talmente este problema que no se plan-= teó en aquel momento al parecer por la mayor parte de las fuerzas políticas, se diga claramente qué es lo que quiere,= · y que el pueblo canario decida. Pero mi re usted, estamos en una Comunidad Autó noma de segunda categoría; estamos en = una Comunidad Autónoma en donde no es = posible plantear unas elecciones en estos momentos; si fuera posible, le asegu ro, yo y mi Grupo mañana mismo firmábamos para que hubiera elecciones. Pero, = fíjense ustedes, en estos momentos para poder tener unas elecciones en esta Autonomía necesitaríamos dos meses, de que no hubiera candidato investido; otros = dos meses para convocar las elecciones; otros dos meses, para constituirse el Go bierno; al final, llegábamos a septiembre, porque evidentemente en agosto esté usted seguro de que no se consigue = nada. Evidentemente, a los nueve meses, = ¿qué nos habría ocurrido? Un presupuesto= de ciento sesenta mil millones de pesetas, que están deseando los canarios que se ponga en marcha, porque son auténticas necesidades del pueblo canario, quedaría= paralizado. Tenemos muchos problemas= en esta Comunidad Autónoma y no nos podemos permitir el lujo de perder nueve= meses. Ahora sí les digo a ustedes, la= verdadera solución a este problema, la= verdadera solución al problema planteado en Canarias en estos momentos, en == cualquier Comunidad Autónoma de primera categoría, que las hay en España, sin lu gar a duda-y yoespero que esto sirva de ejemplo para conseguir los mayores nive les de competencia y la capacidad de ac

tuación lógica en una Comunidad Autónoma- sería unas elecciones, a las cuales= nosotros, las Agrupaciones Independientes de Canarias, le aseguro que iriamos con sumo gusto.

Cuando ha habido problemas tan impor tantes, como dos islas, Gran Canaria y Te nerife, han sido capaces de sacar trescientas cincuenta mil personas a la calle a manifestarse por un tema, es evidente, es evidente que este Parlamento no está actuando, vista la proporción = de las fuerzas, adecuado a la respuesta= que esperan y desean esas setecientas = mil personas que han estado en la ca-== lle. Y yo diría que esto es un compromi so que se nos plantea de futuro, y que= es un compromiso de esta Cámara, un com promiso que sin lugar a dudas, nosotros esperamos y deseamos que se pueda ser = responsable, no solamente los sesenta = Diputados que estamos aquí, sino muy es pecialmente el señor Candidato a la Pre sidencia que obviamente tiene mayor = = obligación y mayor responsabilidad en = este tema. Y le voy a decir una cosa, = señor Candidato, es una experiencia per sonal y permitame usted que se lo diga= con toda normalidad y con toda naturali dad; yo he tenido oportunidad, y usted= lo sabe, de hablar en muchas ocasiones con motivo de necesarios acuerdos para el = Gobierno, no solamente con usted sino = con otras fuerzas políticas, de las cuales tengo que decir que conservo un recuerdo magnífico, magnífico, porque es= curioso que cuando se está hablando en= una mesa de problemas concretos y solu ciones concretas, normalmente hay unas= aproximaciones realmente asombrosas; y= yo me pregunto ¿cómo es posible que esto ocurra?Fues mire usted, yo he llegado == a una conclusión, y es que esas reu-== niones no son como las de esta Cámara;= en esta Cámara está esa cámara de televisión, y el comportamiento de los polí ticos de esta Cámara no es el comportamiento de los políticos cuando están en unas reuniones, sino que todo lo contrario, son unas reuniones positivas, de = trabajo, donde se encuentran puntos de= encuentro; y donde puedo decir con satis facción, lo digo además con verdadera = satisfacción, hemos encontrado puntos = de encuentro muy importantes, no sola-= mente con el pacto, a los cuales nos adheríamos por lealtad, nos debíamos porque eran antiguos compañeros, sino también hemos encontrado puntos de aproximación con el Partido Socialista, que = tengo la satisfacción de decir aquí cla ramente que ha habido un deseo de colaboración, un deseo de discusión, un deseo de aproximación, si bien, evidente-mente, no ha habido un acuerdo al fi-== nal.

Usted sabe, señor Saavedra, que usted podía ser en estos momentos la persona= que fuera Candidato a la Presidencia == del Gobierno, y que -se lo dije, y se = lo digo-, razones de lealtad hacia nuestros antiguos compañeros del pacto, no= nos han permitido consumar esas conversaciones; pero no tengo el más mínimo = reparo en decirlo públicamente, porque = me parece que son necesarios unos esfuer-= zos de aproximación si creemos en la"go bernabilidad"de Canarias, y si creemos= en la necesaria adecuación de los problemas a lo que los canarios realmente necesitan. Y yo, aqui, estoy dispuesto a= decir a todos, que si bien en estos momentos no hemos ido por ese camino, sí= queremos decirle al señor Candidato a = la Presidencia, al que apoyamos claramen te y rotundamente: señor Presidente, no sotros estamos dispuestos a ser ele-= mento de enlace con quienquiera que 😇 sea, para conseguir los mayores consensos posibles para la "gobernabilidad" de Canarias. Usted sabe que ho es solamen te el tema universitario; el tema uni-= versitario es importante, ha pasado a = ser importante, desgraciadamente importante; hay muchos temas mucho más im-= portantes que es necesario discutir, == que es necesario consensuar; usted sabe perfectamente como está el tema del Mer cado Común, como está el tema del REF,= como está el tema de Aguas. Bien, en todos= esos temas nosotros hemos dialogado == con otras fuerzas políticas, y yo creo = que es posible encontrar puntos de en-= cuentro que satisfagan a la mayoría de= esta Cámara y permitan resolver los == problemas a los canarios. En esa linea, sepa usted que cuenta con las Agrupacio nes Independientes de Canarias, en su = máxima colaboración, para conseguir lo = que consideremos entre todos que == es lo mejor para todos.

Parece lógico que en una intervención del Portavoz de las Agrupaciones Inde-= pendientes de Canarias en una Investidura como es la del señor Olarte, Candidato por el CDS en este Gobierno que se aproxima, sea necesario un repaso = de todas las manifestaciones que ayer = hizo en relación a la política económica, social de nuestra región. ¡Qué le = voy a decir señor Olarte! Estoy total-= mente de acuerdo; en el noventa y cinco por ciento de lo que usted dijo ayer, = evidentemente estamos de acuerdo. Y qui to un cinco por ciento, yo no sé por qué; porque sinceramente creo que lo que usted elaboró ayer está magnificamente = elaborado, ha habido una contribución = muy importante por parte de nuestros == Consejeros y por parte de todo el Go-== bierno, y yo me he permitido calificar= a ese Gobierno con un diez y sigo calificándolo con un diez; por lo tanto, le doy la calificación de un diez a su pro grama de Gobierno para la próxima legis latura.

Pero creo que no sería correcto si= yo no hiciera una mención especial so=bre algunos puntos que considero de interés muy particular y, evidentemente, e necesaria matización por parte de las=Agrupaciones Independientes de Cana==rias. Son temas que estoy seguro que == les preocupan a todos, pero evidentemen te a nosotros, las Agrupaciones Independientes de Canarias, nos preocupan muy=particularmente.

Está el tema del paro. Usted ayer == hacía una enorme y larga alusión al === tema del paro; yo quiero centrarlo en un matiz importante, señor Olarte:= la Formación Profesional. A nosotros nos parece que es fundamental = todo el esfuerzo que nos consta que = = nuestro Consejero de Educación está intentando en el Gobierno realizar por == ese programa de Formación Profesional.= No hay derecho que del veinticinco por= ciento de los parados que existen en Ca narias, sea en la población juvenil == un cincuenta por ciento, y no hay derecho que se repita ciclicamente el fenó meno brutal de que en un momento dado = esta tierra se ve sometida a la inmigra ción de muchos titulados, de muchos pre parados jóvenes, que vienen mejor prepa rados que aquellos que nosotros somos acapaces. Es necesario hacer un esfuerzo no solamente económico, sino de incentivación rápida. Y yo le pido a usted, se ñor Presidente, que en cuanto el Gobierno se constituya apoye al máximo == las peticiones de nuestro Consejero para que eso sea una realidad, y nuestra = juventud pueda aspirar a esos puestos. = que existen ofertas, y que desgraciadamente se vienen cubriendo por muchas personas cualificadas que tienen que venir, o de la Península, o vienen incluso del extranjero.

No podría tampoco dejar de mencionar un tema que parece especialmente importante: la Ley de Aguas. La Ley de Aguas, con = una resolución ya constitucional, que = nosotros aceptamos, pero que evidente-= mente, en lo que ha constituido la esencia fundamental de nuestra propaganda = política y de nuestros anhelos políticos, tenemos que decir que entendemos que es necesario el respeto a los derechos adquiridos en los topes máximos que se == han establecido en dicha Ley. Pero no= basta simplemente con esto. Yo estoy se quro que si ponemos voluntad, yo estoy= seguro que si queremos realmente hacerlo, vamos a conseguir que esa Ley de = = Aguas sea una Ley consensuada, una Ley en la que hay reconocimiento de errores pasados, que yo creo que es necesario = tender la mano, aproximarlos, para conse guir una Ley que sea de todos los canarios para todos los canarios. Estoy con vencido que en esa via del diálogo en-= contraremos, sin lugar a dudas, acerca-== mientos notables, muy notables, señor == Olarte. Pero que no quede solamente en= papeles, en palabras, en leyes; que que de en hechos. Tomemos como ejemplo lo = que ha hecho el Cabildo Insular de Tene rife, que se ha gastado los dineros en= los temas de agua, preparando y reali-= zando unos embalses y unos canales que= en estos momentos están resolviendo, o = contribuyendo a resolver, enormes y graves problemas de zonas de la isla, que = esperemos que se extienda al resto de = la isla.

Qué menos que puntualizar igualmente sobre un tema tan entrañable como son = los Cabildos. Nosotros las Agrupaciones Independientes de Canarias, partido na-

cionalista-insularista, que basamos la= esencia fundamental de la organización= político-territorial, político-administrativa, de nuestra tierra, en la Islay en los Cabildos, evidentemente, tenemos que decirle que queremos que esa == Ley de Cabildos sea una Ley lo más am-= plia posible, lo más completa posible;= una Ley que suponga que el auténtico go bierno de las Islas, para todos los problemas de interés insular, esté centra en los Cabildos; pero no unos Cabil dos pobres, no unos Cabildos mezquinos, no unos Cabildos en los que los presu-= puestos no se puedan cerrar; no nos ocurra como nos está ocurriendo, que en estos momentos han perdido nuestros Cabildos once mil millones de pese tas frente a la indiferencia y la desidia de Madrid. Yo le pido a usted,= señor Presidente o Candidato a la Presi dencia, yo le pido a usted, que apoye a los Cabildos en esas reivindicaciones= que en estos momentos son de once mil = millones de pesetas, pero que si no somos capaces de resolverlas cara al futu ro, va a suponer menos del cincuenta == por ciento de sus presupuestos. Y yo le digo, tenemos que unirnos todos, pero = no solamente frente a Madrid, para conse guir resolver los problemas económicos= de los Cabildos; tenemos también que == unirnos frente a la solución de los pro blemas económicos de los Ayuntamientos ca narios, esos elementos entrañables de = la organización del Estado que son los= que permiten llevar la solución a los = problemas de los vecinos con la inmedia tez que, evidentemente, el vecino valora y necesita. En esa situación, sepa = usted, señor Presidente, que nosotros va mos a estar totalmente apoyándole y re quiriendo a quien sea menester para que se consiga la solución adecuada, no so lamente política, no solamente legisla tiva, sino también económica.

Qué duda cabe, que entre los temas = importantes que nos quedan pendientes = está el Mercado Común y el REF; pero el Mercado Común . . Yo no sé y perdóneme una interpretación por mi parte, que quizás= es equivocada -pienso que si-ayer tuvo como un desliz el señor Candidato a la= Presidencia cuando hablaba del "Protocolo número Dos" aceptado por esta Cámara; me parece que está clarísimo, es

tá clarísimo que el Candidato se re fería a la "opción número dos" aproba da por unanimidad en esta Cámara, no = al "Protocolo número Dos"; el "Protocolo número Dos" ha sido como realmente≃ hemos entrado. Una fórmula insatisfacto ria que no satisface en absoluto todas= las condiciones que se establecieron pa ra el "Protocolo..., para la "opción dos". Y yo tengo que decir que nuestra = obligación está precisamente en con seguir que estos productos canarios, que en estos momentos no tienen la consideración de europeos, nosotros, = que ya somos europeos, tenemos que conse quir que nuestras producciones agrarias estén consideradas en Europa exactamente igual, exactamente igual que aque-== llas otras que son europeas. Nuestra == obligación, nuestro esfuerzo, conjunta-= mente con el Estado Central, conjuntamente con esta Cámara en su totalidad, tendre mos que intentar por encima de todos =≈ los medios conseguir..., porque ese es el futuro de nuestros hijos y el futuro de los hijos de nuestros hijos. El desarro llo económico de Canarias está pendien te, fundamentalmente, de nuestra relación con el Mercado Común, de que consigamos precisamente, desde la "opción número dos", que ese "Protocolo número Dos" se vaya= modificando para conseguir que en-= tren totalmente todos los productos de= producción canaria en las mismas situaciones, en las mismas condiciones que = el resto de Europa, y no se hagan marginaciones como hasta ahora está ocurrien do.

El REF, evidentemente, es el elemento que nos queda en estos momentos, y = que yo creo que si parte de los supuestos del respeto a nuestras condiciones= fiscales especiales, si se pretende con él establecer lo que ayer, yo diría que≃ magistralmente, el señor Candidato a la= Presidencia establecía como normas de = ese futuro REF que debemos defender, y = se consigue esa mayoría, que estoy con-= vencido que hay posibilidades espiritua les, psicológicas, por parte de los dis-= tintos Diputados, de conseguir que se re suelvan, yo creo que al final habremos= conseguido, no solamente nuestra rela-== ción Mercado Común sino también del REF, que sean lo más satisfactorias para todos= los canarios. (Se enciende la luz roja= en la tribuna de oradores.)

Usted, señor Candidato a la Presiden cia, ayer hablaba de la necesaria vincu lación a un documento de la unidad re= gional: nos tendrá a los primeros a las Agrupaciones Independientes de Cana-= = rias; no hace falta que se lo diga, fue lo último que dije en mi intervención = anterior, justo el día dieciséis de noviembre. Pero mire usted, al mismo tiem po que en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias le damos nuestro apoyo, le damos nuestro apoyo, le damos nuestro sincero apoyo y deseo de éxito en su futuro Gobier no, yo tengo que decirle, señor Candidato, que veo un futuro oscuro...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Señoría.

El señor HERMOSO ROJAS: ...ensegui-- da, perdone, señor Presidente.

Un futuro difícil, un futuro en el = que los sesenta Diputados de esta Cámara, me parece que, muchas veces, más que = un deseo de aproximación, un deseo de = buscar soluciones a los problemas de Ca narias, lo que existen son unos afanes electoralistas, efectistas, en definitiva, de intentar torpedear aquello que = realmente es y debe ser el objetivo de= la Cámara: dar la legislación más ade-= cuada a las necesidades de nuestro pueblo. En esa línea, señor Presidente, se pa usted, que cuando usted necesite del ne cesario consenso de esta Cámara va a == contar con todo el apoyo de las Agrupaciones Independientes de Canarias, por-= que somos conscientes de que solamente= por la vía del diálogo, y lo hemos expe rimentado muchisimo y sobre todo última mente, es cuando se consigue la aproxi mación de voluntades; no cuando uno se= encierra en posiciones encasilladas, en casilladas e inadecuadas, es cuando se= consigue la solución. Cuando uno des-== ciende al "terrero", cuando uno desciende a hablar, cuando uno se retira de las = cámaras de televisión para hablar en lo que realmente interesa a Canarias, -normalmente se encuentran aproximaciones.Y yo le aseguro, señor Presidente, o señor Candidato a la Presidencia -para mí espero que próximamente y muy rápidamente

Presidente-, le puedo decir que en esa = labor seria, leal y de trabajo estarán= las Agrupaciones Independientes dándole el apoyo mientras usted nos responda == con la misma lealtad que nosotros le vamos a dar,

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Centro Democrático y Social,= el señor Morales.

El señor MORALES MORALES: Señor Presidente, Señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario == CDS, voy a hacer unas breves reflexio-= nes, en base a las cuales vamos a poner= de manifiesto el apoyo al Candidato.

Antes de iniciarse esta sesión de Investidura, el Grupo Parlamentario del = que hoy soy Portavoz, tenía, como es 16gico, decidido dar su voto favorable al Candidato. Ello está fundamentado, aparte de ser nuestro propio Candidato, en= la idoneidad; idoneidad que está basada en la larga trayectoria en los diversos campos de la política, y en la que du-= rante muchos años ha demostrado una indudable eficacia en todas aquellas responsabilidades y tareas que el destino= y la sociedad le han encomendado. Junto a esa profunda experiencia, atesorada = en largos años de trabajo constante, el Candidato ha demostrado siempre un gran amor a su tierra, a lo que se suma también su experiencia de gobierno adquiri da en este año y medio en el que ha venido ostentando la Vicepresidencia del= Gobierno de Canarias, lo que le avala = como continuador de la importante labor desarrollada por mi compañero de Partido y anterior Presidente, Don Fernando= Fernández. En esta cotidiana labor que= forja a un político, Don Lorenzo Olarte = ha estado siempre al lado de los intere ses colectivos y al lado de la defensa= de los grandes y pequeños temas de Cana rias. Este hombre, con esta experiencia, no sólo la profesional y la política, = sino también la de gobierno, es hoy nues tro Candidato.

A nuestro juicio, de resultar inves-

tido el Candidato, se posibilitará culminar una etapa que estaría señalada por una serie de objetivos importantes. Sería la etapa de la justicia distributiva, como fundamento esencial de un equi librio interinsular que es imprescindible, para que a través de ese equilibrio nuestra región no sea una utopía irrealizable; sería, por otra parte, el período de la media cualitativa, a base e de una solidaridad interinsular que ese necesario establecer, precisamente para romper con los viejos pleitos y para eque los viejos fantasmas desaparezcan e del firmamento canario.

Para nosotros, para el CDS, la re- = gión canaria sólo es posible desde el= equilibrio; y yo estoy absolutamente == convencido de que nadie será capaz en = Canarias de propugnar una fórmula efi-= caz de la armonía interinsular y de la= consolidación misma de la región cana-ria síno es a través de la perspectiva de la realidad y de la propuesta de un= equilibrio regional.

El Candidato a la Presidencia, nos = ha hablado en el día de ayer, y nosotros lo ratificamos hoy, de esa universalidad que evite cualquier tipo de privile---gios; nos ha hablado de igualdad y de = solidaridad que permitan el equilibrio= y eviten la discriminación entre las islas; habló del principio de los equilibrios, fundamentado en el mismo la Autonomía de Canarias como acompañante al de descentralización y máxima proximi-= dad a los ciudadanos. Este último aspec to, novedoso del Estatuto, porque en la Constitución no se diseñaba con tal literalidad, y que para nosotros es posi-≈ ble tan solo si los Cabildos, como ha di cho también el Candidato, conservan el= protagonismo que históricamente les corresponde.

Ayer, ante esta Cámara, se ha producido un fenómeno, desde nuestro punto de vista, importante; ha tenido lugar la == lectura de un documento político pro=fundo, denso y fundamentalmente riguroso. A nuestro juicio, ha sido todo un repaso de la situación del Archipiélago, = parcela a parcela, demostrando el Candidato un conocimiento exhaustivo y riguroso de la situación actual de la Comu-

nidad Autónoma Canaria, analizando to-=
dos los temas pendientes y aportando a=
los mismos las posibles soluciones de =
la problemática canaria. El Candidato, =
en suma, ha expuesto un importante programa de Gobierno, que nuestro Grupo ==
Parlamentario respalda sin reservas.

Señorías, no es mi intención cansarles con una nueva lectura repetitiva de lo= que hasta ahora y a lo largo del debate ha expresado nuestro Candidato; sólo y= especialmente, quiero destacar la oferta que ha hecho de consensuar los grandes temas que Canarias tiene aún pen-== dientes. Hoy, en nombre del CDS, reitero= una vez más esa oferta, porque las asig turas pendientes que a los canarios nos preocupan, no pueden ni deben estar sometidas a la alternancia de los parti-= dos políticos en la tarea de gobernar.

Para el futuro desarrollo del Archipiélago Canario, hay que plantear, como= solución, la posibilidad de llegar a un acuerdo, mediante el cual las leyes, o, al menos, las leyes más importantes que ema nen de esta Cámara, se caractericen por su estabilidad. Para nosotros esa es la base del "pacto canario". Y que precisa mente los demás hayan querido calificar nuestro pacto de "pacto canario", es un honor por dos razones: Porque se nos ca lifica, como no podía ser menos, de Canarios, atributo que por supuesto no tenemos en exclusiva, como en exclusiva = no tenemos el amor a estas islas; y, en = definitiva, porque se nos otorga la posí bilidad de ser titulares de un talante= personal, ideológico y político, de un= talante que se traducirá siempre en = = nuestro comportamiento, en base al cual= hagamos lo posible y lo imposible para= reunirnos todos en la tarea de conse-== quir ese tan deseado consenso.

Se nos ha ofrecido una visión importante de como debe ser el futuro de la Autonomía del Gobierno de Canarias, de qué manera deben ser nuestras relacio-ses con la Administración Central y con la Comunidad Económica Europea; cuestio nes estas que encuentran la solución == adecuada en el desarrollo pleno de nues tro Estatuto de Autonomía. Mi Partido, = el CDS, vota un Candidato a presidir un Gobierno, uno de cuyos primordiales com

promisos es el de acabar con el pleitos insular mediante la convicción profunda y la aplicación estricta de la justicia distributiva. No será esta una tarea fácil, lo reconocemos, pero esa es nues-tra vocación prioritaria. Si somos una-Autonomía es porque constituimos y que remos constituir una unidad, porque tenemos que ser escrupulosamente respetuo sos con esa realidad histórica, jurídica y política de que cada isla tiene su propio gobierno.

Las líneas programáticas que nues-= tro Candidato ha expresado respecto a = la política económica en sus planteamien tos, y a nuestro juicio, está la solu-= ción de los grandes temas. Considero == que por encima de los planteamientos == ideológicos, por encima de las diferencias que a los grupos políticos nos se-<u>paran, están los intereses del Archipié</u> lago Canario, para los que se ofrecen so luciones adecuadas; la juventud, las == áreas infradotadas, la tercera edad, la Formación Profesional para nuestros jóvenes canarios, el bienestar social, la creación de empleo, la conservación del medio ambiente y la ordenación del te-= rritorio-, en este programa, Señorías, en cuentran la solución conveniente.

En síntesis, en el discurso se articula un atractivo programa que persigue, entre otros, unos objetivos claros y == trascendentales, y que a nuestro juicio, a juicio del CDS, se fundamentan en lo = siguiente: Es intención de mi Partido y de las fuerzas políticas que apoyen al= Candidato, dotar a esta región, a nuestro Archipiélago Canario, de un Gobierno estable hasta mil novecientos noventa y uno, fecha en que se celebrarán las = = próximas elecciones autonómicas.

En segundo lugar, constituye un objetivo importante que este Gobierno quespresida el Candidato, desarrolle una política moderna y progresista. Así mismo posibilitar, mediante planes regionales, el desarrollo económico, cultural y social del Archipiélago, y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo se canario, siendo objetivos prioritariose la lucha contra el desempleo, la mejora de los servicios sanitarios y la reducción de déficit de viviendas, así comos

la adecuada respuesta a la demanda educativa y cultural de nuestro pueblo. == Otro objetivo importantísimo consiste en armonizar los intereses locales, insulares y regionales, presentes en nuestras islas. Así mismo, facilitar el = = ejercicio de las libertades públicas y= la mayor participación ciudadana en los asuntos de Gobierno. Por otra parte, tam bién, revisar el proceso de valoración= y realización de las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma Canaria. Y por último, proseguir una actuación = legislativa eficaz, que tenga por objeto inmediato la promulgación de diver-= sas leves, alguna de ellas ya en curso, tal como proponían nuestros programas = electorales.

Por todo ello, expresamos nuestra == confianza en el Candidato, y estamos se guros que con la colaboración de todas= <u>las fuerzas políticas presentes en esta</u> Cámara se cumplimentará su programa == que en síntesis garantiza el desarrollo económico, social, cultural y político = del Archipiélago. Señorías, estoy firme mente convencido de que el Candidato a= Presidente del Gobierno de Canarias, == Don Lorenzo Olarte, reune las condiciones necesarias para asumir la noble tarea de la enorme responsabilidad que es servir a un pueblo, y, concretamente, al pueblo canario; y estoy, asimismo, abso lutamente convencido, que al Candidato= no le temblará el pulso para empuñar el timón de la nave de Canarias, no para = llevarla precisamente a un puerto de= refugio, sino para llevarla al puerto = de destino al cual, por su propia historia, Canarias tiene pleno merecimien-=

Muchas gracias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-=== cias.

Por el Partido Socialista Canario, == PSOE, el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, Señorías.

Los inconvenientes metereológicos de

ayer me impidieron disfrutar directamen te del discurso del Candidato, Un dis-= curso que parece venir condicionado por las fechas próximas que vamos a vivir, = la del día de los inocentes y la de la= noche de reyes. La inocencia, porque parece que aquí no ha habido ninguna crisis y que lo que acaba de ocurrir, hace escasamente treinta días, es un proce-= so electoral, y aquí se presenta un Can didato salido de unas urnas. La reali-= dad es muy distinta, como saben todos == los canarios; aquí ha habido una crisis política profunda, y esa crisis política la ha ocasionado, lógicamente, uno de == los partidos que sostiene al pacto de = gobierno, y en ningún caso los Diputa-= dos que se sientan a la izquierda en == esta Cámara; porque nunca hemos dado la= Confianza y, lógicamente, la desconfian-= za es la que provoca la crisis políti-=

Pero esa crisis política ya la in-== tuíamos y la anticipábamos en el debate de la moción de confianza, a finales == del mes de noviembre, cuando señalába-= mos la necesidad de salir de la misma = con un Gobierno estable del que care-== cíamos; salir con un Gobierno estable pa ra afrontar los problemas urgentes, que ha sido incapaz de resolver en los dieciséis meses el anterior Gobierno de Ca narias, y que para alcanzar esa estabilidad era imprescindible contar con el= apoyo de alguna de las dos principales= fuerzas políticas de esta Cámara. Por = esta razón sin ningún complejo de nin qún tipo, establecimos contactos con el= CDS y con las AIC, y a través de esos = contactos tratábamos, repito, de consequir una mayoría suficiente, estable, = que sólo con el apoyo de esas fuerzas era = posible; sin cerrarnos posteriormente,= en el caso de haber conseguido ese obje tivo, al apoyo y la colaboración de === otras fuerzas políticas de esta Cámara, dada la orientación progresista que que ríamos dar a esa etapa que queda por == concluir de la presente legislatura.

En el transcurso de esas conversa-== ciones se encontraron acuerdos, como ha señalado algún portavoz anteriormente,= e igualmente se subrayaron desacuerdos; desacuerdos importantes que, en rela-== ción con las AIC, se referian básicamen

te a alguno de los problemas a que el Can didato, en su discurso, ha hecho refe-= rencia, con una perspectiva que parece re flejar precisamente el enfoque de ese futuro socio del pacto de gobierno. Me= refiero a temas relacionados con las == transferencias a los Cabildos en mate-= ria urbanística; temas relacionados con la política a plasmar en la futura Ley de Aguas, que sustituya a la actual una vez que se pronuncie el Tribunal = Constitucional; y cuestión tan importan te como el tema universitario, donde ==== principios de compensación académica.o= posibles ralentizaciones, aplazamientos, en la aplicación de la Ley, considerá-= bamos nosotros inaceptables y que por = consiguiente marcaban las diferencias de esos desacuerdos.

Con el Centro Democrático y Social, = por el contrario, no se apreciaron esos = desacuerdos, y a pesar de ello el pacto no fue posible, por decisión de la Di-= rección Regional del CDS, decisión que = respeto pero que no comparto, obviamen-= te, y también, parece, por la decisión de estrategia nacional trazada por ese mis mo Partido, por su presidente, Don Adol fo Suárez.

Esa crisis política parece, como di-= go, que no ha existido; ha sido un episodio, un tropezón; y el problema que == llevó a que las AIC retiraran su con-≈= fianza, como hoy mismo ha recordado, fue precisamente la tramitación de las ini ciativas legislativas universitarias. = Hoy volvemos a oír que esa cuestión no= forma parte del pacto que se trata de= resucitar. Yo prequnto, al señor Candida to, si no estando, como múltiples veces se recordó, la cuestión universitaria = en los temas del pacto, y ese pacto fracasó y el Gobierno quedó en funciones, = ¿Qué garantias tiene para que el Gobierno que va a constituir vaya a tener la= seguridad, la larga vida, que el ante-≈ rior no pudo conseguir? Creo que esta = pregunta no es una pregunta estricta-= mente académica, sino que es un pregunta clave para el ciudadano canario que = = quiere saber, qué salida encuentra la == crisis política con este Candidato, y == si, por el contrario, vamos a estar den tro de unos meses de nuevo replanteándo nos las desconfianzas que a finales de=

noviembre aquí se suscitaron. ¿Se trata, = en definitiva, más que de una crisis po lítica de una estafa política ante el= pueblo de Canarias lo que hemos vivido a lo largo de este mes?. Yo lo señalaba precisamente en el turno de réplica ante el hoy Presidente en funciones, cuando le decía que aclarara su posición en materia universitaria cuando había ten dido aquel puente a las AIC -en réplica o en contestación a su intervención-, y que no quería que hubiera un fraude. == Pues ese temor lo seguimos hoy teniendo porque el tema universitario, a petición de algunos Grupos, ni siguiera se mencio na, porque no quieren reflejar la divi-sión interna que tienen, caso de Alianza Popular; y respecto a AIC, es la posi-≈= ción de todos conocida la que sigue man teniéndose al respecto y en consecuen-= cia, ahí tenemos el gran interrogante de <u>para qué</u> ha servido esta crisis ¿Ha ser vido simplemente, como sospechamos muchos, para cambiar un Presidente?¿Ese = es el precio que ha pagado el Centro De mocrático Social ante sus aliados para= rcsolver la crisis? Esto se lo pregun-= tan no sólo los socialistas, sino que se lo preguntan todos los ciudadanos canarios.

Había que salir, repito, con un Go-= bierno estable.¿Qué sale hoy, qué puede salir hoy de este debate? ¿Un Gobier -= no más débil?¿Un Gobierno que hasta hace unos minutos dudaba alcanzar los = = treinta y un votos necesarios para obte ner la investidura al Candidato? Situación muy distinta a la que vivíamos a = finales del mes de julio del año ochenta y siete, cuando su antecesor defendía su programa y se sometía al debate de = investidura, sin ningún suspense, sin = ningún interrogante entre los que asistiamos aqui al nacimiento de un pacto = de derechas que ha gobernado Canarias a lo largo de este tiempo y que pretende≈ reeditarse.

Creemos que, como decía antes, el == Centro Democrático y Social ha pagado,= intenta cerrar la crisis, exclusivamente, pagando un precio que es la sustitu-= ción de su Presidente. El Centro Demo-= crático y Social tenía ante su electora do canario la posibilidad de optar por= una salida progresista a la crisis, por

una salida que permitiera la configuración de un Gobierno estable; esa estabi lidad, esa seguridad no la vemos hoy == aquí, todos captamos esa incertidumbre= resuelta hace escasos momentos, para con seguir por los pelos la mayoría absoluta estatutaria.¿Por qué, en definitiva,= tiene que pagar Canarias, esta Comunidad Autónoma, esa decisión política estraté gica del Centro Democrático Social a ni vel nacional?¿Los problemas que existen en Canarias, cree de verdad el señor == Candidato, que los va a resolver con el= mantenimiento del pacto?¿Sinceramente = lo cree, o se está engañando a sí mismo, está satisfaciendo un ansia personal == muy legitima de poder? Estas son algu-= nas de las preguntas que los canarios,= los socialistas, queremos hoy formular= ante todos ustedes. En definitiva, = == ¿quién ha ganado y quién ha perdido con esta crisis política? Un ganador claro, y no tenemos el menor temor en revelarlo, aunque sea un competidor político, = pero un ganador claro que es la AIC; un perdedor claro que es el Centro Democrá tico y Social, aunque siga presidiendo y llevando adelante un programa que hoy = aguí se ha presentado con unas caracteristicas que algunos portavoces han ido ya analizando. Un programa que se trata ba de afirmar que no era continuista si no que era de continuidad; un juego de= palabras que encierra un complejo, o una mala conciencia, en relación a un pro-= grama que parece olvidar el Candidato = que va aplicarse escasamente en dos = = años y medio, no va a llegar a dos años y medio, y tiene una extensión del do-= ble que el programa y el discurso pre-= sentado por el anterior Presidente para cuatro años. Yo sospecho que en la mente del señor Candidato debe volver a re nacer aquella pretensión de la época de la UCD, de gobernar hasta el año dos = = mil, partido o frase pronunciada por el señor Suárez en su momento, y que ahora parece llevarle a pensar en gobernar == hasta el año noventa y cinco, hasta las= siguientes elecciones autonómicas, en lu gar de pensar en el año noventa y uno.

Es un programa que no establece prio ridades, las prioridades son todas; por consiguiente, todo tiene la misma importancia en la elaboración de ese programa y en su cumplimiento y desarrollo. =

Pero es un programa, que olvida, que vaa contar sólo con dos Presupuestos para
ejecutarlo; dos Presupuestos que van autilizar recursos en gran medida proce
dentes del año ochenta y ocho que se va
a cerrar, y que por la incapacidad de ==
gestionarlo el Gobierno en funciones va
a tener que incorporarse al del año = =
ochenta y nueve, y así sucesivamente, pen
samos que en el año ochenta y nueve será=
incapaz de gestionar y de gastar los re
cursos abundantes que hoy tiene la Comu
nidad Autónoma para afrontar sus distin
tas necesidades.

¿Cuántos son los recursos que están= hoy depositados en las cuentas corrientes de las entidades financieras cana-= rias, sean Cajas de Ahorros o sean bancos? Lo prequntamos el pasado mes de no viembre y creo que se dió una cifra = = aproximada a los treinta mil millones;= no sabemos si en estos momentos la cifra ha aumentado o ha disminuido. Sí está claro el testimonio del Servicio de= Empresas de Obras Públicas -SEOPAN-, == que ha puesto de relieve que esta Comunidad Autóroma ha sido la que ocupa el= último lugar por el volumen de obras = sacadas a licitación para el año, o du-= rante el año ochenta y ocho. Esta es la prueba más evidente de una fuente nada= sospechosa, Servicio de Empresas de = = Obras Públicas, donde Canarias pasa a = ocupar el decimoséptimo lugar de todas= las Comunidades Autónomas; esa es la == prueba de esa incapacidad de gestión de ese Gobierno, que alguno de sus defensores ha calificado con el diez frente= al cero de su Presidente en funciones.= Esa incapacidad de gestión que igualmen te lamentan desde las entidades privadas dedicadas a atender necesidades o a cubrir servicios sociales en Canarias, == sea de marginación, sea de disminuidos= físicos, sea de jóvenes abandonados, == que se lamentan de la lentitud para con seguir las subvenciones que se les ha-= bían prometido o se les habían asignado= por ese Gobierno hoy en funciones. Esa= misma incapacidad de gestión que lamen tan los jóvenes empresarios, las PYMEs, por las que tanto alude en su discurso, que siguen esperando la aplicación de = un convenio que todos consideran fracasado, y que fue lanzado ante la opinión= pública a bombo y platillo, entre el Go

bierno de la Comunidad Autónoma y las = entidades financieras canarías.

¿Qué novedad ofrece ese programa? Ese programa que sigue siendo de continui-= dad o "continuista" Curiosamente, las= únicas novedades que apreciamos en el = programa del Candidato se refieren to-= das ellas a lo que podemos calificar de giro a la derecha del Centro Democrático y Social; porque el afán de derribo= de toda la legislación realizada por es ta Cámara en la anterior legislatura, se ve además subrayada al mencionarse capí tulos tan importantes como es la legislación de aguas, como es la legislación de urbanismo y medio ambiente o como es la de transferencia a los Cabildos; temas en los que precisamente, curiosamen te, he señalado los desacuerdos en las= conversaciones entre el Partido Socia-= lista Canario y las AIC.

Esa misma destrucción legislativa, = esa vocación de derribo que tiene el == nuevo Gobierno y el que le precede ha-= cia la acción legislativa del Gobierno= anterior, de la anterior legislatura, = que sin embargo les lleva a la contra-= dicción de decir que no toquen la Ley = en materia universitaria; qué gran contradicción. Precisamente, uno de los = temas que ha llevado a la crisis, que = ha provocado la crisis.

A ese programa, claramente inclinado= hacia la derecha, hay que añadirle, natu ralmente, las inefables gotas de popu-= lismo que suelen acompañar, desde el == ochenta y dos para acá, el discurso del Centro Democrático nacional; aquellas = apelaciones en el año ochenta y seis, en las elecciones generales, a un servicio= militar de tres meses como compromiso = de gobierno por parte del CDS, le sustituyen hoy las apelaciones a la participación, a todo tipo de colaboración con sindicatos, con asociaciones empresaria les, ni siquiera los más representati-= vos sino de todo tipo y signo, hacia aso ciaciones de vecinos, comunidades religiosas, etcétera. Curiosamente hay un = olvido, que en el panorama tan rico asociativo que hay en Canarias, debería to mar nota de la existencia también de == una asociación de lucha contra la co- = rrupción que lleva su nombre, de "Tanausú, y que sería muy interesante para el === nuevo Gobierno recurrir a su colabora-= ción.

Otra novedad del programa, novedad = aparente, es la apelación permanente al consenso. El tema del consenso parece = que se vende como una especie de valor= absoluto por el hecho de que fue importante, conveniente y necesario, precisamen te en una etapa de transición política; pero no parece que la vida de las socie dades democráticas estables funcionen = en base al consenso; una cosa es el con senso social amplio, general, sobre unos principios básicos, y otra cosa es el == consenso puntual sobre cada una de las= iniciativas legislativas que el Gobierno pretende llevar adelante. Yo creo == que no debe sentirse complejo de ser Go bierno de derecha y presentar iniciativas legislativas de derecha, que evi-= dentemente no van a obtener ningún tipo de consenso de las fuerzas de oposición de esta Cámara.

El consenso requiere varias aclara-= ciones:

En primer lugar, requiere ver los == contenidos; no es posible, pues, pedir == permanentemente el consenso en toda la= acción de gobierno y en toda la acción= legislativa, porque los contenidos definen y condicionan los programas que se= presentaron ante el electorado y noso-= tros somos fieles y leales a aquéllos = que nos votaron.

En segundo lugar, el consenso requie re otro dato subjetivo importante; re-= quiere que quien pide el consenso, que= la fuerza política que pide el consen-= so, tenga un mínimo de credibilidad ante aquellos a los que se pide el consenso= y el acuerdo o la negociación; y la expe riencia a lo largo de los cuatro años = de la primera legislatura del Centro == Democrático y Social, no precisamente = fueron un ejemplo de voluntad de consen so más allá de las meras palabras, y la única ocasión, así reconocida por el= Centro Democrático y Social y por su == hoy Candidato a la Presidencia, que fue la elaboración de la Ley de Cabildos, = la Ley de Administraciones Públicas Canarías, pues, todos sabemos la vocación

de reforma o de anulación, de deroga- = ción, que desde el principio de esta legislatura manifestaron los miembros del Gobierno hoy en funciones. Por otra par te, añadiríamos a este punto de la credibilidad: ¿cómo podemos confiar en= el consenso, cómo podemos esperar ≈== del consenso para resolver los pro-= blemas políticos importantes de Cana rias, si quien pide ese consenso en su= largo discurso ha sido incapaz de obtener el consenso sobre el problema más = importante que hoy tiene la sociedad ca naria que es el tema universitario? Si es incapaz de lograrlo al presentarse = ante esta Cámara, creo que difícilmente va a poder solicitar de los miembros == de la oposición que haga o que obtenga= un consenso en una materia tan importan te y en otras que puedan surgir.

En tercer lugar, es necesario, para = que la política de consenso tenga sentido, que haya una actitud coherente en = cómo se actúa aquí -cuando digo aqui hablo en la Comunidad Autónoma Canaria, y cómo se pretende luego actuar ante el = resto de la Nación, en particular ante= el Gobierno de la Nación. No es posible aquí pedir consenso, y saliendo de aquí= practicar la política de enfrentamiento ante la Administración Central.

Sí estamos por una política de coordinación y colaboración de la Comunidad Autónoma Canaria, representada por el Gobierno de Canarias, con la Administra- = ción Central, pero nunca a una política de confrontación gratuita, porque noso- tros no vamos a caer en esa trampa que con frecuencia nos tienden determinados portavoces de las fuerzas conservadoras canarias.

Una cierta contradicción, como la que se aprecia en el discurso del Candidato, al lamentar la inexistencia de relaciones fluidas entre la Comunidad Autónoma Canaria y lo que denomina Madrid, la = Administración Central; y, por el contra rio, todo son plácemes y satisfacciones y felicitaciones en las relaciones con= el Delegado del Gobierno ante la Comunidad Autónoma Canaria. Parece olvidar == que ambos responden a un mismo partido; que el Delegado de Gobierno en la Comunidad Autónoma Canaria representa a ese

Nº 28

Gobierno de la Nación, y por consiguiente no puede haber diferenciación entre= su comportamiento y otros; sería una co sa verdaderamente absurda que tal en- = frentamiento o contradicción se produje ra, porque en ese caso, lógicamente, alquien tendría que cesar, porque no estamos por los espectáculos gratuitos y == permanentes entre distintas Administraciones. Pero es que, además, parece haber= olvidado en tan pocos días transcurri-= dos desde la lectura del discurso del= Presidente hoy en funciones, de su compañero de partido, Don Fernando Fernández, cuando concluía su intervención en esta misma tribuna, el veintinueve de no viembre, diciendo que las relaciones con los distintos Departamentos Ministeriales habían sido excelentes, entre los re presentantes o miembros del Gobierno ca nario y la Administración Central. ¿Es= una concesión barata que se hace hoy a= un planteamiento de tipo "nacionale-= ro" porque no cabe llamar de tipo nacio nalista, la que hoy da el Candidato a al gunos de sus posibles apoyos?

Hay una preocupación subrayada por = el desarrollo de los niveles competen-= ciales que el Estatuto de Autonomía = = otorga a nuestra Comunidad, y yo estoy= de acuerdo con ello; los socialistas es tamos de acuerdo en que se desarrollen= al máximo todas las posibilidades compe tenciales de nuestro Estatuto. Sin em-= bargo, es curioso que, por una parte se lamente de la mala dotación económica = de determinadas transferencias y, en cambio, se haga un esfuerzo, se se ñale la necesidad de desarrollar = las competencias en justicia o en= la televisión autonómica, que van a tener un coste económico neto a cargo = exclusivamente de esta Comunidad Autóno Por qué echarle las culpas -si es que existen culpas, que este sería otro tema a discutir- a la Administración Central o a la política de transferencias iniciada y fijada por los Gobiernos de la UCD al poner en marcha el Estatuto de las = Autonomías; si hay contradicción, eso, = en materia sea de viviendas, de carrete por qué razón, ahí no ras o de educación, se hace el esfuerzo complementario de = los recursos económicos canarios, y ahí= son lamentaciones, mientras que para el= tema de justicia o para el tema de tele visión autonómica, serán los recursos ca narios, que hacen falta a lo mejor paraotras necesidades, no digo que la de la justicia no lo requiera, pero sí enparticular la de la televisión autonómi ca, sea en cambio el objeto de debilidad de la acción del futuro Gobierno.

Y haciendo hincapié en materia compe tencial autonómica, no deja de ser sor-= prendente el silencio que la administra ción saliente, -saliente entre paréntesis porque parece que todos van a se- = guir menos el Presidente-, el silencio= que ese Gobierno en funciones, y en tran ce de quitarle lo de en funciones, ha == mantenido respecto a un hecho importante de la Administración Central que no= ha sido objeto de protesta, o por lo menos= ante los medios..., ante la opinión públi ca no se ha manifestado; me estoy refiriendo a las normas que regulan anual-= mente la subvención al transporte que = en la época en que gobernábamos los socialistas se estudiaban, se tramitaban las solicitudes canarias y se hacían las == propuestas de distribución de esas subvenciones al transporte al Ministerio = correspondiente. Pues bien, -y además = nunca el Ministerio modificó las pro- = puestas enviadas por el Gobierno de Canarias-, ahora un Candidato que quiere= presumir de tantas cosas, que viene pre sumiendo desde la campaña electoral, y= no voy a repetir su célebre frase que = se le ha vuelto en contra suya, sea el= que olvide e ignore y venga a exigir == los máximos niveles competenciales, la= máxima dignidad y firmeza ante la Administración Central; y, repito, ese Go- = bierno nada ha dicho acerca de que en = lugar de ser el Gobierno quien tramita= y propone las subvenciones al transporte ha pasado ahora a las Delegaciones = Provinciales de Transporte dependientes del Ministerio, es decir, a la Administración Periférica del Estado.

El silencio es lo que ha caracteri-=
zado ese cambio de política, que a lo =
mejor es fácil de corregir, pero que si=
no se ha intentado corregir, lógicamente
la responsabilidad recae sobre quienes=
han desarrollado esa política hasta el=
presente. Y si tienen tanto interés en=
desarrollar niveles competenciales, por=
qué en su discurso, por ejemplo, no se ==

menciona una norma que estaba ya con el informe favorable del Consejo Consultivo y que la acción de Gobierno de estos dieciséis meses no ha reflejado; estoy=pensando en la normativa del cabotaje in terinsular, que es competencia de la Comunidad Autónoma, y que esta esperando a que se ejercite por el Gobierno actual.

En el discurso se aborda, con pretensiones totalizadoras, la política econó mica, pero realmente no hay política == económica, no hay política económica; en unos casos se viene a decir que la jpolítica económica nacional es la que con diciona la marcha de la actividad econó mica canaria, pero los instrumentos que= hay en manos del Gobierno canario no pa recen haberse utilizado para acelerar o frenar esa política económica nacional. Y, en definitiva, ¿cuál es la política= económica que el Candidato pretende desarrollar?, ¿cuál es el REF, en su con-creción, que pretende llevar adelan-= te? Hay unas definiciones, hay unos == principios ahí plasmados, que vienen a= reflejar lo que ya se acordó en esta Cá mara en febrero del año ochenta y siete, y por consiguiente nada nuevo añade; lo que queremos es saber: primero ¿por qué= en dieciséis meses no se ha resuelto esa cuestión?¿Por qué se sique insistiendo= en lamentar las dificultades de los Ca bildos por la pérdida de arbitrios y no se ha afrontado el problema de fondo, = que era precisamente la modificación, = la sustitución de nuestro Régimen Econó mico-Fiscal?

¿Qué política agraria se propugna en el discurso del Candidato? Nada nuevo,= o, mejor dicho, mucho silencio al res-= pecto, cuando por otra parte se lamenta de las consecuencias desfavorables que= en el sector ha producido el "Protocolo Dos" de adhesión a la Comunidad Económica Europea.

¿Qué política financiera quiere desa rrollar el Candidato? En la única= alusión personal que se contiene en su discurso me va a permitir que= por lo menos responda a su refe-= rencia, que es cuando habla del intento baldío, o del esfuerzo baldío efectuado= por mí, cuando era Presidente, en la "fede ralización" de las Cajas de Canarias. De

bo decirle que el esfuerzo no fue bal-= dío; el compromiso que adquirieron las= direcciones y presidencias de las Cajas de Ahorros de Canarias se refería a que a medio plazo iban a abordar la federación de las Cajas; ese medio plazo precisamente se está cumpliendo durante = el Gobierno del pacto de derecha. Co-== rresponde, por consiguiente, a ustedes == reanudar los esfuerzos y no hablar de = esfuerzos baldíos de quien en este mo-= mento hace uso de la palabra, sino asu-= mir la responsabilidad que les corres-= ponde en esa matéria. Pero además se == (se enciende la luz roja en la tribuna= de oradores) contienen una serie de = alusiones a la manera de funcionar = esas Entidades que por lo menos resul-= tan sorprendentes; sorprendentes porque, además, es conocida la responsabilidad y el conocimiento que tiene del = funcionamiento de las Cajas el Can-= que presidió una === didato, dado de esas Cajas canarias hace unos cuatro o cinco años -cinco o seis años-; entonces,≃ decir que las Cajas tienen que servir a la política económica del Gobierno: estamos de acuerdo. Pero para eso lo primero que tendrían que hacer en la = = acción del Gobierno, tanto el saliente = como el que viene, es ser coherentes; = la coherencía nosotros la manifestamos= depositando los recursos de la Comuni-= dad Autónoma Canaria en un sesenta por= ciento en las Cajas, en un cuarenta por ciento en las entidades bancarias priva das. Hoy, según los datos que tenemos, se acerca a un veinte-ochenta la relación; es decir, las Cajas han bajado del se-= senta al veinte por ciento y las entida des privadas han pasado del cuarenta al ochenta. ¿Qué política económica preten de imponer en una sociedad donde las re glas y la ley del mercado financiero se impone a todo, tanto a Cajas como a entidades privadas? ¿Es que pretende con dicionar y ahogar, asfixiar las Cajas = de canarias y llevarlas a un proceso de absorción por las Caixas, las Cajas Madrid o las Esparcase o las Casas de Ris parnio", el año noventa y tres? Ese es el porvenir que les asigna el Candidato a= las entidades de ahorro canarias?

Señor Presidente, consciente de la = limitación o del agotamiento del tiem-=

po, quiero concluir recordándoles que = la posición de nuestro Partido no puede ser otra que, ni estamos de acuerdo con el pacto, por lo que llevamos dicho, ni= estamos de acuerdo con el Candidato. No estamos de acuerdo con el pacto, porque= este pacto reedita la experiencia anterior, pero con mucha mayor debilidad = de la que tenía anteriormente y que aca bó a los dieciséis meses de existencia. Que va a salir un Gobierno débil, un Go bierno incapaz, un Gobierno inseguro; = hoy aquí se han marcado las distancias= de nuevo por parte de las AIC hacia el= Candidato; hay muchas reservas que los= observadores subrayarán y anotarán en = sus archivos. Es un Gobierno que sale = de las espinas pero sigue en las minas; yo creo que hay una notable diferencia= entre andar en un suelo con espinas a = andar en un suelo minado, y la capacidad de desactivación de minas por parte del Candidato hasta ahora la ignoramos; más bien conocemos cuál es su pasado politi co, cómo ha sido su comportamiento polí co, y ni por su pasado político, ni por = su presente, creemos nosotros que sea el Candidato mejor que hoy la Comunidad == Autónoma puede presentar. Además, ha si do nombrado, aparentemente, -aparente-= mente digo, porque formalmente no- por= otro partido de los que lo apoya y lo= sustituye. Es, además, el Candidato que= nunca quiso ser Candidato, que al fin = obtiene, por mor de fuerza mayor, de = lo imposible de aplazar y de eludir, ha sido, ha logrado ser Candidato.

El pueblo no debe ver, el pueblo ca nario, este debate como un funeral, sino como una respuesta que cada uno de = los Grupos Parlamentarios que representan la soberanía popular ha dado a esta salida a la crisis. Es un discurso y un Candidato sin esperanza, sin ilusión, = en un momento en que la economía cana-= ria comienza a ver ciertos nubarro-== nes...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyen-do, Señoría.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: ...cier-=
tos nubarrones que a lo largo del año =
ochenta y nueve pueden irse agrandando.
Canarias sigue pidiendo otro tipo de ==
pacto, y no necesita para ese tipo de ==

pactos de ningún tipo de enlaces; agradecemos los enlaces, los mensajes que = se nos envían, pero creo que aquí hay un Gobierno, o puede haber un Gobierno que = refleja un pacto que no es hoy comprendido ni apoyado por la mayor parte de = la opinión pública canaria, y que, por == consiguiente, va a dar paso a un Gobier no débil.

Nosotros entendemos que Canarias necesita nuevos mensajes; que necesita un Gobierno de estabilidad, aquí y fuera = de aquí, en la televisión y en la Cámara; no tenemos nada que ocultar ni comportamientos distintos que desarrollar= en uno u en otro ámbito. Un Gobierno == donde no estemos presenciando enfrentamientos entre aliados; un Gobierno con= una mayoría clara para abordar los = = grandes temas, como es el de la Universi dad, y ese gran tema se nos sigue hurtan do en este debate. No es un Gobierno == que refleje permanentemente, ni una fuer za de oposición que esten actuando por= mero electoralismo; estamos actuando == por necesidad; la Universidad no es un= tema electoral, la Universidad es un te ma de necesidad, de justicia y de solidaridad, y como tal requiere una mayor= definición, una mayor precisión del Can didato ante todo el pueblo de Canarias. Un Gobierno, un mensaje de solidaridad= frente a los sectarismos; que no se aca ban los problemas con meras declaraciones ante el Parlamento en torno a la == unidad regional, que sigue estando en = crisis y que es necesario que entre todos demos una respuesta de solidaridad= y de unidad regional sin ningún tipo de complejos, sin ningún tipo de debili- = dad, sin temores; un Gobierno que dé y= determine prioridades sociales, donde = la Educación, la Vivienda y la Sanidad= sean las prioridades que aquí se amonto nan y se confunden con todas las...

El señor PRESIDENTE: Concluya, Seño-≈ ría.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO:... (Ininteligible) señor Presidente. Un Gobierno que añada a las notas del Candidato, de racionalidad, austeridad y moderni-= dad, otras dos no menos importantes para los socialistas que son la de la eficacia y la de la honestidad. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Candidato tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Señor == Presidente, Señorías.

Aunque no es normal que en la práctica parlamentaria, en el debate, a la = hora de rebatir o de dar respuesta a = las intervenciones precedentes, se sue la empezar por el final, yo empezaré = dando respuesta a quien hace unos mo-= mentos ha abandonado esta tribuna, sin que esto implique la menor falta de ≈= respeto a quienes le precedieron crono lógicamente en sus intervenciones, sino precisamente en razón a que al ser= esta la última intervención y estar su contenido por lo tanto más en el conocimiento inmediato de Sus Señorías, es posible que se pueda con mayor conocimiento de causa analizar lo dicho por= el señor Saavedra y la respuesta que le voy a dar al mismo.

Señor Saavedra, usted ha hablado de debilidad; el único débil es usted. El único débil es usted porque su inter-= vención ha sido una intervención en == que dedicando un porcentaje infinitesi mal al contenido de mi programa de Go bierno, ha puesto siempre el énfasis,= con una mala..., una maldad, vamos a = decir así para ser correctos en la = expresión, en lo personal y precisamen te en las características de quien hoy se encuentra aquí sucediéndole a us-= ted después de otro Presidente que an teriormente desempeñó las funciones,= y acaso porque esto constituye una sor presa de la cual usted todavía no se = encuentra repuesto.

La inicial referencia a que mañana=
es el día de los inocentes me alegra,
en el sentido de que posiblemente escu
chó usted unas intervenciones muy am==
plias, difundidas por distintos me==
dios, hace cuarenta y ocho horas, en =
las que recomendaba a la oposición que
hicieran una..., la clásica y socorrida alusión a los días inocentes; en al
go, por lo menos, le serviría, al menos,

como fuente de inspiración, señor Saavedra.

¿Cómo es que usted, que es un demócrata, pone en tela de juicío que yo = no he sal'ido de las urnas? ¿De dónde = he salido, señor Saavedra, de las ca-= vernas? O es que usted ignora que yo= me encuentro aquí precisamente porque, después de la famosa travesía del de-= sierto y cuando en la pasada legislatu ra decia que se rieran, que se rie-= = ran...; hoy también se han reido ustedes, y luego hablaremos de la risa; porque, desde luego, a ustedes Dios no les == acompaña en la suerte cuando se ríen,= y luego hablaremos de eso. Pero, evi-= dentemente, lo que ocurre, es que usted todavía no se resigna a que las urnas= me hayan deparado la posibilidad de = que hoy me encuentre en esta tribuna.

Usted se caracterizó, señor Saave-= dra, y hoy acaso es capaz de negarlo,= porque en todas las conversaciones pre vias a su frustrada intención de gober nar, renunciaba a la ideología; e, incluso, en alguna ocasión dijo: no, en= esto no importa la ideología, lo impor tante es ponernos de acuerdo. Eso me = lo dijo usted a mi en la sede del CDS, en Las Palmas de Gran Canaria, con motivo de la única reunión que yo sostuve integrando la comisión negociadora; y usted dijo allí, en presencia de los medios de comunicación..., no, a mino, a= los medios de comunicación, lo que pasa es que usted tuvo la suerte de queno lo hayan recogido exactamente: no.= en estas cosas la ideología es lo de menos. Expliquele usted a sus bases, a = aquellas bases que siquen crevendo todavía que el socialismo se cimenta en= una ideología con la cual estaremós o= no de acuerdo, pero que existe, vaya = usted explicándolo por ahí, a ver que= es lo que le dicen.

Usted ha explicado hoy el contenido de las conversaciones mantenidas ==
con los grupos políticos; y me parece=
muy bien, me parece muy bien porque yo
concretamente instauré en la Comuni-=
dad Autónoma la luz y taquígrafos, la=
transparencia en materia de las conver
saciones preliminares a la formación =

Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!...

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Señor == Presidente...

El señor PRESIDENTE: Por favor, Señoría, un momento...

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Señor == Presidente, yo he respetado paciente~= mente a todas Sus Señorías y solicito= que los nervios los calmen, y si no hay una farmacia aquí cerca.

El señor PRESIDENTE: Señorías, Señorías, silencio por favor. Continúe...

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Olarte Lullen): Pregunta ba Su Señoria, preguntaba Su Señoria,= y le voy a dar respuesta a ello, que = los recursos de la Comunidad Autónoma= dónde se encuentran; que cómo, por qué y en virtud de qué razones, se encuentran donde se hallan. Ustedes han he-= cho ya una pregunta con solicitud de = respuesta escrita. Yo recuerdo que en= la legislatura en que ustedes manda-= ban -porque ustedes no gobernaban, man daban- yo hice la misma pregunta, y re cuerdo perfectamente como el entonces= Consejero de Hacienda, el señor Jimé-= nez, me había dicho que por favor, que en el futuro no hiciera esas pregun-== tas, que eso no se debía preguntar porque= debía permanecer oculto. Aprendieron = ustedes, por lo menos de unos deseos = de transparencia que yo alabo, y se ha dado respuesta a esa pregunta; yo he = firmado, aproximadamente, hará un mes, = la respuesta, no sé si se ha publicado ya en el Boletín Oficial de la Cámara, pero desde luego, se cursó a través = de la Consejería de la Presidencia, y= se habla de la evolución de los fon-== dos, en qué entidades bancarias, con = qué importe se encuentran. Pero hay == una diferencia en cuanto a nuestra política de situación de los fondos en = las entidades bancarias, señor Saave-= dra, hay una diferencia con respecto a la política anterior, y creo que es mu cho más positiva la que hemos realiza-

do a lo largo del mandato del Gobier-= no hoy en funciones; y es que noso-== tros hemos situado los fondos en diver sos y numerosos bancos, con abstracción de toda simpatía personal, y simplemente en aquellos bancos donde, tras la pu ja correspondiente, se satisfacía el ma yor interés; porque ese interés es el que en definitiva tenía que quedar en= las arcas de la Comunidad Autónoma y = no las simpatías personales. Y eso es= evidente, y eso se puede demostrar, y= eso ha generado cantidades importantísimas de millones de pesetas de lo = = cual nuestra Comunidad es la beneficia ria. Luego, la situación de los fondos nunca se ha hecho por el sistema digi tal, que a algunos parece que tanto == les agrada.

Se ha hablado de la incapacidad de= gestión del actual Gobierno en funciones. Señor Saavedra, aquí no estamos = analizando un Gobierno, que al margen= de que estoy absolutamente convencido= de que lo hizo bien, durante su etapa,= no presidí yo; aquí estamos hablando = de un Gobierno que yo pretendo presi-= dir. Luego, por lo tanto, usted no exa mine un Gobierno del cual yo he sido = "Presidente", y en ello me encuentro muy satisfecho, y es un honor para mí; pero usted no empiece a hacer ahora jui cios de futuro basándose en actuacio-nes pasadas, porque no sólo las actuaciones pasadas fueron buenas sino que= no es correcta su posición.

Con independencia de que los Presupuestos no están cerrados, y los datos que usted tiene son datos que evidente mente se caracterizan por su obsoles -= cencia, yo le diré que, por lo que se = refiere a Obras Públicas, se consigna-= ban unas inversiones en el Presupuesto, capítulo seis, de veintidós mil y pico millones de pesetas; en virtud del cré dito comprometido al diez de noviembre, se ha dado cumplimiento por un importe de dieciocho mil ochocientos millones= de pesetas, y esto implica una gestión eficaz en virtud de este ochenta y cua tro por ciento que produce preci-== samente el grado de cumplimiento, de == acuerdo con las previsiones expresa-== das; le daré a usted nota de esto si = tiene interés. Y sí aprovecho para decirle algo: que ahora se informa tri-=
mestralmente del grado de cumplimiento,
y por lo tanto, de la buena o mala ges
tión del Gobierno; en su época, se in-=
formaba anualmente. Es otro dato que=
creo que debe quedar para conocimiento
de todos.

Ha hablado el señor Saavedra, de que nosotros hemos actuado..., siempre re-= firiéndose al pasado, evidentemente; = luego, aquí por lo visto lo que está el señor Saavedra es haciendo un examen = de una segunda confianza y no de una = investidura; la confianza siempre se = examina retrospectivamente, y no como= la investidura que se prevé y se analiza mirando hacia el futuro, mirando hacia adelante.

Usted nos ha acusado de que tenemos la intención de proceder a la destrucción legislativa; está usted equivocado, señor Saavedra, completamente equivocado, de cabo a rabo. Mire, nosotros hemos hecho permanentemente una oferta de consenso, no sólo cuando estábamos en la oposición e ibamos de pueblo en = pueblo expresando que la Comunidad Autónoma, singularmente en los primeros = años de su existencia, tenía que descan sar en el consenso si las fuerzas políticas éramos capaces de dejar a un = lado lo que nos separaba y reunir en = nuestra mano lo que nos unía, que a ve ces y muchas veces es más de lo que = parece; y es lo que nosotros calificaba mos, extrapolando la expresión de pacto de Estado que a nivel nacional se decía por el CDS, calificábamos de "pacto canario" con esa oferta a todas las fuerzas políticas para evitar, y esto es = muy importante, que en los supuestos = en que se pudiera producir la alternan cia en el poder, en virtud de un cam-= bio en la distribución de los escaños= de esta Cámara, quienes vinieran de == atrás no actuasen de Penélope deste-= jiendo lo que se había tejido antes, si no que por el contrario tuviesen que = quedar absolutamente insertos en la política que caracterizaba al plantea-== miento y la solución de los grandes te mas, sino además comprometidos para no≈ producir la reforma de los mismos en = el futuro. Y así fue como se hizo, des-

de el consenso, la Constitución en Espa ña; y por eso es muy difícil reformar nuestra Ley de Leyes; y por eso, por-≈ que hemos extraído un ejemplo que ha = sido vivificante y realmente práctico= en nuestro país, y porque estamos im-= buidos que tan solo con el diálogo y = con la moderación, y con el consenso y= la negociación permanente, podemos llegar a acuerdo en una serie de temas puntuales que tanto nos preocupan, es= por lo que ayer volvía a insistir aquí de la necesidad de consenso en una serie de grandes temas: en el tema del = REF, en el tema del Mercado Común, en= el tema de la Formación Profesional == que tiene tanta, tanta importancia para nosotros que elevamos la discusión= normal a la categoría de consenso im-= prescindible; en el tema de la Universidad, precisamente por la desazón == que actualmente está planteada con la= crispación enorme que existe en el == Archipiélago Canario y donde puede haber puntos de entendimiento todavía sin que= ello quiera decir que haya de renun-== ciarse a los postulados esenciales, y= luego hablaremos también de este tema. Y en otra serie de temas más a los cua les me refería, entre otros a la Ley = de Aguas, que fue producto del "pacto= de progreso", y que si salió como sa-= lió, con desconocimiento de los dere-chos adquiridos que la Constitución == proclama que había que mantener, fue = por una debilidad del Partido Socialis ta, de una debílidad del propio Partido Socialista, como el señor Saavedra= en la campaña electoral se..., y no == por la búsqueda del voto, o no sólo == por la búsqueda del voto, porque poste riormente volvió a decirlo, que esa == Ley había salido sin la conformidad y≈ que no era una Ley socialista, o que no era una Ley del Partido Socialista; y= hay periódicos donde esto se recoge y= puedo exhibirlos desde aquí.

Y no se puede llamar destrucción le gislativa al hecho de que queramos reformar unas leyes, que no dictamos noso-= tros aunque "in extremis" para evitar= el mal mayor le prestáramos nuestro vo to. Porque se ha mentido cuando se ha= expresado en alguna ocasión -y cuando= se miente por los políticos está el == "Diario de Sesiones" que puede aclarar

la situación-,cuando se dice que el == CDS consensuó la Ley de Cabildos; aquí no se consensuó nada, ni una sola Ley; lo único que se consensuaron fueron == disposiciones no legislativas mediante un consenso también "in extremis" como fue el tema del Mercado Común y el REF. La Ley de Cabildos no fue consensuada; nosotros, el CDS, presentamos un centenar de enmiendas y un texto alternativo, y posteriormente no logramos intro ducir una serie de conceptos muy im-= portantes, como el de la Comisión Paritaria que posteriormente se estableció y que fue una fuente importante de diá logo entre los Cabildos Insulares y el Gobierno a la hora de las transferen-= cias. Yo siempre dije aqui, y fue una= discusión que tuve, muy amistosa, como lo imponía la caballerosidad de su com pañero y el tono que debía darse al te ma, con el señor Alvarez de la Rosa; = cuando yo le decía al señor Alvarez de la Rosa que no se podía confundir el = consenso con un apoyo a posteriori para evitar el mal mayor de que una Ley se= promulgara con una serie de defectos, = porque era confundible la paternidad = con el padrinazgo. Nosotros, a posterio ri apadrinamos a la fuerza para evitar males mayores, y por eso, en nuestra == campaña electoral y después de ella, = hemos hecho posible una Ley de Cabil-= dos que tiene que tener un contenido = mucho más importante que la de ustedes a la hora de las transferencias, sobre todo las transferencias de las delegaciones, de que sea este Parlamento == quien controle a los Cabildos, y una= serie de disposiciones en virtud de == las cuales traeremos a la mayor brevedad el Proyectode Leyde Cabildos, basándonos fundamentalmente en aquél proyec to que se remitió a los Cabildos Insulares y a ustedes, a las fuerzas políticas, a todas las fuerzas políticas;= tuvimos incluso cuidado en algún su-== puesto, porque en aquellos días se había producido la atomización de Asam-= blea Majorera, de remitir un ejemplar= a cada uno de los tres integrantes de= la..., a la sazón Asamblea Majorera; y= durante dos meses, tan solo un Diputado perteneciente precisamente a Asamblea= Majorera, nos remitió unas considera-ciones; del resto de las fuerzas políti cas de la oposición, no tuvimos la menor respuesta a una oferta de consenso que nosotros le hacíamos para conse-== guir una Ley de Cabildos que dignifica se a nuestras Instituciones y les asegurase la perdurabilidad máxima.

Yo no sé qué alusión ha hecho el se nor Saavedra al servicio militar, nosé ni qué tiene que ver con esto; desde luego, si eso dependiera de mi Partido puede estar usted seguro de que =
se produciría la cortedad en el plazo,
y en el plazo de tiempo de un servicio
que me parece que usted no prestó, por
cierto... Mala suerte, no sé si usted =
dice así mala suerte, pero usted no lo
prestó, es lo único que quiero decir =
sin otras conclusiones.

Por lo que se refiere a cuanto us-= ted, señor Saavedra, dice de que hay = que poner en marcha la asociación de = la lucha contra la corrupción, con == unas referencias bien claras, yo le di ré que también después hablaremos de = este tema. Hablaremos después, y habla ré en mi segunda intervención, porque= presumo que no van a quedar muchos temas, y, en cualquier caso, tengo tanto interés en ello, tanto interés en de-= cirle a ustedes, como representantes = fundamentales de esa opinión pública = que tanto se opina, que tanto se alega y se manifiesta; quiero decirles a ustedes qué es lo que ocurre, qué es los que hay detrás de todo, y, por lo tanto, sobre todo pedirles algo que creo= que es el derecho que cualquier ciudadano tiene perfecto derecho a pedir, = que no condenen antes de juzgar. Habla remos de ello, hablaremos de las Cajas de Ahorros, y hablaré también, a poste riori, de la campaña canallesca, canallesca -lo repito- de difamación a que he venido siendo sometido desde hace = un año, y de lo cual me libera tanto = de la desazón lógica que esto produce; el respaldo permanente, no sólo de mis compañeros de este lado de acá de la = Cámara, sino también de una parte nota ble de algunas Señorías que se encuentran también situados a la izquierda.

Señor Saavedra, no condene usted = ni hable usted de la conveniencia de = condenar o de estigmatizar a lo que ha

aludido, porque yo siempre en eso, incluso con hechos probados y con con-= denas producidas, he sido exquisito == con ustedes. Porque ustedes tienen una historia en un corto período de la Autonomía, que no está precisamente au sente de procesamientos y de conde- = nas en líderes del Partido Socialista. Y aquí tuvimos sentado, donde hoy se = sienta mi compañero, a un compañero de= ustedes de la pasada legislatura, donde la condena a penas de privación de= libertad por varios años por la Audien cia Provincial, como autor de un delito de falsificación y de estafa en varios millones de pesetas, no les hizo a ustedes para bajarlo del escaño...

El señor PRESIDENTE: Señoría, Señoría, le ruego... Es to no es cuestión, ieh!

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Muybien. Aquí ha habido alusiones concretas a = la moralidad; se ha hablado de la nece sidad de constituir la asociación con-= tra la corrupción, que sería algo bueno que hiciera este Gobierno; e, inclu so, finalmente, dijo el señor Saave-== dra, que él basaba su disconformidad = en dos temas: porque quería un Gobierno honesto y porque quería perdurabili dad en el Gobierno. (Rumores en algu-= nos escaños del Grupo Parlamentario So cialista Canario). Y los apuntadores = si se callan, señor Presidente... En = el teatro que queremos también noso-== tros potenciar tendrán grandes posibilidades, donde la figura del apuntador es imprescindible, pero aquí que me de jen continuar en paz. En paz y con paciencia, que son dos cosas que están = interrelacionadas.

Nosotros, señor Presidente, y el Gobierno que pretendo formar, y desde lue go constituye el sentido filosófico de mi actuación permanente, no es el en- = frentamiento, no es el enfrentamiento= porque sí; no es la confrontación permanente; está usted equivocado. Yo pretendo un consenso, que a la vista está que parece que va a ser muy difícil de conseguir, y pretendo evitar todo tipo de enfrentamiento, desde la dignidad y desde la defensa de la dignidad estatu

taria, de nuestra dignidad y de nues-=
tra personalidad como canarios, sin en
treguismos de ningún tipo a Madrid, y=
sin que tenga nada que ver el hecho de
que yo ayer haya expresado y hoy lo ra
tifique, la satisfacción profunda del=
Gobierno debido a las excelentes relaciones que siempre se han mantenido ==
con persona tan permeable y que tanto=
suele negociar y tratar los temas al =
margen de las ideologías, imbuido de su
responsabilidad como Delegado del Go-=
bierno en esta Comunidad Autónoma, Don
Eligio Hernández, cosa que al parecer=
no ha agradado.

Nosotros pretendemos actuar sin "en treguismo", y recordar además, una vez= más, porque continuamente se hace alu-= sión a ello, a la frase tan manida como acaso en su literalidad algo espectacular, como que se enterarán en Ma-= drid lo que vale un peine. Yo he dicho ya, pero usted estaba ausente y a lo = mejor en el momento oportuno se distra jo, que yo no he expresado esa frase = en ese tenor literal. Yo lo que he dicho, a una pregunta de un redactor de= "Efe", -¿qué harán ustedes si Madrid = les toma el pelo?-, yo he dicho, enton ces Madrid, partiendo de aquella premi sa, se enterará de lo que vale un peine. Cosa distinta a que vaya yo por == ahí con la bravuconería normaly con la chulería que nunca ha caracterizado mi comportamiento.

Ignoro las razones por las cuales = el señor Saavedra expresa algo de === sorpresa ante el hecho del conteni-≈ do que se le dedica en mi programa de≈ gobierno a las relaciones con la Administración de Justicia; lo ignoro. Lo= que sí quiero decir, señor Saavedra, = es que no sólo serán fluidas, sino que trataremos de hacer algún sacrificio,= sacrificio que también en su época se= hizo con el convenio de informatiza- = ción, pero que hemos mejorado y mejoraremos, dotando de Telefax, por ejemplo, a todos los órganos de la Adminis tración de Justicia, y con una serie = de medidas más, de fondos bibliográficos para todos los órganos de la Administración de Justicia, etcétera, etcé tera, y muchas cosas más; la beca a == los opositores, adjudicaturas a Fiscales y Secretarios Judiciales para evitar la movilidad que tanto perjuicio = produce; ¿a quién? No a nosotros, al = justiciable canario, que es en definitiva a quien queremos servir.

Nos ha acusado, incluso usted, en = el colmo de la osadía, señor Saavedra, de que no hemos sido capaces en este = año y pico, siempre retrospectivamente, de dar solución al tema del REF.

Mire, señor Saavedra, en un ejem-plar de la prensa canaria del veinti-= cuatro de septiembre del ochenta y == seis, después de decir que se incluían ajustes fiscales en frontera, se de-== cía que el definitivo documento del == REF había sido entregado ya a usted por su Consejero de Hacienda, a la sazón señor Bergasa; septiembre del ochenta=. y seis. Antes, el martes del..., el cua tro de noviembre del mismo año..., no, perdón, algo después, exactamente dos meses después, se acordó en el Consejo de Política Económica y Fiscal, una se rie de temas sobre el particular, y se= decía que la reforma del REF estaría= antes de octubre.

Luego, el señor Saavedra, manifestó su positiva impresión tras la entrevis ta con Solchaga, -alguna vez serían po sitivas las relaciones de los Socialis tas con Solchaga-, diciendo que el Esta do podría renunciar al ITE en Cana-=== rias. Y la realidad es que pese a su = paso por el Gobierno y a la influen-= cia de que siempre ustedes presumieron con respecto al Poder Central, e, in-= cluso, a la hora de tratar de formar = el fallido pacto, cuando usted decia:= no, es que nuestra presencia dentro == del pacto asegurará el que las relacio nes sean fluidas, en que consigamos co sas de Madrid... La realidad es que == cuando ustedes estaban, no en mayoría= absoluta, pero muy cerca de la mayoría absoluta, no lo lograron, y las relacio nes eran muy fluidas.

Aquellos periódicos, después de su entrevista con Felipe González, decían: Saavedra lloró los problemas de Cana-= rias. Nosotros lo que no pretendemos,= señor Saavedra, es llorar; y pretender= no llorar no es tampoco reír cuando = hay que discrepar, y cuando no necesariamente hay que establecer duras confrontaciones sino discrepancias importantes.

Sin perjuicio de lo que luego haya= de expresar yo, a propósito de las Cajas, decirle que me siento muy orgulloso de haber presidido, no hasta hace cin co o seis años, sino hasta el año mil= novecientos ochenta -el tiempo pasa mu cho más deprisa de lo que usted cree, = señor Saavedra, a la vista está- la Ca ja Insular de Ahorros de Canarias, que me siento muy orgulloso de la actitud= de la Caja de entonces, del comporta-= miento de sus mandos durânte mi etapa, de que entonces entre todos fuésemos = capaces de sacarla de una situación de quiebra en que se encontraba; y el hecho de que hoy no esté yo de acuerdo = con la política de las Cajas, entre == otras cosas por el nivel importantí-= simo, impresionante, de miles de millo nes de pesetas, de recursos que tienen depositados en la bança privada para= obtener los intereses correspondientes, que es a lo que me refería yo preci-= samente, eso no implica que mi afecto= hacia las Cajas haya disminuido un ápi ce; lo que sí ha aumentado, con el paso del tiempo, mi discrepancia con moti vo de la administración actual de las= Cajas; son dos temas completamente dis tintos.

Ha aludido usted últimamente, señor Saavedra, con esa amargura que ha ca-= racterizado a toda su intervención, a= mi pasado político; usted ha aludido a mi pasado político, y yo, señor Saave-= dra, en esta intervención le reto a == que en la próxima explique usted ante la Cámara, qué quiere decir con eso de mi pasado político, para que todos lo = sepamos y yo pueda, por lo tanto, en = plenitud del derecho de la defensa, poderme defender de las imputaciones == que usted me haga. Hable usted, por lo tanto, luego, de mi pasado político.

Y tengo que terminar, por lo que se refiere a la intervención que contes-= to del señor Saavedra, con el tema de= la Universidad.

Mire, señor Saavedra, a veces la ==

memoria de los hombres es frágil, pero es bueno recordar cómo hay gente que = se apunta a la manifestación "in extre mis", y además se quieren colocar en == cabeza de ella, cuando en momentos importantes de la Historia estuvieron en la cola. Y con esto no se deben sacar= otras conclusiones que las que yo voy= a consignar y a explicitar aquí, para= que cada palo... no para dar palos sino para que cada palo aguante su vela.

En el mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro, en la revista === "Aquayro" de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, hablaba usted de que a == los dos años del agitado verano protagonizado por la petición de la Universidad de Las Palmas, había que olvidar cierto grado de histeria alcanzado por algunos órganos de prensa, y que el te ma había quedado planteado así: de un la do, los defensores de la Universidad de Las Palmas; y de otro, los partidarios = de reducir la cuestión a la localiza-= ción de centros allí donde lo aconsejara una previa planificación de la == extensión universitaria regional. Es = decir, que su solución de entonces se encontraba, no en las dos Universidades con plenitud, con posibilidades de ple nitud, con adscripción de centros === a los Rectorados más próximos, etcé-=== tera; su posición de entonces se cir-= cunscribía a una sola Universidad re-qional. Y dice usted aquí: contándome= entre los que enfocamos el problema desde esta segunda perspectiva, colaboré para que por el Rectorado de La La guna se promoviese un estudio urgente de la situación educativa de Canarias -es tudio, que estoy de acuerdo con usted, que era preciso realizar y que es preciso realizar-, y que aunque no exista= la Universidad de Las Palmas -luego a= usted no le importaba el tema- aquí se han quedado varios centros de diver-so nivel, etcétera, etcétera. Esto lo= decía usted en el setenta y cua-= 10 = tro. Y vamos a referir ahora, que usted dijo posteriormente en == sus dos discursos de investidura; o mejor dicho, lo que no dijo, porque dijo poco. En el discurso del ochenta y= tres, habla usted exclusivamente.dedicándole diez líneas, a la atención y ra cionalización de la política universi-

taria, al programar la creación de nue vos centros que atiendan a las exigen cias de la sociedad canaria y actualicen nuestra actual estructura universi taria en el marco de una enseñanza de= calidad y de un mayor equilibrio regio nal en la oferta, haciendo realidad el principio de igualdad de oportunida-== des. Será necesario constituir un fondo de apoyo a la formación del profeso rado universitario. A nadie se le es-= conde, culminaba usted· la redacción = de este párrafo, que en todo lo que se refiere a Educación se precisará de un esfuerzo generoso -bueno fuera que noy solidario del Gobierno -bueno fuera= que tampoco- y de todos nuestros secto res institucionales y sociales, para res ponder a las demandas que nuestra Comu nidad nos plantea. Esto es lo que dijo usted en la Investidura del ochenta y= tres. Creo que algo más, que lo que di jo en la Investidura del ochenta y = = tres, es lo que yo dije ayer.

Finalmente, en la investidura del = quince de julio del ochenta y cinco, = usted ha dicho lo siguiente: "En cuanto a política universitaria quisiera decir en primer lugar, algo que à los de= siempre, a los empeñados en emponzoñar la convivencia en Canarias, no les va = gustar oir y espero su lógica respues ta. Señorías, el problema universita-= rio de Canarias no es el más importante de los que tiene planteados nuestra sociedad -no ha sido usted nunca profeta en su tierra, señor Saavedra-, ni tan siquiera dentro de lo que podría ser = la problemática educativa en su conjun to -evidentemente, existe la formación profesional que usted no la alude en = este párrafo y a lo cual yo he aludido ayer con el mismo interés que el uni-= versitario-. Quienes preconizan y de-= fienden tales tesis, seguro que no vi-= ven en esos barrios o pueblos que du-= rante años y años han esperado infruc tuosamente, no ya la Universidad, sino el puesto escolar..." En cuyos barrios y pueblos, muchos, muchisimos, aquí y= allá, hablan continuamente, demandan y= siguen hablando de la Universidad; incluso personas que es insospechada que su primera preocupación..., se dirijan y me digan, como me suelen decir muchas= veces, iDon Olarte, a ver si se arre-==

gla lo del tema universitario! ¡Fijese usted si en los barrios se piensa en = la Universidad! Lo que pasa, señor Saa vedra, es que para saber lo que dicen= los barrios hay que pisotear los ba-== rrios. (Rumores)

"No tememos el coste de tal..., y = nuestra postura es clara: dos Universi dades regionales, complementarias, -complementarias-, fuertes y especializa-= das..." Luego usted el guince de julio = del ochenta y cinco, y por lo tanto ha ce un par de años tan solo, estaba reconociendo aquí, desde donde me encuen tro yo, que la solución del problema = universitario pasaba por la especialización de las Universidades; es decir, que la de Las Palmas siguiera siendo = Técnica, y la de La Laguna siguie ra siendo Humanistica y Científica. Y=eso no es lo que usted dice hoy, cuando se ha puesto a la cabeza de la mani festación a través de las enmiendas == que su Grupo ha planteado en esta Cáma ra.

Entendemos que cada Universidad, == partiendo de su núcleo de actividad == cultural, debe expansionarse hacia nuevos campos de docencia e investigación, que guarden relación con aquel núcleo; es decir, toda la expansión de una y = otra que sea preciso, pero siempre den tro del corsé de que la Politécnica = se dedique a las enseñanzas técnicas y La Laguna a las científicas y humanísticas.

Señor Saavedra, de acuerdo con to-=
do lo que usted dijo ayer, dice hoy y
acaba de decir hace unos momentos en =
una intervención a la que acabo de dar
respuesta, me parece que Dios no le ha
dado a usted, en este caso concreto, =
el dote de la fortuna.

Finalmente, y tan solo por un lap-=
sus que he tenido antes de continuar =
en mi exposición dando respuesta a los
señores miembros de los Grupos Parla-=
mentarios que han intervenido, decir =
que también se ha equivocado el señor=
Saavedra cuando hablaba de que noso-=
tros no habíamos hecho la referencia=
que él decía del transporte marítimo;=

acaso se distrajo, pues, lo comprendo, = que fue una intervención larga, pre- = miosa y pesada la mía, y no tuvo ocasión de ver el apartado correspondiente al transporte marítimo, que empiezo hablando de la voluntad de asumir sin= excepción las competencias correspon-= dientes por lo que se refiere al tráfico marítimo insular; luego, lo he dicho, aquí está y está bien claro ello.

En estas intervenciones, evidente-= mente improvisadas, siempre se comete= algún "lapsus, y yo lo cometi al princi pio de la anterior al no dejar constan cia muy sincera de mi profunda grati tud a todos los grupos políticos que = ocupan sus escaños en esta Cámara, ante la paciencia biblica, emulando real mente al santo Job, para escuchar du-= rante dos horas largas lo que constituía un ilusionado proyecto de gobierno por mi parte. Porque, señor González Viéitez, usted hoy hablaba de que en = mi proyecto no había ilusión, y, señor= González Viéitez, no haga usted juicios de valor; no haga usted juicios de valor, yo nunca los hago, yo nunca los = hago, Y no debe usted hacer juicios de valor porque usted está penetrando en= mis sentimientos sin saber cuál puede= ser el grado de ilusión. A lo mejor en el futuro, pues, en esas tecnologías = que queremos nosotros avanzar y modernizar en Canarias, se inventa el "ilusionómetro" como manera de medir la == ilusión de los demás; en ese caso, le = mandaré el primero en unas navidades = como las próximas, y con un detalle == que, desde luego, es producto de un == afecto que se ha producido a lo largo= de años y que no lo rompe ni siquiera= la torcida y errónea posición que us-= ted ha mantenido en las últimas sema-= nas, singularmente en contra mía, acusándome indebidamente.

El señor representante de Asamblea=
Canaria, primero que protagonizó el ==
conjunto de intervenciones que han tenido lugar en esta Cámara, Don Pedro =
Lezcano, poco habló de mi discurso; ha
bló de que yo no había hecho referen-=
cia a la crisis de gobierno. ¡pero es=
que ustedes no saben a estas alturas,=
todavía, en qué consiste la crisis de=

gobierno; es que va a decir el pueblo, cuando vea o cuando esté siguiendo esto, que la clase política no se entera de lo que ha pasado, cuando en los últimos rincones de las islas, pues, = todo el mundo sabe qué es lo que ha = ocurrido! Y en cualquier caso, la crisis de gobierno no constituye parte de un programa, todo lo contrario; el programa lo hago, precisamente, para quemo haya crisis a pesar de los deseos = malintencionados de algunos que quie-= ran lo contrario.

Se habló de que no se mentaba el te ma universitario; el tema universita-= rio, señor Lezcano, se ha mentado; a= quien, sin embargo, yo creo -y se lo = digo amistosamente- que le debe costar mucho trabajo mentarlo es a usted; por que a usted se le acusa en Las Palmas, . acusación que con ello estigmatiza en= la opinión de Gran Canaria a los miem bros de Asamblea Canaria, con que sien do usted miembro del Cabildo Insular = de Gran Canaria fue uno de los respon sables de la decisión de que el CULP = pasara a La Laguna; luego, yo creo que ese tema para usted siempre debe ser = un tanto escabroso dada su ubicación = geográfica en aquella isla; salvo que= usted pretenda, a lo mejor, pues, no = sé, presentarse por otra, que todo es≈ posible en Granada.

Yo no he dicho nada de campo de minas, y además es que yo no creo en el campo de minas. Respetando el parecer= de mi compañero, no cabe duda de que = yo no creo en el campo de minas, y a lo mejor resulta que yo soy un insensato, también es posible, también es posi-≈= ble; pero yo creo que no existen esas= minas, y creo que las minas que hay se ré capaz, con el esfuerzo de todos y= con otra cosa que no tenía quien me == precedió, en el caso de que prospere = la Investidura, en la dirección del Eje cutivo, la experiencia en los proble-= mas sucedidos que por lo menos creo == que sí que me ayudará a mí a desacti-= var esas minas si existieren.

También, de una forma elegante, === pero en cuyas expresiones subyacía una acusación clara, después de decir que= nunca iría contra la presunción de ==

inocencia, discutfa la blancura inmacu lada que yo nunca he querido tener; yo cuando me casé no fui de blanco, señor= Lezcano, y hoy ya blancuras inmacula-= das no se encuentran ya a partir de == los doce años.

Yo tampoco me refiero nunca a cen tros, a izquierdas y derechas; y cuando digo que estoy en el centro no es que= haga con ello una referencia peyorativa a la derecha y a la izquierda, sino todo lo contrario, una referencia a mi ubicación geométrica e ideológica.

Sabe usted, señor Lezcano, por alqu na experiencia importante vivida por = usted mismo años atrás, en que yo siem pre me caractericé por defender la libertad de expresión como pilar de la = democracia, en momentos en que eso cos taba disgustos, y usted lo sabe perfecta mente por actuaciones profesionales de cididas y valerosas que en un momento: nada fácil tuve yo en relación con algún compañero de banquillo suyo; me re fiero a Sagaseta. Luego, usted no puede poner en tela de juicio ni cuál es= mi talante, ni que yo sea capaz de gobernar arrodillado o por poderes fácti cos, o por cualquier otro poder legíti mo que pretendan arrodillarme; ni es = mi estilo, ni lo consentiria yo, por = mi propio sentido de la dignidad.

Señor Cabrera, después de haber === afirmado usted aquí, solemnemente, que tuvo ocasión de conocer mi interven-== ción de ayer a través de Televisión Es pañola, o Televisión Española una vez= más ha hecho gala de su capacidad somnifera en favor de todos los españoles, y, por lo tanto, de los canarios y majoreros incluso, o usted no se enteró = de lo que decia. Porque en la Investidura se hablaba más que de obras de = conceptos; y en una ocasión sise habló de obras fue para cuantificarlas y para expresar la decisión de realizar == unas inversiones importantes producto de una continuidad -que no me averguen zo aquí en consignar, como ha quedado= explicitado en sus últimos Presupues-= tos, que tendrán la corrección oportuna, porque si no estaríamos en presencia de un continuismo, evidentemente,=

tendrán la corrección oportuna, pero = ahí están y no abdicamos de ellos.

Hablé de autonomía, hablé de la con secución de un techo importante, lo = más importante que sea, de nuestro nivel autonómico; hablé de grandes temas que requieren el consenso; hablé de mu chas cosas más. Y si no expliqué la crisis, pues, es posible que usted no = se haya enterado todavía; si yo conta se aquí otra vez por qué se produjo la crisis, estaría molestando a todas las= Señorías que lo conocen. Así que a la= salida no tengo el inconveniente de ha cer un aparte con usted, tomarme un ca fé en la acera..., aquí, en el bar de en frente, y explicarle a qué se debió la crisis.

Usted critica la labor del Gobierno del señor Fernández, que yo defiendo,= y que evidentemente no es obligación = mía defender cuando estoy dando respuesta a las puntualizaciones concre-= tas que hacen respecto al contenido de un discurso de investidura. Usted pregunta que por qué claudicó el CDS; el= CDS no ha claudicado, el CDS desde la= renuncia por mi compañero Fernando Fer nández, libre y espontáneamente expresada, a seguir siendo Candidato, decide, mediante una votación democrática= en la cual participa él mismo, quién = es el que le habría de suceder, que tratará de hacerlo en el futuro tan bien como él lo hizo.

¿Por qué le sustituyo? Pues por = esa decisión democrática que se produce en un Partido que no es asambleario y en el cual se toman todas las deci-= siones democráticamente.

Y cuando usted salía aquí y decía: = "que nosotros hablábamos en nombre de = Asamblea Majorera". Yo no sé si lo que usted ha expresado es el sentir de == Asamblea Majorera. Y recordaba a cuando un compañero, hoy ausente de estos escaños, en cierta ocasión vino aquí, y usted era uno de los que entonces se = reía con él hablándole que sólo pensaba en la playa de Las Canteras, decía: "Nosotros...", y yo le dije: "Pero, = inosotros?, idónde están los demás?" = Nosotros es uno, y será usted y su cir

cunstancia. Eso también yo se lo digo= a usted. Y yo quisiera saber, aunque = por el voto lo intuiré, pero cuál es = el contenido de discrepancia que los = restantes compañeros de Asamblea Majorera pueden tener sobre mi texto. Porque si usted vuelve a salir, usted sólo, me quedaré sin saberlo.

Cuando usted habla de que no entien de eso de multiplicar la Cultura por = tres y de dónde van a salir esos dineros de los Presupuestos, le diré lo si guiente:

Primero. Aquí no estamos aplicando≈ los presupuestos futuros.

Segundo. Los presupuestos todavía = no están hechos.

Tercero. Seríamos unos osados si = nos pusiéramos a esa tarea tan imponente sin saber antes si la Cámara me va≈ a distinguir con la Investidura.

Y por último. Lo que es evidente es que usted no se ha leído los Presupues tos anteriores. Porque en los Presu- = puestos anteriores, la Cultura, la ac- tuación en materia de Cultura, ya era multiplicada, casi, por tres. Luego si usted conociera o se hubiese leído los anteriores Presupuestos, pues mire, sa bría perfectamente de dónde sale, porque estaba en los Presupuestos ante- = riores.

Evidentemente, tuve yo algún "lap-= sus", producto de una intervención lar ga, premiosa, laboriosa, porque yo entiendo que en cuarenta o cuarenta y = cinco minutos es imposible, absoluta-= mente imposible, explicar un programa= de gobierno, la problemática en Cana-= rias y la solución que los temas merecen; y porque quise ser exhaustivo, = precisamente por la preocupación que = me producia el tema, porque no quería= venir aquí a hacer lo que se denomina= en términos taurinos, una faena de ali ño; a estar aquí media hora, tres cuar os de hora, marcharme y me dan el voto ahora. Aunque no era tan ingenuo para= saber que no iba a convencer a muchas= de Sus Señorías. Yo omití, por ejem- = plo, que la famosa carretera de circun

- Same

valación a La Palma se producirá me- = diante el compromiso de los Grupos del pacto para incluir en el Presupuesto = del ochenta y nueve la ejecución de la misma, por un importe de mil docientos millones de pesetas, en tres fases; en= el año ochenta y nueve, docientos cin-= cuenta millones, setecientos cincuenta en el siguiente y el resto en el noven ta y uno.

Omití también algo importante; y lo omití porque a la hora de pasar las pá ginas en un discurso leído, que es el= orimer discurso leido que tiene == mi parte en un Par~== lugar por lamento, pero que en un caso como este evidentemente tenía que hacerlo pará = que no pudiese producirse una mala interpretación de la audiencia o una mala expresión por mi parte; pasé las pá ginas y ahora hago la siguiente correc ción: La memoria de actuaciones a realizar por la Consejería de Obras Públi cas en materia de Vivienda son cincuen ta y dos mil millones, aproximadamen-= te, en cuatro años, en un proyecto en= virtud del cual se quiere atender a = una demanda que es muy superior pero = que por lo menos podrá realizarse con= relación a diecinueve mil viviendas; = que traeremos un proyecto de decreto = sobre viviendas autoconstruidas, lo edi taremos, sobre subvenciones a los al-= quileres de viviendas de protección ofi cial de promoción pública; en esta materia, como subvenciones, etcétera, re quisitos que deben reunir las vivien-= das para concesión de cédula de habita bilidad, proyecto de ley que regula = el establecimiento de las multas coercitivas en supuestos de incumplimiento= de resoluciones sancionadoras que im-= pongan al infractor la obligación de = realizar determinadas obras, etcétera, etcétera.

Que pretendemos hacer vivienda's deobra nueva por un importe total de sie te mil ciento noventa y siete, de las= cuales...lo serán en régimen de renta; = rehabilitación, con ocho mil actuaciones en el parque público de viviendas= transferido; y preparación de suelo, = redacción de proyectos y control y sequimiento de tres mil seiscientas vi-= viendas de autoconstrucción subvencionadas.

Señor González Viéitez. A esta ho-= ra, ya posiblemente cansadas sus Seño-rías por el transcurso del tiempo desde que se inició este debate, quiero = hacer alguna serie de puntualizaciones con respecto a su intervención que he seguido con mucha atención.

Usted, en primer lugar, decía que en mi actuación de ayer no se veía por = ninguna parte ese buen parlamentario, con cuyo calificativo usted tanto me = distinguía, y que creo inmerecer en la medida en que usted lo decía. He repetido anteriormente lo difícil que para mí es y lo incómodo y lo poco que me = gusta tener que someterme a la letra = de un discurso, lo cual, no cabe duda, que nos ata mucho a su contenido y a = su literalidad.

Puede estar usted seguro, que ni = Adolfo Suárez ni José Ramón Caso, han= interferido en la solución de la cri-= sis; que en cualquier caso, por lo que a mi Partido respecta, era una cues- = tión interna que no se ha venido respetando últimamente, como siempre nosotros hemos respetado los temas internos de los demás Partidos, pero que en cualquier caso, se produjo en virtud = del ejercicio de una democracia interna importante por dos razones:

Porque así se desarrollaron los acontecimientos y porque el Comité Eje cutivo Nacional de mi Partido, que tie ne facultades exclusivas y excluyentes en tema de coaliciones y en tema de de signación de candidatos, no tomó car-= tas en el asunto; sino que, por el contrario, lo que constituía un derecho = exclusivo y excluyente, como digo, del Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido, de la Comisión Nacional, hizo la = delegación correspondiente al Comité = Regional para que el mismo expresase = en las urnas su decisión. Y mediante = el ejercicio correspondiente de la sana democracia interna, resulté yo elegido, y no por unanimidad; no sé si us tedes suelen resultar elegidos por una nimidad para encabezar las candidatu-= ras de ICU, pero yo por lo menos no obtuve la unanimidad, y me alegro además de que, quien me siguió en el número = de votos conseguidos, sea la persona = que pretendo que sea, yo, Vicepresidente del Ejecutivo.

Por lo tanto, yo he venido aquí == ayer a explicar un programa y no a explicar la situación interna que haya = producido una decisión, en virtud de = la cual, yo haya sido el Candidato = elegido por mi Partido.

Hablaba usted de los presupuestos = de Educación. Decirle sobre ello que = en Formación Profesional vamos a inver tir nueve mil millones de pesetas en= las especialidades a que ayer me referí ya, de electrónica, metal, electricidad, turismo con la creación de dos Hoteles Escuela, etcétera, etcétera, = centro de transferencia de tecnología. Vamos a construir, en total, diez centros, además de los dos Hoteles-Escuela. Y que trataremos -y son los cálculos, más o menos, que tenemos establecidos- de que se puedan reciclar en es ta formación ocupacional, dieciséis mil personas al año, es decir, dos mil por centro; concretamente, dos mil ochenta cada centro es lo que según mis datos, pueden ubicarse allí para obtener la = formación que se pretende.

Me preguntaba usted también que..., me parece que se refería, más omenos pe yorativamente, a que había pasado de = puntillas sobre el tema universitario. Eso es algo que se viene manifestando hoy reiteradamente por la oposición, igual que por la oposición también por deter minada oposición, antes de saber cuál= era mí postura, mí posición en el particular, se hicieron determinadas de-= claraciones a la prensa, recogidas por "Canarias 7", culminando su campaña de desprestigio -dicho periódico- en contra mía, diciendo que yo iba a traicio nar a la Universidad de Las Palmas. Y= hoy "Canarias 7" dice también que === yo no hablé del tema de la Universi- = dad; y eso es mentira. Eso es mentira. Y si usted quiere, le mando una página de mi discurso que he leído, incluso = con una afectuosa dedicatoria. Eso es=

mentira, porque yo ayer lo que dije es que se requería de una Universidad re gional basada -este concepto de la Uni versidad- en dos Universidades, en la= de Las Palmas y en la de La Laguna, == con una serie de consideraciones que = hice sobre el particular, criticando = en este sentido, la insularidad, el pro vincialismo, no la "provincionalidad", el provincialismo, etcétera, etcétera. Y a continuación yo dije algo que me = parece que no debió usted tomar cumplida nota. Yo expresé que en el pacto estaba= lo que estaba en el discurso, y que = fuera del discurso -que no les voy a = leer a ustedes de nuevo, evidentemen-= te, no les voy a causar ese daño tan = grande-, fuera del discurso, o que en el discurso no había nada distinto de lo= que pudiera haber en el pacto que ni≈ siquiera se había suscrito. Ese es un= tema en el cual mantenemos todos nuestra libertad, en el deseo por parte de todos también, de lograr ese consenso, al cual llamamos a la incorporación a= ustedes, porque no queremos reducir = los estrechos límites de un consenso = que sería tal, limitado y estrecho, si sólo estuviese integrado por las fuerzas del pacto, sino que, por esa vocación de consenso que tenemos, lo quere mos extender a ustedes. Y cuando yo = veo algún señor socialista que se ríe= al decir esto, yo digo que al parecer= no se reía cuando ustedes estaban tratando de acercar posiciones con las Agrupaciones Insulares y decian que en el tema de la Universidad era posible= acercar posiciones; luego, sean consecuentes y vamos a ver si todos nos uni mos en esa tarea fundamental de consen suar los grandes temas, y sobre todo = los que nos tienen divididos.

Y yo decía, además, otra cosa. Lo = que al parecer..., porque al parecer, = exactamente igual que la televisión es pañola produce..., es una buena lucha = contra el insomnio, evidentemente, por que es un somnífero extraordinario, es posible que una intervención como la = mía, todas, y desde luego la de ayer, = pues, produzca la sordera en algunas Se ñorías, que no se han querido enterar o no se han enterado de que yo hice una= alusión a que aquí las posiciones de =

los distintos grupos políticos estaban planteadas en virtud de la fijación de posiciones que se había hecho de las = correspondientes enmiendas, que se dis cutiría el tema en Ponencia, luego en= Comisión y posteriormente vendría a = Pleno. ¿Es qué con esto no está todo = dicho? Yo le estoy diciendo que yo soy consecuente, y yo, sin perjuicio de = ese deseo que obsesivamente quiero encontrar, estoy voluntariamente anclado en las posiciones de mi Partido; exactamente iqual que los restantes líde-= res de los otros grupos políticos tienen perfecto derecho a estarlo en sus= respectivas ubicaciones sobre el parti cular. Así que no coja usted el rábano por las hojas, porque cuando se coje = por las hojas, a veces se quedan con = las hojas y dejan el rábano en la tie-

Ha hecho usted una alusión malé-==
vola a que cómo va a poder gobernar ==
un Gobierno donde el Consejero de Agri
cultura acaba de decir unas cosas ulti
mamente en Las Palmas. Se lo voy a ==
leer, se lo voy a leer, y como veo que
usted asiente, pues, entonces yo siento tenerlo que leer y seguir molestando a Sus Señorías.

El señor Consejero ha dicho: "Que = la disminución de la inversión en la = agricultura de las islas se debe a la=incertidumbre existente en el sector = por la situación de la Comunidad Europea". Lo rubrico.

"Que en los últimos tres años, el = sector agrícola ha crecido en menor = proporción que otros sectores y este = hecho se produce, sin lugar a dudas, = por la situación de Canarias de incertidumbre". Lo rubrico.

"Que sería conveniente un cambio de discurso porque, a su juicio, ya no cabe hablar de opciones, sino del proble ma de la integración de Canarias en = las políticas agrícola y pesquera comunitaria. Y esto es perfectamente = compatible con la "opción dos", a la = cual, por cierto, yo me referí, señor= Hermoso, como "opción dos", y no en el momento del discurso, cosa que he podido constatar al leerlo, y que en cual- ==

quier caso, obviamente, habría sido un error mecanográfico que no se produjo.

Que el Consejero en funciones indicó que el informe que presenta el Grupo Interservicios, que se entregará en los próximos meses a la Comisión Euro pea, sobre el sector agrícola y pesquero en Canarias, puede servir de punto = de referencia valioso, muy valioso, para solucionar el problema canario ante la Comunidad; y añadió que la agricultura canaria puede resistir hasta la = entrada en vigor del Acta Unica euro-= pea y para entonces se tiene que elegir que la sociedad= entre dos opciones: asuma pagar al agricultor el precio de referencia para que pueda exportar, o = bien el libre acceso de los productos= canarios. Quiere decir con esto que, o= paga Canarias, o paga Bruselas, ya que= al agricultor hay que sacarlo de la si tuación en que se encuentra.

Señor González Viêitez, usted ha di cho, en su malevolencia, porque usted = a veces viene aquí como un santito, pe ro, desde luego, no cabe duda de que el discurso no es correspondiente con la= actuación y lo que se pretende, que == por qué -me preguntaba a mí-, que por= qué sobra el señor Fernández en mi Gobierno. El señor Fernando Fernández no sobra en mi Gobierno; yo nunca podría= nombrar Consejero de mi Gobierno al se ñor Pernández por una razón bien cla-= ra, porque evidentemente ha sido Pre sidente del Gobierno y no puede volver realizar tareas que, aun con toda = la respetabilidad que me merece la de= los Consejeros, no sería..., sería por = lo menos un tanto estentóreo, y entonces usted vendría aquí a decir con su= malevolencia, que yo lo que he hecho = ha sido tratar de degradar al señor == Fernández.

En la Ley de Espacios Naturales mepreguntó que, qué haremos con el Charco Verde; pues, está verde, está verde to davía el tema. Está verde por muchas = razones, porque sobre ese tema no he=mos estudiado y lo estudiaremos para = ver qué es lo que hay que hacer. Y tratar de corregir, que es lo que hemos = dicho, a la Ley de Espacios Naturales, una serie de defectos técnicos que ==

tiene, entre otras cosas porque fue == presentada "in extremis" por su compañero de Partido, Partido Comunista, se ñor Domínguez Anadón, en las postrime-rías de la anterior legislatura; cosa = que yo, precisamente, desde aquí expre sé: que era una Ley mala, que era una= Ley precipitada, que era una Ley que = habría que corregir si llegábamos al po der. Y se refan, se refan, cuando vo = decía que llegábamos al poder; lo que= no decia yo es que se corregiría cuando yo pudiera ser Presidente, a tanto= no llegaba mi intención, ni creía que= llegasen mis posibilidades. Habrá que≈ corregir muchas cosas, por ejemplo, la situación en que ha quedado San Nico-= lás de Tolentino, y que aunque es un = trocito de la geográfía de Gran Cana-= ria, creo que merece estudiarlo profun damente; como a Valleseco, que a Valle seco casi nombran zona verde hasta la= casa del cura, y habrá que estudiar == eso también.

Habla usted de las calificaciones = urbanísticas; pues, en el "Diario de= Sesiones" del veintinueve de julio del ochenta y siete, y perdóneme el señor≈ Saavedra que tengo que volver con respecto_a él, síntoma entre otras cosas= de la importancia que me merece, tengo que referirme al "Diario de Sesiones"= del veintinueve de julio del ochenta y siete, donde Don Jerónimo Saavedra...= "Diario de Sesiones", "fehaciencia", no= especulación, me refiero a la especula ción verbal y del intelecto, no la que se posibilitaba con lo que decía el se ñor Saavedra, porque usted reconocía = que en solo cinco Ayuntamientos del == Sur de Tenerife, su Gobierno había === aprobado trescientas cuarenta y cinco= mil camas; así está escrito, y si us-= ted no lo dijo, castigue al escribien-= te. Y que en un perfódo análogo de die ciocho meses la CUMAC actual ha aproba do -decía usted- en el Sur de Tenerife. veintitrés mil camas; pues, Dios nos ≈ coja confesados.

Usted, señor Viéitez, en un momento en que un tono más moderado que los an teriores, en muchas ocasiones en que = ha usted protagonizado intervenciones= en esta legislatura, habló del ciento = cuarenta y tres y del ciento cincuen~=

ta y uno. Yo sentí, profundamente, no = ir por el ciento cincuenta y uno; lo = sentí profundamente y me plegué a la = disciplina de mi Partido, me plegué a= la disciplinade mi Partido, usted..., al igual que usted en etapas importantes= de su historia ha estado plegado a la= disciplina del Partido Comunista; ahora dice que no, porque ahora disfraza= eso bajo el nombre de ICU, eso es público y notorio; por eso muchos dicen: ¿ICU?, "ICU-munista", es lo que dicen == muchos ¿no?; pero eso es público y notorio. Usted en ese momento, señor Gon zález Viéitez, ha formulado dos expresiones, la primera aceptable y la se-≈ gunda absolutamente inaceptable. Refiriendose a mí, dijo que tenía que tener memoria y vergüenza. Memoria tengo menos que usted; vergüenza, como mínimo, tanto como usted. Y si para usted es = vergonzoso el que nos pleguemos a la = disciplina de los partidos, yo diré == que eso y no la indisciplina es preci samente lo que puede constituir nuestro progreso; y no las peleas, la indisciplina, las renoillas, etcétera, etcétera, que de ese hay páginas muy impor tantes en la historia política española. Y no sólo la correspondiente a algunos Partidos a los cuales yo perte-neci, sino también a un Partido al === cual usted perteneció, y eso lo sabe ≈ usted perfectamente, que era algo que parecía insospechado e insospechable.

Aquí ha habido momentos en que se= ha sabido vivir con la discrepancia; y se ha sabido vivir con la discrepan-== cia -aunque el señor Medina diga ahora que no, se lo voy a recordar ensegui-= da- en los momentos del llamado "pacto de progreso, que en muchas cosas fue = de regreso, y de regreso a un punto == del que no sabemos si se podrá volver= a continuar hacia el futuro. Aquí hay= que recordar, por ejemplo, qué ocurrió cuando se aprobó en esta Cámara, se == aprobaron, las lineas generales del === REF, y cuando se decía por un conocido comunista, por el señor Mauricio, cómo se criticaba la forma en que aquí las= fuerzas políticas, entre las cuales se encontraba un compañero suyo, el señor Sanjuán, y quien hoy es un compañero = suyo, el señor Angulo...; el señor Mauricio decfa: el documento del REF es in-

coherente y poco serio -lo que ustedes firmaron, señores del "pacto de progreso"-; el Parlamento es un mercado per-= sa donde había un trapicheo de indus-= triales y comerciantes. En definitiva, una serie de alusiones, una serie de = alusiones que, dado lo avanzado de la = hora, prefiero no insistir en ellas. Y= ustedes han sabido convivir con las di ferencias hasta el final de la legis-= latura; hasta tal punto, que temas en= tan divididos que les han mantenido en lo ideológico y lo conceptual, como es lo de la OTAN, no fue capaz de que= se rompiera el "pacto de progreso"; == acaso porque vivían bastante cómodos = instalados en el pacto, y lo digo sin segundas intenciones.

También, cuando se produce la prime ra caída en virtud de la dimisión del= señor Saavedra, dimisión que técnica-= mente nunca debió haber planteado como planteó, como muchas veces he dicho == yo, y pertenece desde luego al terre no de lo personal, lo cual yo lo res-= peto; pues, ustedes fueron capaces de= convivir también, incluso, con discrepancias que empezaron a aflorar a la = opinión pública y que se consumaron a= la Ley de Aguas. hasta el punto de que el señor Saavedra ha tenido que decir= que no fue su Ley; y, sin embargo, convivie ron. Temas tan dificiles como esos, == evidentemente, no los tenemos, tenemos temas de otra indole; hay algún tema, = como ya se ha manifestado, y no queremos que nuestra convivencia pacifica, para dar al Gobierno la estabilidad que el= pueblo canario merece, sea interrumpida.

Muy someramente hago una alusión a= las intervenciones de los Grupos que = han continuado, tras la intervención del señor González Viéitez y antes de la = del señor Saavedra; y quiero hacer una alusión también a un Diputado, muy = estimado para mí, por muchas razones, y que no ha intervenido; me refiero a == Don Tomás Padrón. Don Tomás Padrón === creo que puede estar tranquilo ante el hecho de que el Grupo Popular, en su = momento, o Alianza Popular, pensara que lo mejor para ellos es no formar parte del Gobierno; es una decisión libérrima que en cualquier caso yo respeto ==

tanto como lamento, por el excelente == juego y el rendimiento que no me can-≈ saré nunca de repetir, han dado ==== los dos Consejeros de Alianza Popular= en el Gobierno de Canarias todavía en funciones; y mi mensaje es el siguiente: el señor Padrón, desde el primer = momento, expresó que no quería formar= parte del Gobierno; también lo dijo == Alianza Popular con ocasión de la instauración del pacto -lo recuerdo per fectamente-, y yo siempre mantuve la te sis de que debían formar parte del Gobierno y no me equivoqué; el señor Padrón siempre ha manifestado que prefie re que la Agrupación Herreña indepen-= diente no forme parte del pacto, y, sin embargo, el señor Padrón ha sido ejemplar durante toda su trayectoria política, y fundamentalmente durante esta= temporada a la hora de contribuir a la "gubernabilidad" del Archipiélago Canario, apoyando lealmente y permanente-= mente el pacto de gobierno sin nece-sidad de estar en el Gobierno; y yo es toy seguro que el señor Padrón, con esa generosidad de conceptos que tanto le caracteriza, será capaz de mirar para= Alianza Popular y decir, si mi Grupo, = si yo, fui capaz de apoyar al Gobierno= lealmente, sin necesidad de estar en = él, aunque Alianza Popular no estuvie-se también sería capaz. También sería= capaz con mi tristeza por lo dicho, pe ro entre otras razones porque el señor Guimerá hoy, de una manera contundente y categórica, ha expresado su apoyo= absoluto al programa de Gobierno que = yo he anunciado; más absoluto todavía que con ocasión de la anterior legisla tura. Y desde luego, ya dije yo, en al guna ocasión, que algún error de falta de entendimiento asumía yo en la res-= ponsabilidad, como en el supuesto de Entidades Canarias en el Exterior, por falta de un diálogo que la diferencia geo gráfica o la distancia geográfica, en= muchas ocasiones, no hicieron fácil.

Agradezco mucho a los Grupos que == han expresado su apoyo a mi Investidura, tal formulación; se lo agradezco == profundamente, y con mi esfuerzo, con=
mi trabajo, que de eso sí que puedo == presumir, del acierto, iOjalá Dios me=
ayude!, trataré de hacer honor a esa == confianza con que ustedes me distin-==

quen; a ese apoyo estable, leal y permanente que con estas mismas palabras formulaba el señor Guimerá. Al señor = Hermoso, igualmente, en la seguridad = más absoluta, de que la lealtad, la se riedad y el trabajo que con todo derecho él exige, constituye exigencia recíproca y obligación indeclinable por= mi parte. Yo me he preciado siempre de ser un hombre leal, lo he acreditado = en todos los órdenes de la vida y a lo largo de mi trayectoria política, sin= duda; siempre he pretendido trabajar = con absoluta seriedad, y por encima de= todo, trabajar, trabajar y trabajar; == que nadie, ni siquiera los que hoy me= difaman, pueden discutir. Yo le agra dezco la comprensión que ha tenien todo momento ante posibles= discrepancias, que no han consuma-= do en un contenido que yo hubiera de-= seado, precisamente en aras de que = Canarias tenga el Gobierno que Cana-== rias se merece. Tengo que reconocer == que la discusión que denodadamente ha= tenido en la hora de las negociaciones cuando hemos hablado de algún tema que podía separar a las dos formaciones,= ha sido una discusión denodada, enérgi ca, en defensa de sus ideas, y eso siem pre, aunque no se compartan, es respeta ble y es admirable que se siga hasta el final en ellas. ¡Ojala ese consenso se produzca algún día! Mientras tan to, todos seguimos con nuestras posicio nes, y yo, con el respeto absoluto a == las formuladas, que indeclinablemente= lo tiene también a la legalidad vigente y a la L.R.U.; porque creo que, al = margen de las diferentes interpretacio nes que se puedan hacer, no puede haber nadie aquí que ponga en tela de juicio la respetabilidad de nuestra legisla-= ción,

Precisamente, y doy respuesta al == señor Hermoso en un pasaje de su inter vención, y me complazco en reconocer-- lo, se incluye en el discurso de in-= vestidura lo del nuevo sistema de formación acelerada, de esa aceleración = que se requiere, sin aguardar a dispo-= ner incluso de los edificios que tenemos que construir, porque es algo == grave, imperioso y de resolución im-== prescindible, lo cual se puede verificar a través de los convenios corres-=

pondientes, que no sólo estamos abiertos a ello, sino que coincidimos al = cien por cien con la filosofía y la == preocupación.

Coincido en el planteamiento de que la región tiene que cimentarse en los=Cabildos Insulares, y, por lo tanto, == traeremos, como ayer decía y lo ra- = tifico, una Ley en que ganando en lo = posible un tiempo perdido y ofrecien-= do de nuevo, a quienes lo han rehusado, el consenso, seamos capaces de dotar = al Archipielago Canario en esta Ley, = tan entrañable, incluso, desde las diferentes concepciones para todo el pueblo canario, de una estabilidad mínima= que el pueblo se merece.

Gracias a todos, a quienes me van a distinguir con su voto y a quienes haciendo uso de la libertad de que dis-= ponen me lo van a negar; a unos y a == otros ofrezco, sin sectarismos, iqual = grado de colaboración en el supuesto = de que resulte investido. Hay dos te-= mas importantes -como antes decía- que prefiero dejarlos para una segunda intervención; el llamado afer inmobiliario y la campaña de desprestigio que = se ha verificado en contra mía. No entro ahora en ello, señor González Viéi tez, no entro en ello por dos razones; porque por mucho que usted haga así, = yo tengo perfecto derecho a hacer ==== así, porque esa es mi libertad; porque yo toco el tema cuando me corresponde= y cuando quiero, porque yo a usted no≈ le digo la prioridad que debe dar a la resolución de los temas; porque uste-= des -y entre ellos usted- deben estar= cansados de que lleve yo, posiblemente, más de una hora interviniendo; porque= yo para ese tema que afecta a mi honor quiero estar descansado, y quiero ha-= blar con claridad a ustedes y al pueblo canario sobre el particular. Y le= ruego que usted me respete, no haqa == gestos y se esté quieto, que es como yo estoy cuando yo le escucho a usted, se nor González Viéitez; porque sé que = en esto usted está nervioso, y usted 🖘 está nervioso porque usted pretende == que prospere la descalificación.

Yo reitero, Señorías, lo agridulce= que para mí resulta este acto, ante el

hecho de que el señor Fernando Fernández, trás la confianza, haya abandonado= la Presidencia del Gobierno de Cana-== rias. Y desde aqui, porque lo veo escu chando tras los altavoces, sin duda == para no querer interrumpir con su en-= trada la Sesión, le expreso mi afecto= y mi reconocimiento por el esfuerzo == realizado; por el esfuerzo realizado = con un equipo que ha hecho siempre honor a una tarea que fue la que él quiso imponerse desde el primer momento;= trabajar en beneficio del Archipiéla -= go Canario. Por eso, es también mi deseo, y lo reitero una vez más, que me = hagan el honor los miembros del actual Gabinete de aceptar la designación que de resultar investido haré en favor de los mismos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien, muchas = gracias.

De acuerdo con la Mesa vamos a suspender la Sesión hasta las cinco de la tarde. Y se fija la hora de la vota~== ción a las seis y treinta.

(Se suspende la Sesión a las catorce horas y doce minutos.)

(Se reanuda la Sesión a las dieci-= siete horas y veinticuatro minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la≈ Sesión.

Comienza un turno de réplica por = parte de los Grupos Parlamentarios.

¿Por el Grupo Mixto?

Li señor Ramirez.

(Rumores en la Sala.)

iPor favor, silencio!.

El señor RAMIREZ MARRERO: Señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Bien, después de oír atentamente al señor Candidato en esta intervención,

por parte de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria deseamos ha-= cer una serie de reflexiones que nos = parecen importantes en relación al dis curso de investidura.

En primer lugar, es obligado una re ferencia general, y señalamos unas notas que a nuestro juicio, pues, habría que destacar. Por una parte, el "continuismo"; el programa presentado en esta Cámara no aporta, absolutamente, == nada nuevo, sino que prácticamente es una repetición de la cantinela que === aquí venimos oyendo desde hace año y = medio a este Gobierno, y usted, señor Olarte, continúa insistiendo en un modelo desde nuestro punto de vista ya fracasado, y en una experiencia de Gobierno no válida para los intereses ge nerales de Canarias.

Por otra parte, otra nota de este == discurso de investidura es la inconcreción; los compromisos brillan por su = ausencia y el contenido está lleno de= vaguedades y ambigüedades, y esto a no sotros nos parece realmente grave.

Y otra nota que nosotros queremos = destacar también es la desilusión que se ha llevado a los ciudadanos cana-== rios, que han estado asistiendo desde= hace un mes a una crisis de Gobierno = provocada por la derecha, provocada == por ustedes mismos, con acusaciones == muy graves, con descalificaciones pú-= blicas mutuas, y que al final han contemplado, con absoluta tristeza y de-== sengaño, como los intereses económicos de unos y las ambiciones políticas de= otros, los han unido nuevamente en un proyecto que no sabemos cuánto va a du rar y hacia donde nos va a llevar; pero que lleva intrínsicamente el gérmen de la decadencia moral, el enfrenta-== miento "visceral" y las rivalidades per sonales. Y como usted, señor Olarte, = hace referencia a que una de las razones de la renovación del pacto es cul minar el programa iniciado hace un === año y medio, nosotros, desde Asamblea = Canaria-Izquierda Nacionalista Cana-== ria, deseamos recordar, brevemente que= en este año y medio de legislatura, se ha caracterizado este Gobierno por la defensa a ultranza de los intereses ==

especulativos en materia de agua, porla negativa a la puesta en marcha de =
la Ley de Servicios Sociales, por avivar el enfrentamiento entre los pro-==
pios canarios rompiendo peligrosa-==
mente la unidad de Canarias -por lo me
nos, algunos de los socios del pacto-,=
por favorecer, sin ningún tipo de limi
tación, el desorden urbanístico, sobre=
todo en las zonas turísticas y en nues
tras costas...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le recuerdo que está en turno de réplica, en representación del Grupo que ya expuso su opinión sobre el programa del == Candidato ieh!; está en el turno de réplica en relación con lo que le ha indicado el Candidato con respecto a su= Grupo :eh!, por favor.

El señor RAMIREZ MARRERO: Señor Pre sidente, con todos los respetos, una des las acusaciones, o de las valoracionese del señor Olarte a mi compañero Pedro Lezcano, es que no habíamos entrado en el programa, y yo justamente ahora mesestoy ciñendo prácticamente a hacere una valoración del programa, justamente en eso.

El señor PRESIDENTE: ...(Ininteligible) entonces por ese camino ieh!, pero cíñase usted entonces a eso; bien,= gracias.

El señor RAMIREZ MARRERO: Bien, y = con estos antecedentes, señor Olarte,= usted quiere reeditar el pacto como sa lida a la crisis de Gobierno, y usted= solicita la confianza de La Cámara para un pacto que tiene como características esenciales las mismas fuerzas == políticas, el mismo Gobierno, el mis-= mo programa, y donde la única nove-= dad es el Candidato a la Presidencia.= Y nosotros en este punto decimos lo si quiente; el señor Fernández decía re-= cientemente que había logrado salir de un campo de minas -el tema de las mi-= nas ha sido reiterado a lo largo de la mañana- y que no estaba dispuesto a ≈= volver; y que, lógicamente, defendía = un pacto sobre la base de fuerzas disademás decía el señor Fer-= tintas, y nández -y yo desde aquí hoy le quiero felicitar por su franqueza en este=

tema, aunque en muchas cuestiones no = hemos estado nunca de acuerdo- que había recibido presiones en determina-== dos temas, que ya se han enumerado === aquí. Y también ha sido sintomático= la ausencia del señor Fernández a lo = largo de toda la mañana, porque su ausencia de esta Cámara ha sido una verdadera censura a su nominación, señor= Olarte, y a la reedición de este pacto. Por lo menos esa es la valoración que= nosotros queremos hacer en este tema.

Y nosotros le preguntamos al señor = Candidato a la Presidencia: ¿Qué opina = usted de todo esto? ¿Está usted dis-== puesto a gobernar sobre un campo de mi nas? ¿Cree usted realmente que son = cargas explosivas o que son rosas? === Porque de ser lo primero, usted en = vez de Presidente tendría que ser un = auténtico artificiero para ir desmon-= tando toda esta cuestión.

Por tanto, debido al escaso tiempo= de que disponemos, solamente quiero hacer una alusión a las fuerzas del pacto ¿No consideran ustedes que..., o con sideran ustedes que es bueno para la = sociedad canaria que el Presidente del Gobierno sea una persona sujeta a un = proceso de investigación, por una Comisión parlamentaria, por su supuesta == participación en negocios inmobiliarios y favorecerse de créditos de la Caja = de Canarias? Nosotros no hacemos ninquna valoración hoy aquí, porque eso es un tema de la Comisión de Investiga ción; pero consideramos absolutamen-= te imprescindible que el señor Olarte clarifique su posición en este tema, y, sobre todo, a las preguntas y a las === afirmaciones que hoy se han planteado=

(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)

Es una lástima no poder disponer de mayor tiempo. Pero, solamente para con cluir, a nosotros nos parece que el programa de gobierno, presentado por el=señor Olarte, no responde a los inte-ereses que hoy... a las graves caren-=cias que hoy tiene la sociedad canaria; que es un pacto de intereses y de poltronas, y que, por tanto, la orienta-=

ción ha sido impuesta desde Madrid; == por lo que una vez más las estrategias centralistas, en este caso del CDS, ha= sido imponer un criterio, su criterio, en contra de la voluntad del electorado canario; porque aquí en Canarias se ha votado centro-izquierda y no cen-== tro-derecha...

El señor PRESIDENTE: Señoría, estáusted cogiéndole el tiempo a su compañero del Grupo Mixto, se lo advierto = ieh!

El señor RAMIREZ MARRERO: Termino = ya, señor Presidente, no le quiero robar tiempo a mi compañero del Grupo == Mixto, Miguel Cabrera.

Señalando que en base a todas estas argumentaciones comparto básicamente = casi todas las críticas que se han === planteado hoy aquí, y por eso nuestro= Grupo va a reiterar su posición de votar en contra de esta candidatura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-=== cias.

Por el Grupo Mixto, el señor Cabre-= ra Cabrera.

El señor CABRERA CABRERA: Señor Presidente, Señorías, señor Candidato.

Señor Olarte, yo entiendo que usted esté pasando un mal trago en estos últimos acontecimientos, e incluso lo == hemos comentado personalmente; pero == ello no justifica en modo alguno el = que usted haya utilizado referencias y alusiones a miembros de esta Cámara: = que si la "mili" del señor Saavedra, = que si la pureza de los niños, rallando en lo soez y el mal gusto. Su si-== tuación no justifica estas cosas.

Ha utilizado también, como arma == arrojadiza, los problemas internos de = Asamblea Majorera.

Mire usted, señor Olarte, Asamblea=
Majorera, como toda fuerza política, ==
tiene también sus momentos de crisis,
y concretamente con osasión de su cuar
to congreso tuvo lo que yo pienso ==
que es una crisis de madurez, después

de diez años de estar trabajando por = Fuerteventura; se produjo una escisión, dolorosa como todas en los Grupos Políticos, se fueron unos compañeros pero = ahí acaba la cosa, Este hecho, como == decía, no justifica el que usted intente central toda la contestación a mi = intervención en los problemas de Asam blea Majorera, e, incluso, intentando negarme una representación que ostento = de la fuerza política; una fuerza pe= queña, pero pienso que respetuosa como otra cualquiera.

Y es que como..., en varias partes=
de su discurso, como decía esta mañana,
se contradice señor Olarte; usted nos=
ha dicho varias veces esta mañana que=
no hacía juicios de valor, y sí los ha=
hecho continuamente; ha hecho un jui-=
cio de valor sobre Asamblea Majorera,=
y yo le diría que preocúpese que ==
ocurre en su Partido donde algún compañero no está aqui para no votarle en
contra, y deje que las demás fuerzas =
políticas, aunque sean pequeñas, nos las
arreglemos por nuestra parte.

Hace otro juicio de valor diciendo que no me enteré de su discurso; sí me enteré, aunque confieso que me costó = muchisimo esfuerzo por lo farragoso == del mismo; si le segui, aunque confieso que fue un serio "handicap" la cons trucción del mismo, pero sí le segui. Y lo único que pretendía esta mañana == era que usted nos aclarase y precisase cosas que usted dijo ayer; porque ayer ofmos palabras, palabras y palabras, = pero ninguna concreción sobre temas ca pitales que preocupan a la sociedad == canaria. Esta mañana tuve que aludir = al Gobierno del Señor Fernández por-== que..., lo justificaba diciendo que us ted intenta reeditar el pacto y yo decía que no había sido positivo para Cana rias. Me decía usted también que el == CDS no ha claudicado; yo pienso que es hora de dejarnos de eufemismos ¿Cómo = se puede definir cuando otra fuerza po lítica le impone a un partido el cam-= bio del Candidato? Si eso no es claudi car no sé que palabra emplear. Le pregunté también muchas preguntas, le hice muchas preguntas: Qué pasó, o qué= hizo de mal el señor Fernández. No me= contestó. Qué va a hacer usted con el=

tema de la Universidad, qué va a pasar con la adscripción de los centros al = rectorado más cercano. Son preguntas = sencillas y que está esperando la co-= munidad canaria.

(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)

Me dijo que no me preocupaba la Cultura iclaro que me preocupa! Y celebra ría que ustedes la multiplicaran, no por tres sino por cinco y por diez; == lo único que le pregunté, a modo de == anécdota, es de dónde iba a sacar esos presupuestos triplicados.

Le dije también, le preguntaba por, cuál iba a ser el milagro; cómo los === mismos Partidos, las mismas personas, = iban a hacer otra política, únicamente cambiando su Presidente. Nada de eso = ha respondido, únicamente ha intentado arremeter contra Asamblea Majorera. Pero no nos preocupa tampoco.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyen do, Señoría, por favor.

El señor CABRERA CABRERA: Sí, acabo ya, señor Presidente.

Concluir, diciéndoles que además de la fragilidad del pacto, la figura de= un Presidente de Gobierno, cuando me-= nos, controvertido, la conclusión, como decía esta mañana, es que en Canarias= seguimos sin tener suerte.

Muchas gracías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-=== cias.

¿Por Izquierda Canaria Unida?

El señor González Viéitez.

El señor GONZALEZ VIEITEZ: Presi-==
dente.

Como viene siendo habitual cuando = estamos discutiendo los temas genera-= les de la sociedad canaría y las fuer-zas que apoyan al pacto se sitúan en = esta tribuna, uno tiene la sensación de =

estar escuchando dos discursos de investidura: uno que hace el señor Hermoso y otro el que hace el señor Olarte. Y digo esto porque, entre otras cosas, hay un primer aviso, por parte del señor = Hermoso, que supongo yo que el señor = Olarte habrá tomado cuidadosa cuenta = de lo que esto representa.

El tema de la Universidad, que el = señor Hermoso plantea, que es un fenómeno que surge de golpe y porrazo, yo= quisiera insistir una vez más, muy bre vemente, que es el lógico desarrollo = de un proceso de satisfacción de una ne cesidad primaria; y que ustedes mismos, desde las AIC, se pronunciaron en esa= dirección a los pocos días..., o incluso en el mismo día de las elecciones. Y us ted intenta salvar su responsabilidad= al apoyar a este Gobierno diciendo que no es un fenómeno del Gobierno, que es un fenómeno del Parlamento; pero joh = falacia!, ese Gobierno, de lo que hoy = estamos discutiendo si sale de este == Parlamento, si ese Gobierno sale de es te Parlamento. Por lotanto, coloquemos las cosas en su sitio, y cada cual que aguante lo que tenga que aguantar.

En relación con el tema de las elec ciones, estamos de acuerdo, y yo diría que no podemos ir por la vida por el = mal menor. Usted dice, no lo podemos = hacer porque somos una autonomía de se gunda categoría; entre otras cosas, == porque usted cuando estaba en la UCD, = así lo consintió. Pero en cualquier ca so las elecciones a Europa son en === junio. Nosotros decimos en este momen to que estamos en condiciones de si = ustedes deciden adelantar las elecciones, por ejemplo con un Gobierno presi dido en funciones por el señor Fernández, de aprobarles hasta los Présupuestos con las modificaciones minimas que hubieran podido tener lugar; y que así, en vez de estar perdiendo dos años y = medio, como poco, pues probablemente= sólo perderíamos seis meses gestionando y buscando las formas en esa cues-= tión.

Pero vamos al discurso real de in-= vestidura, el del señor Olarte; el del= señor Olarte que viene aquí y comienza diciendo que él no va a emitir juicios

de valor, y, como se lo acaban de recordar, es todo un rosario de juicios de = valor. Y que, a veces, uno tenía la == sensación que es el representante de = un Grupo minoritario el que está replicando a un Gobierno teórico de la iz=quierda que aquí no existe. Y esta mañana lo hemos encontrado a usted en == esas circunstancias, de a veces mirar= para las cámaras, o mirar para arriba, = para la tribuna, y hacer cuatro o cin= co chistes; algunos con gracia, algu= nos sin gracia, pero que en el fondo = no están, no están en el centro de la= cuestión.

Hemos intentado preguntarle algunas cuestiones y ahora entraremos en ello. Pero con el tema de la Universidad: La adscripción de los centros, ¿qué pasa?.. A lo mejor usted ha aprendido, en la = historia de Don Fernando Fernandez, == que cuando él contestó lo que él pen-= saba, resulta que le quitaron la con-== fianza. Y usted ha dicho: tuf! agul yo= no contesto así me aspen. Está usted = en su derecho; pero al mismo tiempo es tamos todos en el nuestro de decirle: iah!, el señor Olarte no ha respondido= al tema de la adscrípción; se lo vuelvo a preguntar, se lo reitero: adscripción de los centros, ¿cuándo? Usted insiste en que nosotros somos malévolos, y malévolos significa algo que usted= en este caso nos dice que con respec-= to al tema...-no está aquí el señor Castro Cordobez- al Consejero de Agricultura, que nosotros somos malévolos por que le mal interpretamos.

Mire Usted. En el sábado diecisie-=
te, la prensa de Canarias, considera =
inoportunas e irresponsables las manifestaciones de Castro, los empresarios=
reclaman más coherencia al Gobierno en
funciones, en tema comunitario. Usted=
está diciendo malevolentes a todas ==
las Cámaras de Comercio, a los em-=
presarios, que se han expresado en es-=
te sentido. ¡Ojo, ojo!, porque son ===
prácticamente su base electoral, en ==
principio; de forma que no confunda ==
usted.

Yo no le preguntaba por qué sobra el señor Fernández en su Gobierno; porque, por supuesto, le respeto al señor Fer-=

nández y sé que no tiene en la actua-= lidad ningún sentido. Sí le preguntaba, y le reitero ahora, por qué sobraba en un Gobierno que tienen ustedes que hacer el enroque. Y luego nosotros le he mos hecho a usted tres preguntas que = no ha respondido; usted dice que va a= responder después. Pero le recuerdo == que las prequntas son clarísimas. Us-= ted negó tener cualquier tipo de co-=≈ nexión con ninguna empresa Panameña: = yo le pregunto, con las empresas "Hispanic Properties", en Puerto Marena, y con "Daminton Finance Enterprises Inc.", en Hotelbau -que esta mañana le expresé aquí el registro mercantil con respecto a este asunto, y aquí está y no= hace falta repetirlo otra vez-, usted= lo único que tiene que decir es sí o = no; lo único que tiene que decir es sí o= no. Con respecto a si usted pagó por = valor de noventa y dos millones de pesetas, lo que usted tiene que decir es si o no, igualmente. Y si usted declaró esas empresas en su declaración jurada de bienes, tiene que decir sí o = no. De forma que, realmente, no es com plicado y no es difícil. Hay que res-= ponder. Porque, por ejemplo, ¿por qué= no hace usted pública la carta que el= Banco de España le envió a usted cuando acudió en relación con el tema del= afer?.

Usted no contesta y usa trucos, y = ahora entraré en él, y me dice que usted utiliza su tiempo como usted quiere, y está en su razón y en su pleno = derecho; pero usted dice que no me respon de antes sino que me va a responder = ahora. Y, además, anuncia una larguísi ma intervención. Está usted en su abso luto derecho con las siguientes limitaciones Usted en este caso está usan do trucos, trucos, porque lo que usted= quiere es no tener tiempo de réplica = por parte de este Portavoz; usted aquí probablemente en vez de decir si, no,= sí, no, lo que va aqui es a establecer una inmensa cortina de humo y tinta, = intentar escarbar dentro de la cual cuáles son los fenómenos que en este = momento usted en principio si quiere= responde si no quiere no responde; pero que, en cualquier caso, la opinión = pública de las islas será consciente = de cuál es su actitud.

Y quiero decirle que cuando las cosas no se responden exactamente de === acuerdo con la verdad, a la gente les= comienza a crecer la nariz, y estaremos todos tremendamente atentos por ver == qué es lo que ocurre.

Por último. Yo le quiero decir a us ted, en esta corta intervención, que == con respecto a estas tres preguntas == que antes le hice y la cuarta que ahora le indico, cuya respuesta es == absolutamente imprescindible, que si = usted me responde a ellas ahora, yo == voy a utilizar el derecho de contestación que el artículo ciento treinta y= ocho, "...Cuando contestare individualmen te -se dice- a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a réplica por diez minutos..." Por lo tanto, su gozo en un = pozo; cuando usted me conteste a las == cuestiones que le he planteado, este = Portavoz, espero yo que de acuerdo..., us ted no es el que interpreta el Regla-= mento, lo interpreta el señor Presiden te, y de seguro cuando usted responda = yo tendré la posibilidad de responderle realmente a lo que en el fondo le = he preguntado.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra- == cias.

Ahora, ¿Alianza Popular?. ¿Agrupa-= ciones Independientes de Canarias?.

El señor Hermoso.

El señor HERMOSO ROJAS: Señor Presidente, Señorías.

Muy brevemente puesto que no parece que sea necesario ni siquiera comple-= tar el tiempo que se nos facilita a == los distintos Portavoces. Pero sí pa-= rece evidente, necesario y pertinente= el felicitar al Candidato por su actua ción esta mañana. Señor Olarte, de to-do corazón, la felicitación de las === Agrupaciones Independientes de Cana-== rias, porque usted esta mañana ha sabi-do fajarse perfectamente en todo aque-llo que entendiamos necesario, y acep-= tamos gustosos la definición que usted = ha dado, de aceptación de la L.R.U., al

tema universitario, lo cual implica == por si mismo la defensa de la autono== mia universitaria que nosotros, por == supuesto, las Agrupaciones Independien tes de Canarias, a través del camino de las enmiendas en este Parlamento, intentaremos que prosperen aquellas que hemos presentado, de acuerdo con la linea que marcábamos en la alternativa legis lativa.

No quisiera que faltaran aquí unas= palabras que me parece que es importan tísimo, importantísimo, para completar= un discurso de investidura del señor = Candidato, y que yo creo que no se ha = tocado lo suficiente; es la Isla de La Gomera y el Quinto Centenario. Me pare ce señor Candidato que merece una es-= pecial mención, que nosotros podríamos adelantarle la linea por la que quisié ramos..., pero entendiendo que es un tema= hablado suficientemente, es un tema == que pienso que debería ser tocado por= el señor Candidato, por considerar que= esa Isla que evidentemente merece to-= das las consideraciones necesarias para que sea atendida adecuadamente, sea a su vez en esta oportunidad menciona-

También quisiera... un tema que ha si do especialmente tocado y quizás mis = vivencias han sido fundamentales: las= áreas infradotadas. Lo que muchas veces llamamos áreas infradotadas, pero= que realmente son las áreas pobres.= Nosotros, los Alcaldes, nos hemos encontrado con muchas dificultades = en todas esas zonas, cuando sobre= todo además provienen de poligo-=== nos del Estado, polígonos de Protec- = ción Oficial antiguos, como pueden ser= los polígonos de Los Gladiolos, po-≈= ligonos de Ofra, el poligono del Padre Anchieta, el poligono La Vera -hablo = en Tenerife-; por supuesto lo de Jinámar, muchos otros en muchas islas. Son polígonos en los cuales, evidentemen -= te, los Ayuntamientos tenemos que emplear unas enormes cuantías de dinero= para resolver los problemas y es evi-= dente que es necesario aunar los es- = fuerzos, no solamente de los Ayunta- = mientos sino incluso del Gobierno Autó nomo, como de hecho nos consta que en = algunos concretos se están haciendo, =

no en todos por desgracia; y, además, == entendemos que se debería hacer con == una amplitud de miras que no se debe = limitar solamente a Ayuntamientos y Go bierno Autónomo, sino también al Gobier no del Estado, es, en definitiva, el res ponsable máximo y definitivo de dicho= tema.

No quiero terminar sin hacer de nue vo una alusión a sus palabras finales, la unidad regional. Señor Candidato a= la Presidencia una vez más le reitero, y antes de poder darle mi felicitación personal al final de esta Investidura, le reitero la disposición de las Agrupaciones Independientes de Canarias para poder asumir ese documento que vo-= luntariamente usted ha expresado va a= someter a la Cámara en el sentido de = la unión regional.

Muchas gracias, Señorías.

El señor PRESIDENTE: ¿Centro Demo-= crático y Social?

¿Partido Socialista Canario, PSOE?.

El señor Saavedra.

(Rumores en la Sala)

iPor favor silencio!

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor == Presidente, señor Candidato, Señorías.

La respuesta del Candidato esta ma ñana, nos ha producido una profunda de cepción, porque no ha contestado a las= principales críticas que formulé a su= discurso; porque, además, adoptó un estilo a la defensiva y un tanto chabacano impropio de esta tribuna, y porque aña dió una serie de descalificaciones a = los distintos Portavoces de cada uno = de los Grupos que habíamos actuado, pre sumiendo maldad, malevolencia, actuacio nes torcidas, etcétera, creo que fue-= ron sus expresiones.

Nos vino a confirmar el temor que = había expuesto en mi intervención ante rior acerca de cuál era el talante === real de oferta o de petición de consenso que tiene que poseer el Candidato.=

Señalé, entonces, las condiciones im-=
prescindibles para que el consenso ten
ga alguna posibilidad de ir adelante =
en los problemas principales de Cana-=
rias, pero la respuesta a la actuación
del Candidato me parece que da muy poco pie a la esperanza de su comporta-=
miento futuro en torno a los principales temas de Canarias.

Su intervención parecía encubrir == que la investidura no es la mía sino = la suya; una vez más, cuando tanto se = rechaza el "electoralismo", volvemos a oír, aquí, la voz del CDS en torno a = la actuación del Gobierno Socialista = del ochenta y tres al ochenta y siete. Y estamos en una situación completa-== mente distinta. Ya ni siquiera esta-== mos, y lo dije antes igualmente, en un= debate de un Candidato salido de unas= elecciones inmediatamente anteriores = sino que es un Candidato que sale de = una crisis.

Por supuesto, no ignoro que usted = es Diputado; otra cosa sería que estuviese yo loco o fuese subnormal para = dejar de reconocer que usted, efectiva mente, esta aquí en virtud de unos votos. Dije claramente que era una cri=sis la que había originado a este Candidato, no un resultado electoral precedente e inmediato.

Ha hecho referencia hacia diversas= actuaciones, pero que por lo menos quie ro no entrar en esa mecánica de debate de investidura por mi parte, que no 🚎 pretendo en absoluto, pero sí por lo me nos salir al paso de algunas afirmacio nes como exhibir un tratamiento mejor= ante la opinión pública, ante la Cámara en la redacción de este pacto y en= la asunción del contenido de la reedición del pacto en el discurso de investidura, porque parece que tiene mala memoria el Candidato, si no recuerda que el "pacto de progreso" se reco- = gió en un documento de ocho folios y = ese documento se entregó a los medios= de comunicación con anterioridad al == discurso de investidura y fue firmado= con anterioridad al discurso de investidura. Este es un dato histórico y me remito a las hemerotecas para que no = venga a confundir ni a exhibir méritos que me parece que no son exclusivos.

Referencia a los aspectos ideológicos en el proceso de negociación. Ha hecho referencia exclusivamente a la primera reunión que tuvo lugar entre los repre sentantes de mi Partido y los del suyo, cuando expusimos el desarrollo de aque lla oferta expuesta anteriormente por= el Partido Socialista a la búsqueda de un Gobierno estable, y que se refería= a una serie de temas -REF, Comunidad = Europea, Universidad, Aguas, Formación Profesional, unidad regional- y que so bre esos temas creíamos que no había = que estar exhibiendo aspectos ideológi cos; y cuando los aspectos ideológicos surgieran, evidentemente, se marcarían las diferencias en los desacuerdos como ocurrió en las negociaciones con la otra fuerza política, que he hecho mención= esta mañana. Posteriormente Su Seño-= ría no estuvo presente en las reunio nes con la comisión negociadora en == nombre de su Partido, y por lo visto no se ha enterado de cuales fueron los = planteamientos y las coincidencias === ideológicas en relación con esos te-= mas, entre un Partido como el suyo y = uno como el nuestro.

La eficacia que yo hacía referencia esta mañana. Me responde con una serie de datos acerca de la mayor informa-== ción que se facilita a esta Cámara en= el cumplimiento de los Presupuestos; y no se trata de si hay más o menos in-= formación, se trata de ver si hay más= o menos ejecución de unos presupues-== tos. Y ejecutar unos presupuestos no= significa contraer compromisos, con-== traer acuerdos, sino simplemente ejecutar una inversión; mientras la inversión no se ejecuta, presupuestariamente estamos en unas fases estadísticas que no reflejam una realidad que es la con versióno la satisfacción de una necesi dad que estaba esperando que la inversión se pusiera en marcha.

Otro tanto cuando hace referencia a la ineficacia de su Gobierno, o de su-Partido, o del Gobierno que le precede, en relación con la elaboración del Régimen Ecónomico y Fiscal. Hace referencia al mes de septiembre del año ochenta y seis cuando el Consejero de Ha-cienda de entonces me entrega los estudios respecto al borrador para la ==

elaboración de una modificación del == REF. Octubre del ochenta y seis, un == año en que precisamente se plantea por vez primera la necesidad de modificar= el REF, porque en enero es cuando empie za a operar nuestra integración en la= Comunidad Económica Europea; mientras= no se produce ese hecho, evidentemente, hablar de la modificación del REF es = mera especulación. En enero se entra = en la Comunidad; en junio se celebran= elecciones generales. Por consiguiente, desde el mes de abril prácticamente no hay un Gobierno con el que entrar en = negociaciones a nivel nacional, acerca de la modificación del REF. Pasan = las elecciones generales del ochenta y seis; octubre, se entrega al Consejo = Asesor y se entrega a los Cabildos, en el Consejo correspondiente, para cono-= cer su opinión; y así en el mes de ene ro se envía al Parlamento, enero del = ochenta y siete, una declaración que = es aprobada en el mes de febrero. Por= consiguiente, ahí tiene unos resultados y unos calendarios, que de nuevo me re mito a la prensa y al "Diario de Sesio nes". En cambio ustedes, son dieciséis meses transcurridos desde la constitución del Gobierno en agosto del ochen ta y siete hasta actualmente, en que no hay ningún proyecto concreto, ni ningu na iniciativa, sino, como su propio discurso señala, compromiso de enviar un= texto articulado, negociado con los == sindicatos, con las asociaciones de em presarios y con los partidos políticos.

Escurre la responsabilidad del Go-= bierno anterior. Yo creo que un jurista de su categoría no puede olvidar lo que dice la Ley uno y lo que dice también, me parece, el Estatuto de Autonomía. = La responsabilidad del Gobierno de Canarias es colegiada; por consiguiente. usted no puede echar balones fuera y= tratar de trasladar la responsabilidad de la ineficacía del Gobierno del que ha formado parte exclusivamente al == Presidente anterior. A mí me parece == que hay que asumir en todas sus conse cuencias y ser solidario, mucho más = cuando se trata de un compañero de Par tido, al tratar de eliminar las responsabilidades suyas en cuanto, a la mayor o menor gestión del Gobierno. Además,= si a eso le añadimos las declaracio--

nes reiteradas ante los medios de comu nicación acerca de lo buenísimo y de los excelentes que eran, tanto el Presi dente como sus compañeros de Gobierno, que él ha venido formulando antes y= después de la crisis de confianza, === pues la verdad es que la opinión pública no sabe a qué atenerse en relación con las responsabilidades que le co-== rresponden a usted con los dieciséis = meses del Gobierno anterior.

Sus afirmaciones sobre el centralis mo. Pues lógicamente le molesta que == nos riamos los socialistas acerca de =≈ sus acusaciones, como poniendo fuera de toda duda que los socialistas somos el prototipo de partido centralista en Ca narias. Yo creo que en la historia po lítica reciente de Canarias, no se ha dado nunca, por parte de ningún partido, <u>la venid</u>a de un emisario embajador de la dirección nacional del partido,= para presidir un órgano tan importante de un partido en Canarias, donde se va a tomar la decisión de si pasar a la= oposición o renovar el pacto; porque = esas eran las opciones que, según los medios de comunicación, ustedes tuvieron que analizar. Y por recordarle un= ejemplo de ese supuesto centralismo, = ya quisiera yo que al acabar su ges-= tión pudiera presumir de haber conseguido, frente a la opinión del Presi-= dente del Gobierno de la Nación y Se-= cretario General de mi Partido, el "Pro tocolo Dos" y la fórmula de seguir nego ciando permanentemente para su perfeccionamiento, que se ha recogido y se = ha plasmado en la realidad política de Canarias,y que usted mismo defiende en su discurso de investidura. Seguir per feccionando a través de un proceso de= negociación permanente para conseguir= el libre acceso de nuestros productos= agrícolas e industriales. Cosa que nosotros venimos proclamando desde el co mienzo de nuestra integración en la Co munidad.

En el tema universitario, ha habído la serie de referencias a si estábamos en la cola o en la cabeza de las enanifestaciones; se remonta a declaraciones mías, nada menos que hasta, has la mil novecientos setenta y cuatro, a a revista "Aguayro", y solo decirle ye

recordarle que todos los que estábamos entonces, militando en fuerzas democrá ticas, en la Universidad o fuera de la Universidad, sabíamos que uno de los pocos instrumentos para una lucha por= la democracia en este país, era utilizar el único instrumento de estructura regional que había entonces, a lo que tuviésemos acceso - naturalmente no teníamos acceso ni a la JIAI ni a la JEI, también organos regionales creados == por el REF del setenta y dos- teníamos que utilizarlos para defender nuestra= visión de la democracia y de la estruc turación futura de Canarias. Precisa-= mente por eso, de ahí salió,de esa = Universidad, el Estatuto del IUDE y = tantas otras cosas más, que por razo-= nes de tiempo no voy a hacer referencia en este momento. (Luz roja.)

A mí lo que me importa, más que los discursos de investidura, es que usted reconozca que hemos sido leales a lase resoluciones de los congresos de nuestro Partido y a ello he sido siempre leal en esos discursos de investidura. Si ahora parece lamentar, que en mi Partido... que el congreso último hayae cambiado su política universitaria, == eso ya es una cuestión de usted y devaloración suya; pero nosotros actua-= mos en función de un análisis de la == realidad, de unas demandas sociales ye hemos dado la respuesta adecuada.

A mi me preocupa una frase de su in tervención, que dice exactamente: "se= ha puesto a la cabeza de la manifestación con las enmiendas presentadas por los socialistas". Esto ¿qué significa? ¿Qué le duele que con las enmiendas == presentadas por el principal Grupo Par lamentario, que se unen a las presenta das por su Grupo y por parte de Alianza Popular, -naturalmente aparte del == resto de las fuerzas de la izquierda-, haya una mayoría clara para resolver = el problema universitario de Canarias? Esa es su confesión hoy aquí. En ese= caso, le pido clarificación ante los = canarios, porque una vez más estamos = con el tema universitario, sin saber = qué es lo que va a pasar con él; si...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyen do, por favor.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO:...(Inin-teligible) Efectivamente -sí, gracias, = señor Presidente-, ese es un tema clave que una vez más planteo ante usted, == ante la Cámara y ante la opinión pública canaria: ¿con quién está el Candida to en materia universitaria?

Finalmente, señores Diputados, unas referencia al tema de si soy o no soya agorero. De seis meses, parece que..., anuncié en la otra ocasión, salió la ecrisis a los dieciséis. Aplicando el mismo multiplicador, pues ahora diréque será dos meses la duración del nue vo Gobierno, y entonces la realidad, ela desviación, los llevará al número eque, según sus conocimientos matemáticos, está claro.

Quisiera únicamente hacer referen-= cia -con la benevolencia del Presi- = dente-, al tema de la...

El señor PRESIDENTE: Concluya rápidamente, por favor.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO:... Me re fería a dos cuestiones. Pasado politico, aludido por mí, del Candidato. No= hay ningún gato encerrado en esta cues tión; es simplemente- recordar que == tiene cada uno un pasado político: el= mío está claro, desde los años sesenta, en mi compromiso con la democracia y con= el socialismo. El suyo se inicia en la vida política, siendo Procurador == en las Cortes franquistas, como Preside la Mancomunidad; continúa creando = Unión Canaria; luego se integra en la= Unión de Centro Democrático; luego es= asesor jurídico del Presidente del Gobierno de la Nación, Don Adolfo Suárez, y nace de una manera muy difícil. la = primera Preautonomía, la Junta de Cana rias; y finalmente milita en el Centro= Democrático y Social.

En cuanto a la referencia al servicio militar que no presté -que no sé =
a que venía; parece que es un síndrome
de los debates de investidura de los=
candidatos del Centro Democrático So-=
cial aludir a mis deficiencias físi-=
cas, que asumo totalmente-,quiero de-=
cirle una cosa: en el reglamento de la
época -usted ha dicho que no he hecho=

servicio militar- yo le quiero recor-= dar que según el reglamento de enton-= ces, yo fui declarado útil para servi cios auxiliares; y era una forma de == cumplir con el servicio militar, que = sólo en caso de guerra tendría que ponerme el uniforme y prestar, lo que se entendía por servicios auxiliares. == Afortunadamente para todos, ese aconte cimiento, esa contingencia no se ha == dado, y por consiguiente me considero exactamente igual patriota que el que se haya puesto un uniforme; simplemente por tener un acortamiento de pier-= na de cuatro centimetros, pues no tenía por qué hacer el servicio militar. Lamento que estas cosas personales sal gan aquí, pero es por lo visto su estilo, y únicamente deseo que nadie, en tre sus amigos y próximos, tenga que li berarse del servicio militar por ese= u otro motivo.

Finalmente decir, que yo no sé si= el ajo produce picazón pero por la === reacción del señor Candidato: da la == sensación de que, el que se pica, por-≈ que ajos come. Me referí, en la conclu sión de mi intervención, a tres principios señalados en su intervención, en= su discurso -en la página tres, me parece-: Principio de racionalidad, principio de austeridad, principio de mo-= dernidad.Y yo sólo he añadido otros dos: el de eficacia y el de honestidad. Yo= no tengo nada más que aclarar y repito. está precisamente claro el sentido, el alcance de esos conceptos. Son cinco = principios que caracterizarian una === acción de nuestro Gobierno, y que pare ce que esos dos se le han olvidado; = si los incorpora mucho mejor para to-=

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Candidato.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Señor ≈= Presidente, Señorías.

Tengo especial interés, señor Saave dra, si bien en esta ocasión no voy a= empezar por la última intervención, == sin embargo, en decirle que usted ha =

hecho un juicio de intención, y algu-= nos compañeros suyos que han asentido= y siquen asintiendo también, a propósi to de que si yo hacía una alusión o ha bía hecho una alusión a que usted no = había hecho el servicio militar por un defecto físico. Nada más lejos de mi = intención, me complazco en decirlo == aquí, clara y categóricamente, clara y categóricamente lo estoy diciendo, == creo que en un castellano en que tan = solo el cambio de la "c" por la "s" es lo que transforma el castellano riguro so.Y yo sabia que usted no había hecho == el servicio militar por varias razones; porque entre otras cosas sabe usted == que hemos sido vecinos, no en el terre no ideológico, pero hemos sido vecinos= y durante muchos, muchos, muchisimos = años, hemos vivido a cien metros el == uno del otro.

El señor Ramírez ha empezado su intervención diciendo que no aporto nada; me parece que quien no ha aportado nada es él, porque realmente no hace niuna mención siquiera al contenido de midiscurso de investidura.

De izquierda nacionalista tampoco= ha demostrado mucho usted, en cuanto = al calificativo nacionalista; porque == por lo menos yo esperaba que hubiese te nido un mínimo de satisfacción ante el hecho del compromiso autonómico que se contiene evidentemente en mi discurso= de investidura, y que con toda modestia, sin que sea descalificar discursos anteriores, es el más importante que se= produce en la materia. Esa es mi opi== nión, señor Ramírez.

Yo crefa que iban a salir ahora a = ver si yo estaba equivocado cuando dije que ustedes habían en su día pedido
la integración del CULP en la Universi
dad de La Laguna, sin entrar en si era
bueno ni era malo, sino simplemente al
go que se había manifestado anterior-=
mente, pero el cambio de personaje en =
la intervención, pues evidentemente ===
pues, no ha podido aclarar si yo estaba
en un error o no; que creo que no.

ifinalmente, que..., algo que también
creí que se iba a mencionar y que no =
se ha mencionado; y creí que se iba a=

mencionar porque en cierta manera pudo haber constituido una falta de respues ta a un dato que constituía preocupa-= ción por parte del señor Lezcano en = la intervención anterior , y es que == cuando él hablaba, con toda razón, de= la situación que pasan las corporaciones locales como consecuencia del"descreste" del Arbitrio Insular a la Entra da de Mercancías, yo pensaba haber dicho algo que no dije y tengo la oportu nidad ahora aunque ustedes no menciona ron tal omisión, tengo oportunidad de= decirlo ahora. Y es lo siguiente: Noso tros estamos, y creo que ustedes tam-== bién, profundamente descontentos con = lo que está ocurriendo, con la insensi bilidad que se está produciendo por == parte de Madrid -siempre, hablar de Ma drid creo que clarifica las cosas y es mucho más fácil- con relación a los == Ayuntamientos canarios, a las corporaciones locales canarias; eso es indiscutible. Yo quiero que sepan en esto = que estamos dispuestos a que en el caso de que subsista esta situación y no tengamos noticias sobre el particular, a estudiar la posibilidad de proceder= unilateralmente a paralizar el desarme del arbitrio de entrada para mil novecientos ochenta y ocho. ¿Qué eso va a= producir un problema, que va a produ-= cir una mini-revolución a lahora de de cir si se ha hecho bien, si se ha ==== hecho mal, como reaccionará Madrid, co mo se reaccionará aquí? Indiscutible-= mente; pero la reciprocidad es algo fun damental, y todos tenemos que convenir en que si Madrid no es partidario de = esto, de lo que tenía que haber sido = era del resarcimiento a nuestras corpo raciones locales como consecuencia del ingreso de España en el Mercado Común.

Don Miguel, Don Miguel Cabrera, yosigo sin saber lo que sus compañeros santaño de Asamblea Majorera opinan sobre el particular y sobre mi discursode investidura, tiene que reconocerlos usted. Porque usted hoy se ha erigidos en portavoz de un Grupo que ya no es stal, porque hoy son tres; eso es lo que quería decir antes y es lo que repitosactualmente.

Usted me dice que - y además con -- esos juicios de intención que hoy se =

han puesto tan de manifiesto, tan exce sivamente de manifiesto- que un compañero mío de La Palma, Juan Antonio Hen ríquez, no se encuentra aquí pues como una repulsa al pacto actual. No avance usted en afirmaciones tan peligrosas; y le voy a decir además la razón por la cual Don Juan Antonio Henriquez no se en-= cuentra hoy en esta Cámara. No se en-= cuentra aquí por las mismas razones == que yo tampoco me habría encontrado, = incluso en el día de hoy, y cuánto más él, con la certidumbre bastante notable de que esta Investidura iba a prospe-= rar; no se encuentra aquí porque su ma dre, ayer mismo, sufrió un derrame cerebral, y creo que es una causa más == que justificada para que sabiendo, sobre todo, que no peligraba la Investidura del compañero ponga a su madre == -que es lo que habría hecho yo tam-=== bién-por encima de todo.

Yo no dije que a usted no le preocu pa la Cultura. Está equivocado. Y cuan do el "Diario de Sesiones" salga a la= luz usted lo podrá comprobar. Yo lo == que le dije es que a la pregunta que = usted me formulaba, ¿qué de dónde salía ese importe que multiplicaba por tres= lo que en el Presupuesto anterior se = había dedicado a la cultura?, yo lo que le dije: sale del mismo presupuesto; = de la misma forma que salió anterior-= mente; no nos lo sacamos con una varita mágica. Y eso usted puede comprobarlo = si se hubiese leido el Presupuesto. Es posible que lo haya leído, pero esa par te, desde luego, lo que es indiscutible es que no la analizó, señor Cabrera, ≈ así que eso es evidente.

Hace usted una alusión al tema de = la Universidad, que con mucho gusto == voy a responder porque también constituye objeto de la intervención del señor González Viéitez. El señor González Viéitez pregunta a propósito de la adscripción de los centros, que cuál == es la postura, que cuándo se va a producir, que cómo, etcétera, etcétera. = Señor González Viéitez, yo he sido categórico y por mucho que ustedes se em peñen en que yo diga otra cosa, no la= voy a decir. Yo he sido categórico == ayer y hoy por la mañana en afirmar, = en primer lugar, que yo comulgo ==

absolutamente con las ideas de ===
mi Partido; que mi Partido ha expresado su posición; que respeto al máximo la posición de los restantes Grupos
Parlamentarios de la Cámara. Que usted,
que es hombre leído, sabe perfectamente
puede echar un vistazo, a cuáles fueron
nuestras enmiendas, y como nuestras en
miendas, y salgo al paso de ello tam-=
bién de algo que se dijo posteriormente, respondieron rigurosamente a los =
planteamientos "congresuales "regionales
del CDS, así que me parece que está to
do bien claro.

Ahora le puedo añadir algo, porque= se ha puesto en tela de juicio == también, si ese proceso de reads-= cripción, que puede tener excepciones = sin duda ninguna, pero ese proceso de= readscripción, bajo nuestra perspectiva, se puede hacer de la noche a la mañana; y no creemos que se pueda hacer de la= noche a la mañana, por eso nuestra en-= mienda. Nosotros lo que no creemos es= que la readscripción pueda hacerse, == pues.como pretendía el Partido Socia-= lista, que hablaba incluso, me parece, que del...,no sé si del próximo pri-== mero de enero, cuando ni siquiera est<u>a</u> rá todavía la Ley. Nosotros no cree-mos en utopías irrealizables, y para te ner un conocimiento de causa más pro-= fundo sobre el particular, a mí la Uni versidad no me es absolutamente ajena, menos le será a usted, porque usted es = profesor de ella; yo lo fui en la hoy= Complutense durante varios años tam-== bién en la Cátedra de Derecho Penal; = no me es absolutamente ajena por tanto. Pero lo que si puedo decir es que ese= proceso es impensable realizarlo inmediatamente de hoy para mañana. Y yo = le voy a decir a usted, que por ejem-= plo, sobre este particular, antes de = la elaboración de las enmiendas, en === unión de Don Julio Bonis, tuvimos una = reunión de varias horas de trabajo con el Rector de la Politécnica de Las Palmas, con el Presidente de la Fundación de la Universidad y con el Decano del= Colegio de Abogados, personas que han= estado, pues, profundamente interesadas= en este tema, y no hubo uno que fuera= capaz de decir que esto se podría producir en dos o tres años; hubo uno que habló de cinco y otro que habló de ===

seis, y entre otros el Rector de la Po litécnica expresaba que él no se atrevía, de la noche a la mañana, a poner= en marcha lo que era la asunción de to do esto. Esto es así, señor Saavedra,= esto es así; así opinan personas que = me merecen el máximo crédito y yo lo = que quiero demostrarle a usted con esto, que cuando mi Partido habló en tales términos y cuantificó el tiempo de tal manera, no es porque nosotros lanzaramos un dardo al aire sino que queríamos estar impuestos en virtud de == los conocimientos que otras personas = tuvieran; así que creo que esto está = bastante claro.

Por lo que se refiere a las alusiones que el señor González Viéitez ha= hecho al señor Castro Cordobez, decir= que ya leí yo lo que dijo el señor Cas tro Cordobez, que estamos acostumbra-= dos en que muchas veces por unos moti vos y otras por otros, y en cual-== quier caso es evidente que por un simple error de quien titula, y eso lo sa ben todos aquellos que continuamente = pues estamos, pues, con la servidumbre= de las declaraciones en los medios de= comunicación, que en muchísimas ocasiones el título no se corresponde exactamente con el contenido. El hecho de que usted haya aludido hoy a que estaba de acuerdo con el planteamiento manifes-= tado por los empresarios y haya hecho= usted, un comunista, esa alusión a los = empresarios de Las Palmas en total, se nor González Viéitez, pues a mí mellena de satisfacción porque veo que la === "perestroika" está entrando ya en su = cabeza.

Que si yo participo o he participa do -que fue la pregunta que se me === hizo- en empresas panameñas. Yo no he= participado en empresas panameñas. Si= yo hubiese querido participar en una = empresa panameña, yo habría formado == parte de su accionariado y me habría = valido del anonimato característico de las sociedades anónimas para estar ahí dentro, que es lo que algunos españo-= les es posible que hagan; y también al gun canario. Yo, sin embargo, con luz= y taquigrafos, he constituido mi patri monio con anterioridad -y ahora me ocu paré de eso también- a la celebración=

de las elecciones; hice una inversión= muy reducida -con anterioridad a las= elecciones- en la adquisición de un so lar y ahí, colateralmente, donde yo me encontraba además en una minoría absoluta, formaba parte una empresa pana meña, cuya única noticia que tengo yo ≈ de que pueda haber algo irregular fue≈ una especulación, que de su compañero = el señor Mauricio salió de Las Palmas, diciendo que las compañías panameñas = se dedican a blanquear el dinero, y que el dinero se blanquea cuando viene del narcotráfico o cuando viene de la evasión fiscal o cuando viene de donde == venga; de ahí, la noticia fue a una revista nacional, concretamente a "Inter viú", la noticia publicada en "Inter-= viú" en virtud de esas especulaciones= que se recogieron en "Canarias 7" con= gran satisfacción, la recogió de nuevo "Canarias 7" lo publicó en su integridad y es lo que se ha hablado sobre el particular. Sobre eso también podremos hablar y en cualquier momento, sin per juicio de lo que yo diga a continua-== ción, lo que sí le quiero expresar a = usted, que estoy dispuesto hablar con = usted todo el tiempo que sea preciso, para que usted no me condene a mí sin haberme oído; creo que muchos años de= lo mínimo que yo merece conocimiento, ría por parte de usted, porque usted = ha emitido juicios, señor Viéitez, sin haberme escuchado a mí.

Señor González Viéitez, ustedes siguen insistiendo, a pesar de que yo = por activa y por pasiva he hablado so bre el particular, sobre el tema de la Universidad. Pues vamos a ver lo que = dijo el señor González Viéitez, en materia de la Universidad, el tres de ju lio de mil novecientos ochenta y dos.= El tres de julio del ochenta y dos, de julio exactamente, Don Gonzalo Angulo a la sazón en la Unión del Pueblo Cana rio y hoy dentro de ICU compartiendo= tareas, preocupaciones y trabajo con= usted, dijeron lo mismo: Gonzalo Angulo y González Viéitez, coincidieron en el apoyo a una Universidad regional única, pero descentralizada. Gonzalo Angulo = abundó en la idea de la UPC de una Uni versidad canaria pero emitiendo el establecimiento de facultades en Las Pal mas; y González Viéitez no concretó la=

opción entre Universidad de Las Palmas o potenciación y descentralización de= la Universidad de La Laguna. Antonio = González Viéitez del PC propugnó por = la instalación de facultades clásicas en Gran Canaria, facultades clásicas = en Gran Canaria y escuelas técnicas su periores en Tenerife. Gonzalo Angulo = de UPC, hoy del PC, de ICU, sostuvo la tesis ya conocida de una sola Universi dad canaria. Posteriormente, vuelven a= decir lo mismo: y que aunque a veces= los periódicos interpretan mal, porque= al fin y al cabo, están sometidos a la= falibilidad a la cual también nosotros == estamos sometidos, pues en otro periódico distinto habla con motivo de un debate que se produjo en el"Prensa= Canaria", que Gonzalo Angulo mantiene = su postura de una Universidad canaria, aunque descentralizada; y Antonio González Viéitez, pues dice lo mismo que= he dicho yo anteriormente, que no es = lo mismo que está diciendo en los tiem pos actuales, porque ustedes, señor Gon zález Viéitez, han cambiado mucho; sol taron al"carrillo"que les conducía y = hoy en día están metidos en otros ca-= rros.Pero, en fin, de sabios es rectificar, sin que en esc exista algo de = sabiduria.

señor Hermoso, en su segunda intervención, ha hecho unas alusiones a La Gomera; y al margen de mi gratitud por sus palabras de elogío, decir lo siguiente: En La Gomera -tan tas y tantas omisiones he tenido yo, = señor Hermoso, en mis intervenciones, = a pesar de lo amplias que han sido- == contamos con el O.I.D., con dieciséis mil= millones de pesetas que se van a inver tir en aquella isla: para su aeropuerto, para la carretera de Valle Gran == Rey, para inversiones en ICONA, para = mejoras agrícolas, para mejora del puer to de San Sebastián de La Gomera y para recuperación de las playas. Pero a par te de esto, que constituye una preocupación por una isla por la cual siento yo un cariño bastante notable porque alli me inicié en mis tareas profe sionales en la Administración de Justi cia, decirle que por lo que se refiere al "V Centenario" lo que yo deseo es = que al máximo se progrese en la eficacia de todas aquellas medidas y de to-

da aquella actividad que constituyan, = pues, no solo la eficacia en sí, sino= el máximo prestigio a la hora de desta car la presencia española en la gesta= colombina. Pero que, iciaro!, esto, ==== evidentemente, tiene que tener a la is la de La Gomera pero también a la isla de Gran Canaria, a la cuál lógicamente sin perjuicio de la objetividad que == tiene que tener quien va a ser..., si == los votos posteriormente confirman las presunciones, pues al fin y al cabo, = tiene que reconocer, si creo que lo re conocemos todos los canarios, y esto = no constituye sectarismo insular de == ningún tipo, que Gran Canaria también= tuvo el suyo en la desta colombina. Co sas perfectamente compatibles.

Señor Saavedra, yo no le voy a = decir a usted que me ha decepcionado;= yo sabia lo que usted iba a decir, le= conozco ya muy bien, le conozco ya muybien, no digo que lo comozco como si = hubiese realizado algun acto que yo no puedo realizar, pero lo conozco. Siento que usted haya calificado, en una se rie de declaraciones que ha hecho a == los medios de comunicación, ya lo sa-= bía yo cuando vine aquí, de chabacana a mi intervención; yo creo que ha sido respetuosa y no ha sido chabacana; a lo mejor yo no actúo de una manera tan de licada como a usted le gustaría que yo actuase, ní creo tampoco que esto sea= un ejercicio de juegos florales. Yo he visto que en alguna ocasión usted, en= la forma en que usted lo sabe hacer y= lo hace magistralmente en eso, lanzaba el dardo y tiraba la piedra escondiendo la mano, cuando usted hablaba de la asociación de la corrupción, de la honestidad que reiteró, etcétera, etcéte ra. Bueno, todos tenemos nuestro concep to de la honestidad; yo estoy absoluta mente tranquilo con el mío, y no me == cansaré nunca de repetir que esa es == una de las razones por las cuales duer mo a pierna suelta.

¿Que va a ser difícil el consenso?= Si usted supedita el consenso, señor= Saavedra, al hecho de que hoy en este= debate, pues haya habido los rifirrafes, que tampoco han sido tantos, por lo me nos en la forma, propios de todo debate, me parece que usted tiene un mal =

concepto del sacrificio que hay que ha cer en lo personal para conseguir algo que es importante en lo institucional= para el Archipiélago Canario; así que= yo le recomiendo, con toda sinceridad y con toda humildad, que usted recapacite, que deje sus "visceralidades" personales a un lado y que piense que tenemos que olvidarnos de esos pequeños rifi-= rrafes para lograr ese consenso. ¿Que= va a ser difícil? Evidentemente. Va a≈ ser dificil, porque en el tema de la == Ley de Cabildos, sobre el cual nadie = ha mencionado hoy nada, nadie de la == oposición, sobre el particular -luego= deben estar conformes, como todos aquellos temas con respecto a los cuales = nada han mencionado de mi discurso de= investidura, lo cual me produce una sa tisfacción profundísima porque veo que nos vamos acercando- pues decirle, señor Saavedra, que con motivo del Proyec <u>to de Ley de Cabildos le enviamos a us</u> tedes el Proyecto. Se lo mandamos para lelamente a la fecha en que lo mandamos a= los Cabildos. Si ustedes en la legisla tura anterior no consultaron con los = Cabildos, cosa que no era preceptiva,= pero que si habria sido conveniente hacer, porque son Instituciones de la Comunidad Autónoma, Instituciones de la Comu nidad Autónoma; transcurrieron dos meses y ni siquiera me enviaron el acuse= de recibo a una carta afectuosa, senci lla, normal, en la cual yo recababa su= parecer para ver si podíamos mejorár = el proyecto Ese es el consenso, ése es el= consenso! No recabar, ni tomar, ni hur tar a nadie el protagonismo sino ser = todos copartícipes a la hora de presen tar en el Parlamento algo que debe ser elaborado entre todos; luego me parece que ustedes por lo menos talante.de == consenso no les caracteriza mucho, = pero yo creo que podrán cambiar, yo == creo que podrán cambiar.

Hoy ha hablado usted de que yo == tengo mala memoria, y que si ustedes = han conseguido mucho, y que con el REF nosotros no hemos sido capaces todavía de nada. Ustedes tampoco lo han sido = de mucho, a pesar de que tenían absolutamente el respaldo de Madrid; luego = se ve, que no es tanto el respaldo del que dicen...del que tanto presumen. No-= sotros hemos enviado el documento co-=

rrespondiente, no nosotros, el señor = Presidente del Gobierno en funciones, = que de una manera muy especial quiso = hacerlo así, me consta su preocupación en tal sentido, al Consejo Asesor, y = lo envió también a Madrid. ¿Qué la responsabilidad del Gobierno es colegia = da?.Indiscutiblemente.Yo he asumido = hoy toda la cuota, que bajo mi punto = vista fundamentalmente es de eficacia del Gobierno al cual sigo en funciones perteneciendo.

El centralismo. A mí me hace gracia cuando un líder de un partido supercen tralista, acusa de centralismo a los = demás. No mentes la soga en la casa == del ahorcado; porque a ustedes en mu== chas ocasiones sí que les han ahorcado por el centralismo. Yo en estos días = he asistido al dolor profundo que para usted ha tenido que ser el hecho == de que siendo el segundo de abordo de= la UGT durante tanto tiempo, haya tenido que tomar posturas por la decisión= emanada de Madrid.

Creo que no pueden presumir tam-=
poco de haber conseguido un Protocolo=
Dos" favorable para Canarias; creo ==
que de eso no merece la pena ni hablar;
creo que ahí están las carencias por =
las cuales todavía tenemos que seguir=
luchando, y que ustedes reconocen. Y ==
ahí está todavía en la memoria de to-=
dos, cómo tuvo que hacer pasillos el =
señor Molina Petit, por lo cual siempre dijimos aquí que aquello se había=
aprobado por malos pasillos, se hicieron de noche, y sin enterarse él que no
le recibían en la Comunidad, con noc-=
turnidad y con alevosía.

Usted, señor Saavedra, ha presumido en este momento, y me ha atacado en == tal sentido, muy correctamente, pero = desde luego lo ha dicho, de que ustedes son leales a los congresos y que en el tema de la Universidad. ¿y es qué en el tema de la Universidad usted puede im putar al CDS que no haya sido leal a = un congreso? Luego, la comparación es = tan ociosa como desafortunada.

¿Con quién estoy en materia universitaria? Con mi Partido, una y más veces lo repito; creo que ya está absolu tamente claro.

¿Que si ha venido el señor Caso <u>pa</u> ra tratar de convencernos de algo? <u>Pri</u> mero,que no ha sido así. Segundo,que = es de agradecer la visita de nuestros=líderes nacionales. Tercero, que se ha trasladado a Canarias. A ustedes paraponerse firmes les basta con un telefo nazo del señor Guerra. (*Risas*).

Usted ha aludido, señor Saavedra, a mi pasado político; qué a estas altu-= ras todavía ese lenguaje pueda existir en nuestra sociedad, en los Partidos = Políticos, que se aluda a mi pasado po lítico porque yo fui Presidente del Ca bildo Insular de Gran Canaría en el == año mil novecientos setenta y cuatro y siguientes, incorporándome a continuación a la reconstrucción de la España= democrática, no como consejero o asespr jurídico, como usted dijo -a lo mejor en un"lapsus"-de Don Adolfo Suárez, sino como Consejero del Presidente del Gobier no en la etapa constituyente, y que == ahora venga usted hablar de estas historias; esto son historias desde luego, no para no dormir sino, desde luego, para quedarse dormido, por la estupe-facción que deben producir. Yo no quie ro recordar historias; tendría que hablar de historias preautonómicas, de ≈ las Cañadas del Teide, de quiénes fueron los responsables, etcétera, etcéte ra. Yo desde luego no fui. Ni siquiera formé parte de la Junta. Usted, señor= Saavedra, ha presumido hoy -yo puedo = presumir- y yo a esa presunción le di go: "Dime de qué presumes y te diré de= lo que careces". Concretamente me refie ro a la influencia con el Poder Cen-= tral, con Madrid.

Y paso a continuación, Señorías, a= un tema que para mí, como ocurriría pa ra cualquiera de Sus Señorías, es de la máxima importancia; me refiero al famo so "afer inmobiliario" que a lo largo de tantos meses, día tras día, sin una so la excepción, desde el día once de == agosto, ha ocupado las páginas de un periódico, de"Canarias 7", en ofensa permanente de mi dignidad y de mi honor.= Yo tengo que agradecer profundamente = con tal motivo, a un número notabilísi-

mo de compañeros de esta Cámara por == las constantes muestras de apoyo que = me han dado en momentos tan difíciles= para mí. Y tengo que decir asimismo, = que "Canarias 7" en su campaña, por al go será, no se ha visto, ni secundado, ni minimamente acompañado, por el resto de los medios de comunicación so-== cial del Archipiélago; y cuando digo = esto, me refiero tanto a la prensa como a la radio, y excluyo a Televisión≈ Española porque desde el primer momen to a base de pequeños aldabonazos ha = tratado en muchas ocasiones de recoger el eco de quienes iban alli con denuncias infundadas y lanzar siempre, a ni vel nacional, una acusación que ya se= sabe que viniendo de televisión, aunque ocupe diez o quince segundos, hace mucho más daño que páginas y páginas de= la comunicación escrita. Y también com pañeros de su Partido, de ICU, se han= sumado a esta campaña. Y yo tengo que≈ decirle, señor González Viéitez, que la mentablemente nunca tuve la oportuni -= dad, aunque lo dije, de hablar con esos compañeros sobre el particular, con la finalidad de poder exponer con transpa rencia cuál era mi posición, para que = en definitiva pudiesen ver si se sumaban o no a una campaña en la cual "Canarias 7" ha sido parte protagonista = fundamental.

Hablaba usted hoy, de que por la == dignidad de la Cámara no quieren vi-= vir en una república bananera, en ésas en= las que se suele tomar el poder, y después= quienes lo toman de mala manera no los sueltan; en lo cual, personas y parti-= dos ideológicamente cercanos a usted, = se encuentran tan inmersos como se encuentran personas y situaciones...produciendo situaciones desde apetencias de derecha; porque de todo hay en la viña del señor.

Decía usted hoy, señor González === Viéitez, que a la democracia hay que= prestigiarla, y hay que prestigiarla = de muchas maneras; entre otras, no descalificando sin pruebas a quienes esta mos inmersos en una tarea de trabajo y de esfuerzo, abandonando ocupaciones = personales, profesiones que nos darían menos disgustos, menos disgustos y más= ingresos, y, en cualquier caso, con aban

dono de la propia familia, de lo cual= quienes la tienen y numerosa, saben bas tante.

Yo quiero que la opinión pública efectivamente responda y que conozca = lo que ha ocurrido, y por eso ha sido = providencial para mí disponer de un = día como hoy, en que sin limitación de tiempo, porque el Reglamento así lo es tablece, tengo la oportunidad de en-== trar sobre el particular porque creo que el honor afortunadamente, en= diversas instancias, es algo que tiene= que defenderse sin mirar el reloj. Y = acaso, en la Administración de Justi-= cia, donde en los juicios y en las con troversias que allí se producen no == ocurre como en esta Cámara en que el = Reglamento establece siempre unas in-= tervenciones tasadas en lo temporal, = sino que hay ilimitación absoluta para defender; aquí, sin embargo, hoy, por = fortuna, tengo la posibilidad de can-= sar la atención de Sus Señorías, por cu ya razón les pido perdón, pero al mismo tiempo, agradezco su atención de to do corazón.

Insisto, señor González Viéitez, en que no tengo nada que ver en ninguna = sociedad panameña; y si hay una sociedad panameña que tiene una parte prome porcional en unos terrenos junto con = nueve personas más, en uno de los cambos como refiero a Puerto Marena, nue ve personas más; y con tres o cuatro = personas más en otra, donde yo también tengo la misma cantidad del cuatro por ciento, de ahí no se puede sacar conmecusión de ningún tipo.

Yo en mi vida, señor González Viéitez, no he hecho sino trabajar. Hace = treinta años gané las oposiciones a == Secretario de la Administración de Justicia, heredando una vocación judicial que a todas horas latía en el seno familiar, y me fui a La Gomera, como se= gundo destino, para ayudar a adminis== trar justicia allí. De allí, pedí la = excedencia y me trasladé -hace treinta años aproximadamente, o veintitantos == años, veintitantos años, treinta que gané las oposiciones, y veinticinco aproximadamente que empecé a ejercer la == profesión de abogado, previa exceden==

cia en la Administración de Justicia-, me trasladé a Las Palmas de Gran Canaria a ejercer en el bufete de mi padre Heredé de mi padre, señor González === Viéitez, un sentido riguroso de la === ética, que con su ejemplo siempre preconizó e hizo que profundizara arraiga damente en todos sus hijos. Creó, en = unas condiciones muy adversas, porque= fue miserable y canallescamente expulsado por Franco de la Administración = de Justicia, creó un bufete de prestigio con una notable clientela; clientela que si en una parte notable yo = heredé, no fue por méritos propios === sino porque allí estaba la organiza-== ción paternal del bufete. Heredé eso y cuando murió tres perras gordas. Abandoné todo para dedicarme a la política; me trasladé a Madrid para ayudar a === Adolfo Suárez, y cuando regresé a Cana rias vine materialmente arruinado, sin una peseta; y esto es público y noto-rio. Y lo que no sé es si esto, en su = día, mereció el perdón de mi familia, = que por lo menos me ayudó con su silen cio. Atravesé, por lo tanto, el desier to, esa frase tan manida y que hemos= acuñado los centristas, cargando con= una cruz, que era la cruz precisamente de una mala situación económica. Y volví a ejercer la profesión después = del desastre electoral, en virtud del= cual el CDS tan solo había obtenido= dos miserables escaños en el Congreso= de los Diputados. Y empecé, inmediatamente, en el año ochenta y dos, con unos compañeros que habían mantenido la organización, a tratar de imprimir a la = misma, a la organización profesional, el sello que siempre le había dado, y volvi a tener suerte porque la clientela= volvió a creer en mí.

He llevado una vida absolutamente = austera; no he hecho otra cosa que trabajar; no tengo negocios. No se puede calificar de negocio invertir tres perras en un porcentaje de un terreno y= tratar de construir unos apartamentos, para lo cual yo solo no podría sino = con el esfuerzo de otros; en algo como es eso, que yo creo que aquí en Cana= rias constituye una ambición amplísima de nuestra población y es algo que no= es la economía sumergida, sino que precisamente la explotación turística se=

encuentra a flor del conocimiento de =
las personas, y creo que nadie puede =
sentirse avergonzado por ello.

Traté de invertir mis ahorros en fa vor de mis hijos, porque son ocho los = que tengo, y quiero que el día de mañana se encuentren algo mejor en ese sen tido de lo que yo me encontré.

He declarado rigurosamente mis in-= gresos, y le puedo decir una cosa, se-= nor González Viéitez; yo estoy convencido, y perdóneme que se lo diga así, = de que usted sin un gran conocimiento= de la situación, olvidando los conocimientos que usted tenía de mi propia= personalidad, por años, desde años === atrás, usted se ha dejado llevar de == una corriente que se ha generado y en= la cual usted no tiene culpa; y cuando lo digo ahora no lo digo precisamente= para merecer su favor en la segunda == intervención ni mucho menos, sino porque estoy convencido de ello. Usted ha creido lo que le han dicho otros y no= me dio la oportunidad a mí, tampoco yo se la pedí, soy absolutamente sincero= de que conociera mi realidad; y no se≈ lo pedí porque yo estaba profundamente dolido con su organización política == que me estaba maltratando de mala ma-= nera y de una manera absolutamente injusta.

Todas mis inversiones, absolutamente todas, se han producido, no con anterioridad a la fecha en que yo tomé = posesión de la Vicepresidencia del Gobierno en virtud de una confianza que el señor Presidente del Gobierno en == funciones me otorgó, honrándome mucho = que yo agradezco profundamente, sino == con anterioridad a las elecciones au= tonómicas y cuando nadie daba por el = CDS ni un duro, y tan solo medía docena de locos en el CDS creíamos que podíamos llegar a gobernar la región cana=ria.

Invertí en lugares donde no..., en=
ningún lugar donde no se podía decir,=
precisamente, que tuviese conexiones =
con algún Alcalde de mi Partido, ni mu
cho menos, invertí en Morro Jable; por
que creo en Fuerteventura y en Morro =
Jable, y porque cada uno tiene perfec-

to derecho a invertir donde le parece; y en Morro Jable, donde gobernaba en= aquélla a la sazón como ahora, Asamblea Majorera en el Ayuntamiento de= Morro Jable, y en aquella época ni = un Concejal del CDS en aquel lugar; == hoy hay uno, en una minoría absoluta, = porque es absoluta también y aplastante la mayoría de Asamblea Majorera.

Qué habría ocurrido si yo llego a = albergar la idea, y la ejecuto, de haber invertido, por ejemplo, en La Oliva = donde está mi querido compañero Gonzá-lez Arroyo; ilo que se habría dicho pos teriormente! Pues, por fortuna, no fue=así.

Señor González Viéitez, estoy dis-= puesto a enseñarle a Su Señoría... (Pau sa)-y lo tenía por aquí pero espero que po dré ordenar mis papeles con más cuidado cuando <u>regrese a mi escaño-,la póliza</u>= del corredor de comercio de adquisi- = ción de las acciones de Puerto Marena= producido el veinticinco de mayo de == mil novecientos ochenta y siete, un == mes antes de las elecciones autonómi-= cas, ante el corredor de comercio, Don Pedro Guerra Suárez, en Las Palmas de= Gran Canaria, de ahí trae causa la proporción que hoy tengo en Puerto Marena en virtud de una adquisición que verificamos los accionistas del mismo bien que constituía el único patrimonio de= la sociedad.

Conmigo invirtieron mis compañeros=
Santos Miñón, Diputado nacional; Ju-=
lio Bonis, aquí presente y Diputado re
gional, al igual que Luis Hernández. In
virtieron el miserable porcentaje de =
un cero coma cinco por ciento que una=
vez realizada la construcción les da-=
ría derecho a tener cada uno, aproxima
damente, un apartamento; y me dirá usted,pero ¿cómo es qué invirtió precisa
mente con compañeros de su Partido? Lo
raro sería que hubiese hecho la inversión con el señor Mauricio.

Y lógicamente sabe usted que en los Partidos lo que se genera, entre otras cosas, es la amistad, la relación, el=cambio de impresiones, etcétera, etcétera.

El dieciséis de abril de mil nove-=
cientos ochenta y siete, y por lo tanto un mes antes de adquirir yo, y dos=
antes de celebrarse las elecciones y =
cuatro antes de ser Vicepresidente del
Gobierno, Puerto Marena conseguía la =
licencia de construcción del Ayunta- =
miento gobernado por Asamblea Majore-=
ra; se pagaron los derechos el ocho de=
mayo de mil novecientos ochenta y siete;
con antelación en varias semanas a la=
adquisición por mi parte de las acciones.

Y saben Sus Señorías que la fe pú-= blica de que están investidos los Co-= rredores de Comercio, garantiza lo que= no ocurre con el documento privado, aun que se puede poner una fecha, la fecha que le pone quien quiere, sino que hay unos Registros y que es absolutamente= imposible alterar las fechas que fehacientemente quedan consignadas.

Yo no compré ni invertí para espe-= cular.

Se ha hablado de la conexión paname ña por el hecho de que hay una socie-dad panameña con un porcentaje también reducido, me parece que es el diez o = cosa así. Si en vez de tratarse de una compañía panameña, donde como en todos los sitios, en todas partes cuecen habas, aparte del uso bueno o malo que= cada cual quiere hacer de las cosas. == como sucede con las sociedades de === Liechtenstein, como sucede con socie-dades suizas, como sucede con sociedades inglesas, etcétera, etcétera, porque no creo que se diga aquí que todo= lo panameño es malo por definición.= Si en vez de tener como copartícipe == conmigo al representante de una sociedad panameña o a una sociedad paname-ña, mejor dicho, hubiese tenido a un = señor nacido en Sicilia habrían dicho, está con la mafía siciliana; y si hu-= biese sido alguien que radicase en Chi cago habrían dicho, con un heredero de Al Capone. No se puede estigmatizar == así por el mero hecho de la nacionalidad de un componente de una cotitularidad.

¿Cómo ibamos a construir? Como se = suele construir en estos casos y como=

desde luego, únicamente pueden cons-== truir los que no tienen un patrimonio= importante detrás que les respalde:por el crédito.

Se solicitó un crédito por unos === cuantos copartícipes a la caja Insular de Ahorros por varias razones: primero, porque lo creían oportuno, y segundo, = porque uno de ellos, Alvarez y Chirino, eran de los mejores clientes de la Caja y manejaban cantidades importantísi mas en la misma que no es preciso aquí consignar.

 Nosotros no hemos pedido crédito a= la Caja de Ahorros ni directa ni indirectamente, y yo que no prometo sino == que juro-y volveré a jurar cuando tome posesión-yo juro por mi honor que= nunca pedí ese crédito a la Caja de == Ahorros ni directa ni indirectamente,= ni autoricé a nadie para que lo pidiera en nombre mío, ni aparece nadie en= la documentación pidiendo ese crédito, ni en nombre mío ni en nombre de mis = compañeros; todo lo contrario, señor = González Viéitez. Hay una frase vulgar que yo aquí por respeto a Sus Señorías y de una manera muy especial a quienes puedan estar escuchando también mi intervención no puedo repetir; es algo = que termina en el papel de fumar. Yo = actúo siempre con una meticulosidad == extraordinaria cogiendo las cosas con= un gran cuidado y yo no acudí a ningún banco, ni siquiera a una entidad ban-= caria con la cual tuviese relaciones = profesionales, por una razón bien cla-= ra: porque la Comunidad Autónoma tiene sus depósitos en las entidades banca-= rias, por miles de millones de pesetas= en conjunto, y siempre se podía decir = que yo era especialmente simpático a = la entidad bancaria correspondiente == porque como tenía los fondos de la Comunidad me podían dar el crédito; crédito que si en total podía suponer === unos mil y pico millones de pesetas, = por lo que se refería a mi parte, se-= ría de cuarenta y dos millones, y por= lo que se refería a la parte del cero= coma cinco por ciento, pues calculen = ustedes, me parece que era de..., me = parece no, de dos millones y medio; me parece, o aproximadamente, nunca he es tado muy fuerte en las matemáticas pero esa es la suma.

Yo acudo al Banco Hipotecario y ten go un documento que así lo acredita, y acudo al Banco Hipotecario porque no = quiero acudir a la Caja y porque la Co munidad Autónoma no tiene en el Banco-Hipotecario ni control ni depósitos y= porque tengo perfecto derecho como === cualquier ciudadano, que no lo puede == limitar el ejercicio de la actividad = política, no a estar en negocios, como se ha dicho ahí, sino a mantener unas = inversiones sin acudir a los testafe-= rros. Yo podía perfectamente haber === puesto un testaferro, y, sin embargo, yo sabía que cuando se compró, porque de= Derecho sé algo, mis actos a través de las adquisiciones correspondientes se= trasladarían al Registro de la Propiedad donde el conocimiento es público, y a su izquierda tiene persona que sabe perfectamente cuál es el principio de= publicidad del Registro de la Propie-≃ dad como el del Mercantil.

Cuando regreso de Estados Unidos, = donde estuve a finales del mes de abril, me entero de que se estaba espe culando con que yo tenía un crédito == concedido por la Caja; me dicen más o= menos de que se trata, llamo al Director de la Caja Insular de Ahorros, Juan Francisco García, le digo que cómo es posible que a mí se me haya im-= plicado en un acuerdo de un Consejo de Administración cuando no he solicitado crédito alguno, y el propio Juan ==== Francisco García, con ocasión de la pre sentación de la obra de mi estimado y añorado amigo, Juan Rodríguez Doreste, acto al cual fui a presidir como Vicepresidente del Gobierno de Canarias, = le dijo a Don Jerónimo Saavedra, aquí= presente, que yo estaba muy disgustado y que se lo había dicho a él porque se me estaba implicando en una operación= creditícia sín haberla pedido. Lo re-= cordará perfectamente Don Jerónimo Saa vedra.

Pero no logro que la Caja Insular = de Ahox os haga público mi deseo de == que nunca pedí un crédito ni nadie en= mi nombre, y como consecuencia de ello, como consecuencia de que después de ==

esos comentarios se produce el escánda lo y se hace la denuncia pública de == que yo había conseguido un crédito de= mil y pico millones de pesetas de la = Caja de Ahorros, fíjense ustedes; pues cuando eso trasciende me dirijo, con la finalidad que les decía a la Caja para que lo haga público y no lo consigo, y al no conseguirlo hago dos cosas: Primero, solicitar la investigación, la = constitución de la Comisión de Investi gación del Parlamento de Canarias. La= Comisión de Investigación no la ha= solicitado el Grupo Parlamentario == del CDS, la he solicitado yo; la hemos solicitado un grupo de compañeros conde nuestra constitución= abstracción y de nuestra presencia en el Grupo Par lamentario del CDS, y mi firma va si no la primera, la segunda; y siempre fue= idea mía iniciarla. Eso se deriva, en-= tre otras cosas, de la posibilidad que= nos da el Reglamento cuando habla de = que un porcentaje de Diputados puede = pedir la Comisión de Investigación sin necesidad de que sea uno o dos Grupos= Parlamentarios, porque me parece que = el Reglamento habla de dos, si no es-= toy equivocado, como iniciativa o un = porcentaje de Diputados.

Y hago otra cosa, señor González Viéi tez; me dirijo al Banco de España para que se realice una investigación en la Caja, porque la Caja no quiere decir públicamente que no hemos pedido nada; me dirijo al Banco Hipotecario..., al= Banco de España, al Gobernador del Ban co de España con el ruego de que pre-= via a la investigación correspondiente, diga si yo he pedido algún crédito y, = en cualquier caso, por qué ha trascendido esto. Porque lo pidiera o no lo pi-= diera, aunque fuera una inexactitud,== que lo era, el acuerdo del Consejo, un acuerdo del Consejo con abstracción de la veracidad de su contenido, no debe = salir jamás al exterior.

Señor González Viéitez, y yo me dirijo a usted personalizando excesiva-= mente, porque ICU y un componente im-= portante de ICU ha hecho causa común = con quienes me quieren descalificar y= quienes me quieren desprestigiar. Y yo comprendo que usted en este momento, == por espíritu de partido y por lealtad= lo tenga que negar, lo comprendé; pero nuestras posiciones en esto y en este= caso son contradictorias.

Señor González Viéitez, le voy a de cir algo de la máxima importancia, el= préstamo se concede a finales de abril, tengo en mi poder un documento de la = Caja que dice: Señores Alvarez y Chirino, y a continuación con una máquina de escribir grotesca, de una manera ab solutamente grotesca, mejor dicho, y = con unos caracteres bien diferenciados dice, y diez más y ah me metían a mí= en el ajo ; me metían en el ajo porque en la Caja tenían una escritura en vir tud de una comparecencia ante un notario en un solo acto en orden a la ad-= quisición de los porcentajes de cada = uno, y de ahí es de donde sale el nom-= bre de Lorenzo Olarte. Porque no hay un solo documento donde el nombre de Lo-= renzo Olarte figure, y la Caja..., nunca suscribí yo ni una petición ni ese= impreso característico, ni me comunicó nada la Caja, ni nada de nada.

y algo importantísimo, el crédito = se da el treinta de abril, me entero = en los primeros días de mayo; exacta-= mente igual que hago la gestión con el Director de la Caja, lo hago con aque-llas personas más próximas que tienen..., con quienes tengo la copropiedad en el terreno, y en virtud de mi negativa a = suscribir el documento correspondiente y de la comprensión por parte de ellos, porque se requería de la voluntad concorde de todos los comuneros para po-= der obligar a la Comunidad, no se ha = dispuesto ni una peseta del crédito == que se concedió.

Se ha dicho recientemente en "Canarias 7", hace cuatro o cinco días, = en que, no cabe duda, de que las presiones se han seguido volcando para == descalificarme, evidentemente, que porqué Lorenzo Olarte no ha renunciado al crédito; que más renuncia que no haber dispuesto de una peseta cuando se me = dio indebidamente. Si yo hubiese renunciado, y si yo hubiese dicho que renunciaba al crédito, dirian luego: iah! ven, que lo tenía, que lo pidió; por esorenuncia. Porque yo, señor González == viéitez, no puedo renunciar a su auto-

móvil porque sólo se renuncia sobre lo que uno tiene. Yo puedo renunciar a lo que forma parte de mi patrimonio pero= no puedo renunciar a lo que no tengo, = y como yo no consideré nunca tener cré dito alguno, no podía renunciar formal mente a él sino no hacer uso de lo que indebidamente se me había dado; como = no han hecho uso, repito, el resto de= los copropietarios.

Yo he permanecido sufriendo y calla do, entre otras cosas, por respeto a = la Comisión de Investigación. Yo no == puedo cuando una cuestión esta sub júdice, y yo que soy un jurista y que he practicado a lo largo de una parte importantísima de mi vida, más de la mitad de mì vida, en el ejercicio de la = actividad forense, sé perfectamente == que si hay algo que respetar es no hablar, no declarar y no decir, mientras= <u>una investigación se está realizando; = </u> por respeto a los investigadores, y por que yo no me puedo poner ni con usted= ni con nadie en un debate, que por eso= no quise celebrar en televisión, por-= que sería algo tan insólito como debatir el acusado con el juez, aunque el= acusado hubiese solicitado que la in-= vestigación se hubiese realizado, lo = hubiese solicitado él mismo. Pero hoy yo tenía que salir; yo hoy tenía que = salir porque el pueblo canario en defi tiva tiene que saber quién es su futuro Presidente, y eso está por encima de todas las Comisiones de Investigación= del mundo, porque el pueblo tiene per-= fecto derecho a saber si aquí va a salir investido un sinvergüenza o va a = salir investido un hombre de honor y = la Comisión de Investigación se reduce, ¿a qué se reduce?, a dos cosas:

Primero. A ver si mis compañeros y= yo solicitamos un crédito; leso es lo= que se está investigando!, si he pedido un crédito.

Y en segundo lugar. Si personas que ocuparon puestos en el Gobierno ante-= rior también lo pidieron; porque desde= las expresiones formuladas por perso-= nas que estuvieron en el anterior Ejecutivo, se hicieron graves calificaciones a propósito de la ética o de la == falta de ética de quien se encuentra =

en este momento en el uso de la pala-= bra. Y por lo tanto, teníamos que me-= dir a todos y medirnos todos por el == mismo rasero de una investigación.

Se está investigando, por lo tanto,= sí yo he pedido un préstamo y nada más la cuestión está sub júdice. El Banco= de España no ha aclarado nada, y estoy= tremendamente frustrado ante el hecho, y yo reconozco una vez más que soy más ingenuo de lo que parece, ante el he-= cho de que yo creía en el Banco de España; yo le pedí al Banco de España que, previa a la investigación, determinara si yo habia pedido un préstamo ¿Y sa~= ben qué contesta el Banco de España?= Lo tengo que decir ahora, porque tampo co quería decirlo porque es un documen to que tiene que venir a la Comisión.= A la pregunta de si yo habia pedido un préstamo dicen ellos, que es irrelevan te, -así mismo señor González Viéi-≈= tez-, que es irrelevante que yo haya pe dido o no un préstamo, porque es normal que las Cajas y los Bancos puedan dar= un préstamo a quien no lo ha pedido = -fijese lo que dicen y que es grave-, a quién no lo ha pedido porque luego lo= que tenía que hacer era ratificarlo o= no si no lo quería. Que todo un Banco= de España, el depositario de la máxima confianza de nuestro sistema financiero, diga eso es insólito. Y eso lo ha = dicho el Banco de España. Esta cues- = tión está sub júdice; lo he pedido yor la investigación, y sería absurdo que = yo no pudiese afrontar el reto de este debate, por mucho que se me estuviese: descalificando en la calle con olvido de un precepto constitucional que yo = tengo perfecto derecho a exigir y todo el pueblo a otorgar; me refiero a la = presunción de inocente. Me refiero a = la presunción de inocencia en virtud = de cuyo principio sacracisimo no puede un ciudadano ser condenado ni por la = opinión pública, sin ser oldo y sin == que se produzca un pronunciamiento en= su contra; y sin ser oído, con todas = las garantías que cualquiera de noso-= tros tiene a defenderse.

Y yo que me he pasado la vida defendiendo a los demás, antes de que exis—
tiese una Constitución, y ganándome lavida, precisamente, con el ejercicio =

noble de una noble profesión, bueno == fuera que ahora yo no tuviera un derecho que siempre todos concedemos a los demás. El resto son acusaciones sucias; se ha llegado a decir, y se ha llegado a decir por un compañero suyo, y esto= es gravísimo, que el cuatro por ciento que tengo yo en este terreno es debido a favores políticos realizados desde = el Gobierno; de acuerdo con el derecho español, la carga de probar que eso es verdad la tiene quien acusa y quien di ce que yo he cometido un delito de cohecho y una auténtica porquería, lo == tiene que probar esa persona. Pero es= más, yo le relevo de la prueba, seré = quien pruebe yo lo contrario de una ma nera muy sencilla aunque no tenga tal= obligación; porque¿cómo iba a ser el = favor político desde el Gobierno cuando ese cuatro por ciento lo adquirí == cuando todavía estaba en la oposición? Esto cae por su peso y eso demuestra = que, sobre todo, cuando se ataca al honor de las personas no se puede andar= con presunciones ni con ligerezas, y mu cho menos haciendo que las mismas cons ten en los medios de comunicación.

Lo que es indiscutible, señor Gonzá lez Viéitez, que así no se puede gober nar; que teniendo que estar continua-= mente defendiéndonos de las acusacio-= nes de este tipo, no se puede gobernar, y que es preciso rectificar rumbos === erróneos producidos ya.

Me tengo que referir a continuación a otro tema, a las acusaciones que durante la práctica totalidad del ejercicio del cargo de Vicepresidente del == Gobierno, se han formulado injuriándome y desacreditándome por "Canarias 7".

En la política, Señorías, existe == una práctica viciosa y lamentable, y es la de la ambigüedad; muchas veces sole mos decir: ihombre!un medio, una persona, un colectivo. Yo estoy dispuesto = aquí hoy a romper esa tradición de ambigüedad y a señalar a quienes hay que señalar, porque lo hago sin miedo al == cuarto poder, ni miedo a poder fáctico alguno; porque yo una vez me tire a los suelos cuando entró Tejero en el Con=greso de los Diputados y no pienso jamás arrodillarme ante nada ni ante na-

die. Mís males con "Canarias 7" arrancan cuando con ocasión de defender la= Investidura de mi compañero Fernando = Fernández, hice unas alusiones a la == Caja que no tenían porqué ofender a na die; me limité a decir lo que ayer he= dicho, lo que hoy se ha vuelto a decir, y digan Sus Señorias si se puede colegir de mis manifestaciones, o una ani-= madversión hacia una Caja de la cual = yo fui Presidente y que quiero profundamente, y que sería un mal nacido si = yo guisiera algún mal para esa Caja; o si por contrario, se trata de= una expresión absolutamente legitima = en quien quiere gobernar poniendo las= Cajas de Ahorros, quieran o no quieran, al servicio de los supremos intereses= de la región canaria.

Quienes dominan la Caja Insular de= Ahorros de Canarias, la Caja de Las == Palmas, porque hoy con los nombres tan parecidos el de la Caja General de Aho rros y la Caja Insular de Ahorros, === pues, no cabe duda que hay una confu-= sión que incluso no creo que sea muy = acorde con las normas sobre el particu lar establecidas, pero no es este el = tema ahora naturalmente; quienes dominan "Canarias 7" son quienes fundamentalmente administran y dominan la Caja, y no me refiero al Consejo de Administración como colectivo. Aquí tenemos= una conjunción importantisima del po-der económico con el cuarto poder, y = esto a la hora en que se hace mal uso de la libertad de expresión en que radica el derecho u obligación de cual-= quier medio de comunicación social hace que devenga el ejercicio de quienes lo utilizan en un poder fáctico como = la copa de un pino; y la única conexión que cabe hablar aquí es la conexión po lítica que se ha verificado, no sé si= por deseos de ICU o por deseos de aque lla conjunción aprovechando lo que algunas personas de ICU han venido di- = ciendo reiteradamente.

A partir de entonces, "Canarias 7"= la emprende conmigo. En primer lugar, = por lo visto yo era algo así como un = energúmeno, o un hombre salido de las = entrañas dominadas por Lucifer, o un == desbocado, y había que derribarme; ha-= bía que derribarme de una manera; des-

prestigiándome, haciendo que tirase la toalla. Porque tienen que reconocer Sus Señorías que más de uno habría tirado la toalla si hubiese estado sometido = durante un año y pico a la descalifica ción a que yo he estado sometido. Y yo era un hombre peligroso porque conocía la Caja, sus interioridades y las personas; porque quería despolitizarla y= democratizarla; porque estoy convencido que hoy está dominada fundamental -= mente por una ideología sin la compensación, el equilibrio que se produce = cuando son varios los representantes = del pueblo que se encuentran ahí; porque yo quería que los órganos de go- = bierno, y lo he dicho en muchas ocasio nes, fuesen realmente plurales y hoy = en su procedencia no lo son; y porque= formasen parte de los mismos los impositores a través de un sorteo que no = hicieran las máquinas, la informática, sino que se hiciera de una manera rigu rosa para que se viera que salían eleqidos los representantes de la asam- = blea, quiénes por el sorteo lo habían= sido y no quienes la informática, que= internamente puede tener muchas cosas, determinase; y yo lo decia y en la cam paña hablé de ello. Y porque dije que= los Ayuntamientos tenían que formar == parte del Consejo; igual que la enti-= dad fundadora, que los empleados de la= Caja, y que un sector representativo de la sociedad, que a base de la profesionalidad, de la independencia y de la = representatividad, garantizaran la eficacia del Consejo. Y porque yo dije == otra cosa siempre, que había que prohibir, mediante la normativa correspon-== diente, que el Director de la Caja pu-= diera dar créditos a los consejeros. Y que aquél que no fuera capaz de ejer-= cer su mandato como consejero, porque= pensase o necesitase pedir créditos a= la Caja, que se dedicase a otras actividades. Porque a mí no me parece bien que tengan que deber favores los consejeros, que a la hora de la verdad admi-= nistran y controlan, como no me parece bien que miembros de un gobierno pidan créditos, porque también tienen que == controlar.

La campaña se inicía con motivo del asesinato del jefe de mi gabinete; y, en tonces, con una intención torcida des-=

pués de una serie de informaciones que se trasladan a "Interviú", de "Inter-== viú" de rebote viene de nuevo aquí y= luego dicen que lo dice "Interviú", pa ra dar credibilidad a lo que se dice = de aquí, se califica permanentemente = al asesinado de secretario de confianza de Don Lorenzo Olarte para aludir a una serie de intimidades absolutamente inexistentes; y eso está bien claro. Y llega un momento en que parece además= que en ese empeño, el criminal es la == víctima y no el asesino; parece que es el malo de la película. Y se produce = desde entonces por "Canarias 7", un te rrorismo informativo absoluto en perjuicio mío, protagonizado fundamental -= mente por los responsables del Consejo de Administración, por el Director y = por un Redactor Jefe. Y yo excluyo, y= me complazco en decirlo aquí, a todo = el cuerpo de redacción con cuyos compo nentes, a excepción del expresado, no= tengo la menor queja, porque nunca han= secundado la suciedada que me contraigo

Particularmente ha estado nervioso, en los últimos tiempos, "Canarias 7; = nervioso, porque sabía que yo podía y= que existía esa posibilidad de encon-= trarme aquí y presidiendo un Gobierno, y eso no gustaba. Y esos nervios se == transmitían, a través de la conexión = correspondiente, desde otros lugares.=

Yo he tenido, señor González Viéi-= tez, he atravesado momentos malos, y = no momentos malos por mi entereza, que la tengo, y soporto lo que sea, con == verdadero estoicismo como se merece la entrega a Canarias; y lo digo sinceramente y de corazón, sin demagogia de = ningún tipo; pero he pasado momentos = malos. He pasado momentos malos viendo como día tras día mi familia tenía que leer lo que "Canarias 7" decía, y el = pueblo canario también. He pasado mo-= mentos malos cuando un hijo de diez == años se me acerca un día, asustado, y = me pregunta: Papá -mi hijo Jorge-¿es = verdad lo que dice"Canarias 7"? Y cuan do poco después, con motivo de una in-= terpretación sobre mi honestidad, a la que luego me referiré, mi hijo de diez años, viene diciendo: Papá, apor qué en el colegio me dicen los amigos que tú= eres uno de los políticos más deshonra dos de Canarias? Para echarse a llorar, no sé ni cómo he aguantado.

Usted que tiene madre sabe perfecta mente como habrá tenido que sufrir una madre y una familia, una esposa, unos= hijos, unos amigos que han creido en = uno, cómo han tenido que sufrir por es tos hechos; y yo en silencio, ni he == abierto la boca, en silencio aguantando todas las tarascadas, precisamente, porque no me quedaba otro remedio y == porque yo confiaba en que algún día == resplandecería la verdad.

Por eso, y ahí está la explicación= del conocido movimiento del accionaria do de "Canarias 7" que en los últimos= tiempos está disconforme con la línea= editorial del periódico y anuncian diversas movidas en las cuales no tengo= ahora que introducirme porque constitu yen actuaciones de un colectivo en el= cual no tengo ni arte ni parte. Desde= el once de agosto hasta la fecha... tengo la fecha bien grabada porque el escándalo surgió el día de mi onomástica, el día diez de agosto, y no lo olvidaré nunca, evidentemente.

Miren, se habla de la conexión pana meña, siempre se pone todo en primera= plana; he merecido yo el discutible honor de figurar no en la crítica que jamás= se ha hecho a la actuación política, en la primera plana en el periódico, he perdido la cuenta, quince, veinte, treinta veces, todo lo que me puede pérju-≈ dicar. Si ICU dice que yo soy un inmoral, cosa que normalmente los medios = de comunicación,afirmaciones de ese ≈= tipo, tienen perfecto derecho a ponerlo con la relevancia normal; ya van dos = días seguidos, precisamente en víspe-ras de mi investidura, donde se ponen = grandes titulares, "Olarte considerado immoral", y en letra pequeña"por ICU."

Se ha dicho en primera plana, "Olar te ganará cien millones de pesetas con motivo de sus inversiones". Ojalá, cristiano! Con inversiones hechas, y lo repito porque ni una peseta he podido, a he podido invertir en la actualidad, no la he invertido en nada, todo fue en la etapa anterior.

Han aprovechado los días de más tirada, siempre en los domingos es cuando arrecia la descalificación, y merez co el honor además de que una de las = páginas interiores del más importante, siempre cada domingo, el Director me = dedica sus piropos. Al cuatro por cien to se alude permanentemente como si yo fuese un político que me vendía. Se == produce, incluso, algo insólito; en un sondeo de opinión se pregunta, por quiénes son los siete políticos más ho nestos del Archipiélago Canario, y en= ellos se incluye a mi compañero Fernando= Fernández, a Jerónimo Saavedra y se inclu ye alguno más, y yo figuro en cuarto o= quinto lugar. Y fijense ustedes lo que no es ya el sofisma sino la mala inten ción y la deformación, que incluso la= empresa redactora del sondeo tiene que rectificar, tiene que hacer rectificar y se publica en todos los medios salvo en "Canarias 7", diciendo que se ha manipulado un sondeo elaborado por esa empresa, por ERGOS.

Lorenzo Olarte figura el cuarto o = quinto de entre los políticos que se = ha preguntado, quiénes son los más honestos. Y entonces se dice que como figuro el cuarto o quinto soy uno de los menos honestos y en grandes titulares= una vez más se dice: "Lorenzo Olarte = considerado como uno de los políticos= menos honestos de Canarias."

Es exactamente igual que si hubiese un concurso de "misses", si hubiesen = ido siete chicas impresionantes, se hubiesen quedado unas en cuarto o quinto lugar y después se hubiese dicho, la = que se quedó en cuarto o en quinto lugar es una de las chicas más feas que existe; esa es la lectura que tiene el tema.

Es una vieja técnica la que se ha = utilizado en contra mía, la de enviar= noticias a la península y que de la == península vengan para aquí. Y hoy tienen que reconocer que tenía que molestar la atención de Sus Señorías para = explicarles esto a ustedes, porque us=tedes son los representantes legítimos del pueblo canario y porque el pueblo= está ya, sobre todo ese pueblo al cual se le ha confundido, deseando saber y=

teniendo la obligación de que yo explique, qué puede haber de verdad en toda= esta campaña.

Sé que seguirán ladrando, no tengomiedo; a lo mejor pocos políticos, muy pocos, poquísimos, habrían sido capaces de hablar hoy con la claridad que yo = he hablado aquí, porque el pueblo lo me rece; que sigan ladrando, será señal = de que nosotros cabalgamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(El señor González Viéitez indica= su deseo de intervenir en el uso de la palabra.)

El señor PRESIDENTE: ¿Por alusiones?

El señor GONZALEZ VIEITEZ (desde su escaño): ... (Ininteligible.)

El señor PRESIDENTE: Por alusiones.

El señor GONZALEZ VIEITEZ: Yo creo=
antes que nada, y tengo muy corto tiem
po, que lo que esta tarde se ha visto=
aquí es un acto que prestigia a la de
mocracia y a las instituciones, en tan
to que aquí, todo el mundo, puede decir
exactamente de lo que se trata.

El señor Candidato ha estado ha === blando, larguísimamente; ha hecho una= historia tremendamente respetable de = su vida. Pero, pero, señor Candidato,= nosotros a usted le hicimos tres pre-= guntas. Porque usted ha negado sistemáticamente estar en conexión, en contacto, en relación, con empresas paname ñas; y concretamente con dos. Y que no son como la telefónica, que tiene cien ml accionistas, sino que tienen seis y == ocho accionistas, y en los cuales al-= qun miembro de su despacho es otro de los accionistas. Y que estas dos empre sas, que las hemos citado, han sido some tidas a investigación. Por lo tanto, = cuando usted negó que estaba en cone-= xión con alguna empresa panameña, hoy= aquí se ha visto lo que se ha visto, y cada cual puede sacar su conclusión.

En segundo lugar, usted..., nosotros= le hemos dicho, y además con tres días= de antelación, señor Candidato, que en

el concepto de Transmisiones Patrimo-= niales -y se lo quiero decir al Consejero de Hacienda en funciones- el día= dieciocho de enero de mil novecientos= ochenta y ocho; por haber declarado un valor de transmisión de solar de no-== venta y dos millones de pesetas, ustedes pagaron cinco millones quinientas= veinte mil. Lo que usted había previamente recordado, diciendo que ese va-= lor de ese solar estaba como mínimo == por encima de los doscientos millones. Con lo cual, con lo cual, hay lo que re presenta... dos cosas: uno, un derecho a retracto, que usted utiliza con otros= y no con usted; y dos, lo que puede == ser un posible delito fiscal, en tanto que además de pasar de cinco coma cin co, tendría como mínimo que pasarse a doce, lo que amplía por encima de los= cinco millones de pesetas.

Y en tercer lugar, nosotros le preguntamos si había declarado sus participaciones en esas empresas en la de claración notarial de bienes, de = acuerdo con el artículo dieciocho.

Yo quiero decir, que ha respondido= a la primera, a mi juicio, dándome la= razón; no ha respondido a la segunda;= no ha respondido a la tercera (se en-= ciende la luz amarilla en la tribuna = de oradores.) -acabo inmediatamente, se ñor Presidente.

Y con respecto a lo que usted funda mentalmente ha indicado aquí esta tar de, es en relación con un asunto, que= es el afer de Puerto Marena, que está= en la actualidad sometido a la Comi-== sión de Investigación; y que en este = caso, es claro, que lo que se trata no es cuándo se adquirió la propiedad. sino cuándo se solicitó el crédito. Y= cuando se solicitó el crédito, usted = era miembro y Presidente de este Go-== bierno, y el tema (se enciende la luz= roja en la tribuna de oradores) -y aca bo- es que, fantástico que se democraticen las Cajas, pero ¿por qué el Consejero de Economía y Hacienda no cum-= plió su obligación en el plazo y lo hi zo?

Los miembros de "Canarias 7" y la = Caja Insular de Anorros, allá ellos, =

allá se defenderán. Yo lo único que == quiero decir son dos cosas: primera, = que el que inicia el asunto del afer,= en fecha once de agosto, es "La Provincia", "La Provincia". Y en segundo lu gar, que usted, exactamente igual, en..., "La Provincia", el día sábado ~debe == ser el sábado catorce, porque no tengo la página completa- usted dice, Don Lo renzo, que suspende el préstamo de la= Caja al comprobar que también le beneficia.

Yo con esto, lo único que quiero de cir es que, afortunadamente, usted ha= tenido todo el tiempo del mundo para = explicarse aquí, yo no, las razones y= las reglas son las que son; pero que us ted no nos ha respondido y ha respondido en relación con un tema que nosotros, = cautamente, habíamos dejado fuera.

En cualquier caso, en cualquier caso, cuando todas Sus Señorías, a continuación, emitan su voto, seguro que = lo emitirán con muchísimo mayor conocimiento de causa que el que previamente habían tenido; y que, en cualquier caso, los temas siguen sobre el tapete y las respuestas aún no han aparecido.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Candidato, tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO (Olarte Cullen):

Señor Presidente, Señorías.

Señor Viéitez, usted se lamenta de=disponer tan solo de cinco minutos. == iPero si usted ha llevado, y todos ustedes, semanas, hablando del tema! El=único que ha estado callado he sido == yo, ustedes se han llevado semanas. == ¿Qué quieren, más todavía?

Lo que sí es importante es que sepa lo siguiente: Yo ayer le pedí, encarecidamente, al señor Presidente que ===
cualquier acusación, aunque se pasase =
cualquier compañero de la Cámara con =
respecto a cualquier tema, pero desde =
luego con esto, que por favor, fuese=
más flexible que nunca porque yo no ==

quería que hubiese, que quedase la duda de que cualquiera podía haber dejado de decir lo que quería decir.Y agra dezco profundamente, no sólo que haya= ocurrido eso, a lo cual ha contribuido la corrección verbal de que usted = ha hecho gala.

Pero señor González Viéitez, yo no= he dicho nunca que no tuviese una participación en un solar donde una socie dad panameña lo tenía también; yo lo = que dicho es que yo no he participado= ni participo en una sociedad panameña, que es distinto, es absolutamente distinto, y antes ya me referi a ello; = si hubiese querido participar en una = sociedad panameña, ¿por qué iba a figurar= con mi nombre y apellido? Habría estado oculto por el anonimato propio de = una sociedad anónima. Y, además, yo creo que a lo mejor le puede dar un cursi-= llo rápido su compañero, el señor Sanjuán que es oficial del Registro de La Palma y que conoce el Derecho regis-= tral muy bien, incluso, lo sé porque, = además, en alguna ocasión, incluso, hemos conectado profesionalmente en === aquel Registro, que le hable un poco = de la publicidad del Registro, y como = si yo adquiero en escritura pública = una cuota de participación en un te-= rreno, alir al Registro se produce inexorablemente la publicidad, que es como técnicamente se califica.

El dieciocho de enero, efectivamente, se liquida una escritura. Yo creo, y siempre lo dije, que la adquisición= que hice, antes de las elecciones, lo = repito, aunque sea pesado, fue una operación buenarcomo aquel que se compra= un coche de segunda mano, que está en = un excelente estado, estos que compran coches importados de Alemania; adquieren..., hacen una buena operación porque el coche aquí, "de paquete", como se dice en nuestro argot, pues es bastante más caro. Entonces, yo creo que hice una buena operación. Pero la realidad es que la cifra que se establece = como precio de la compraventa, es lo = que realmente se ha satisfecho a la so ciedad. Y para que usted tenga un dato importante también, el valor asignado, no por la Comunidad Autónoma sino por= la Hacienda Pública -por esa Hacienda=

Pública que tanto miedo..., más miedo que nosotros causa a los contribuyentes-= a esos terrenos -cuando ya se han he-= cho las revisiones catastrales, no estoy hablando del catastro del año del= cólera-, es muy inferior a la mitad de lo que aparece como el precio satisfecho por nosotros; muy inferior, y eso se lo podría demostrar, cuando usted quiera, = con documentos.

¿Qué usted considera que esto es un= delito fiscal, señor González Viéitez? = Denúncieme. Ahora, la acusación y denun cia falsa también es un delito contemplado en el Código Penal, no se olvide de ello.

Mire, señor González Viéitez, yo an tes le dije a Su Señoría que todas las adquisiciones las había verificado antes de mi entrada en la política. Ten-go a su disposición y a la salida se = lo daré, la póliza del corredor de comercio, Don Pedro Guerra Suárez, acreditando la adquisición. Y tengo ade-= más algo que creo que es importante = destacar, una declaración de bienes == en la que constan mis propiedades, hecha cuando declaro la renta en la de-= claración del patrimonio, en la que == figura lo siguiente: una vivienda en = La Graciosa; un solar en Tafira, en El Piquillo donde se encontraba la casa = de mi padre, de cuatrocientos metros == cuadrados, que dividió regalando por == igual a todos sus hijos; un terreno en Morro Jable que trae causa de la com-= pra de las acciones en virtud de aquella póliza de veinticinco de mayo del= ochenta y siete; a esto tengo que añadir, acciones por una sociedad descapi talizada, que no tiene absolutamente na da, en una sociedad, compañía auxiliar de hostelería que se pierde en el tiem po, hará quince o veinte años;en Costa Taurito, una acción en algo que no tiene ni un terreno ni un metro cuadrado= de hace diez o doce años; en la sociedad LEXSA, sociedad anónima, que es la = titular con varios más del bufete que= tengo en Las Palmas; en MONAR, sociedad anónima, otra sociedad absolutamente = inoperante; en "Doscientos Doce Club,≈ Sociedad Anónima", cuyo importe es decuatrocientas sesenta y cuatro mil qui nientas pesetas el valor de las accio-

nes, una sociedad que no tiene ni un = solo bien y que está en absoluta inactividad, estas sociedades que a veces= con mucha ilusión se constituyen y lue go por falta de tiempo o lo que sea no realizanactividad ninguna; en MOTELBAU Canarias, que es la sociedad propietaria de los otros terrenos de Morro Jable, que ya en varias declaraciones so bre el patrimonio la he incluido siempre y que procede la adquisición desde principios de mil novecientos ochenta= y seis, concretamente en marzo de mil= novecientos ochenta y seis: y Puerto Ma rena, sociedad anónima, que aunque ya = está descapitalizada porque el terreno de Puerto Marena fue adquirido por todos los accionistas en la misma propor ción que tenían en la sociedad con la= finalidad de en su día dividir los === apartamentos entre ellos -cosa que es= más difícil cuando se disuelve y se li quida y se divide el patrimonio de una sociedad, como Su Señoría sabe- con el mismo importe que en su día constituyó la adquisición de las acciones. Estas= son mis propiedades.

Y yo creo que en la historia política de Canarias y en pocos casos, ade-= más, en el país, se ha producido una = declaración tan clara de las propiedades de un político.

¿Qué quién inicia esto? Pues le == voy a decir. A mí me ha dicho su compa ñero, señor Mauricio, me lo dijo a mí, se lo dijo al señor Rodríquez Batllo-= ri y se lo ha dicho a alquien más, que él se enteró de esto porque se lo contó el socialista el señor Ramos Came-= jo, miembro del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros; y lo he == dicho ahora porque usted me lo ha preguntado. Y fue uno de los motivos de = queja, cuando la presentación del li-= bro de Don Juan Rodríguez Doreste, que no sé si sería por allá por mayo...,no, antes de mayo, marzo o cosa así, cuando a Don Jerónimo Saavedra yo le dije que tenía la queja del señor Ramos Camejo de que había descubierto un se-= creto a la Caja siendo Consejero y, ade más, con motivo de una inveracidad; no= es que yo quisiera abroquelarme en el= secreto bancario, es que yo lamentaba= que el Consejero de una Caja, según me

dijo el señor Mauricio, pudiese transmitir cosas que habían ocurrido allí,= sean verdad o fuesen mentira.

Luego, usted me lanza una acusación que es precisamente la mejor de mis de fensas, es el broche de oro de usted.= como acusador convertido en defensor = por circunstancias del destino; usted= dice que por qué suspendo yo el préstamo al comprobar que me beneficia. Por= eso, por eso; usted ha leido que un pe riódico decía, por eso; yo suspendo == la concesión de un préstamo al compro bar que me beneficiaba cuando realmente yo consideraba falto de ética y de= estética también, ser beneficiario de= un préstamo otorgado por la Caja Insular de Ahorros de Canarias, la Caja de= Las Palmas.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Bien, ha terminado el debate de investidura.

Se va a proceder a la votación. Cie rren las puertas.

Por favor, cierren las puertas.

La votación será por llamamiento y pública, según previenen los artícu-= los ochenta y cinco-dos y ochenta y == seis, que voy a dar lectura seguidamente. (Rumores en la Sala)

iPor favor, Señorías!

Artículo ochenta y cinco-dos: "Las= votaciones para la investidura del Pre sidente del Gobierno serán en todo caso públicas por llamamiento".

Artículo ochenta y seis: En la votación pública por llamamiento el Se=cretario Primero nombrará a los Diputa dos y éstos responderán "si", "no" o = "abstención". El llamamiento se realizará por orden alfabético de primer = apellido comenzando por el Diputado cu yo nombre sea sacado a suerte. Los === miembros del Gobierno de Canarías que sean Diputados, así como esta Mesa, votarán al final.

Se va, entonces, a proceder a sacar =

el número de la bola que corresponde = al primer Diputado que va a comenzar = la votación.

(Por el señor Presidente se procede a extraer el número que indicará el Di putado por el que habrá de iniciarse = la votación.)

Número veintiséis. Corresponde al = señor Diputado, Excelentísimo señor == Don Francisco de León García, del == PSOE.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera Montelongo):

Don Francisco de León García: No.

Don Pedro Lezcano Montalvo: No.

Don Guillermo León Russo: No.

Don Marcial Martin Bermúdez: No.

Don Juan Alberto Martín Martín: No.

Don José Medina Jiménez: No.

Don Jesús Morales Morales: Sí.

Don Tomás Padrón Hernández: Sí.

Don Juan Padrón Morales: Sí.

Doña María Dolores Palliser Díaz: = No.

Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera: Sí.

Don Enrique Pérez Parrilla: No.

Don Carmelo Ramírez Marrero: No.

Don José Juan Rodríguez Rodríguez:= No.

Don Mario Augusto Romero Mur: Sí.

Don Jerónimo Saavedra Acevedo: No.

Don Isidoro Sánchez García: Sí.

Don Antonio Sanjuán Hernández: No.

Don José Pedro Santana Arencibia: = No.

Don Eustaquio Santana Gil: No.

Don Rafael Sastre Merinero: Sí.

Don Orlando Suárez Curbelo: No.

Don José Miguel Suárez Gil: Sí.

Don Francisco Javier Ucelay Sabina: Sí.

Don Pedro Acosta Lorenzo: Si.

Don Vicente Alvarez Pedreira: Sĭ.

Don Alvaro Argany Fajardo: No.

Don Erasmo Juan Manuel Armas Darias: No.

Don Francisco Javier Bello Esquivel: Sí.

Don Esteban Bethencourt Gamez: Sí.

Don Julio Bonis Alvarez: Sí.

Don Augusto Brito Soto: No.

Don Miguel Cabrera Cabrera: No.

Don Sebastián Cabrera Perdomo: No.

Don Miguel Cabrera Pérez-Camacho: = Sí.

Don Julio Cruz Hernández: No.

Don Casimiro Curbelo Curbelo: No.

Don Antonio Díaz García: Sí.

Don José Antonio García Déniz: No.

Don Eduardo García-Ramos García: Sí

Don Domingo González Arroyo: Sí.

Don José Manuel González Suárez: Si

Don Antonio Fernando González Viéitez: No.

Don Angel Isidro Guimerá Gil: Sí.

Don Juan Antonio Henriquez Hernán-= dez: (Ausente.)

Don Manuel Hermoso Rojas: Sí.

Don Marcial Hernández Cabrera: Sí.

Don Argelio Hernández Ortega: No.

Don Maximino Isidro Jiménez Fumero: No.

Don Augusto Carlos Menvielle Laccourreye: Si.

Don Ildefonso Chacón Negrin: Si.

Don Luis Hernández Pérez: Sí.

Don Antonio Angel Castro Cordobez: Sí.

Don Lorenzo Olarte Cullen: Sf.

Don Fernando Manuel Fernández Martín: Sí.

Don Domingo Fuentes Curbelo: No.

Don Eugenio Cabrera Montelongo:Si.

Don Bernardo Navarro Valdivielso:= No.

Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena: Sí.

Don Victoriano Ríos Pérez: Sí. (Pau sa.)

El señor PRESIDENTE: Resultado: == treinta y un votos a favor del Candida to, veintisiete votos en contra.

Por lo tanto, el Candidato a ==== Presidente del Gobierno de Canarias, Don Lorenzo Olarte Cullen, ha obteni-do la mayoría absoluta en primera votación, lo que le otorga la confianza de la Cámara.

Mañana se le comunicará al Rey...=
(aplausos en los palcos de la Cáma-==
ra.) Por favor, (Aplausos, en escaños
de los Grupos de la coalición de Go-=
bierno y palcos del público.), no se=
ha terminado la Sesión. iPor favor! =
Mañana se le comunicará al Rey a efec
tos de su nombramiento. Felicito al =
señor Olarte y le deseo el mayor acier
to de la gestión en bien de Canarias.

Se levanta la Sesión. (Aplausos.)

Se levanta la Sesión a las dieci-= nueve horas treinta y ocho minutos.

.